



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 72

celebrada el martes, 17 de marzo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ASUNTOS PREVIOS

- 1.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de marzo de 2026.
- 1.2. Ausencias del Gobierno.

#### 2. PREGUNTAS

- 2.1. ¿Qué cree la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social que aporta al Gobierno en esta etapa?  
(Núm. exp. 680/000901)  
Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)
- 2.2. ¿Considera la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social que su ministerio está contribuyendo a garantizar la protección de las mujeres en el ámbito laboral?  
(Núm. exp. 680/000911)  
Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP)
- 2.3. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la reforma del Estatuto del Artista, que regula, entre otras cuestiones, el uso de la inteligencia artificial generativa en el sector de la cultura?  
(Núm. exp. 680/000912)  
Autor: JOSU ESTARRONA ELIZONDO (GPERB)
- 2.4. ¿Piensa el Gobierno seguir despreciando a las instituciones?  
(Núm. exp. 680/000906)  
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)
- 2.5. ¿Cómo valora el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en Andalucía?  
(Núm. exp. 680/000907)  
Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 2

- 2.6. ¿Cómo valora el Ministro de Industria y Turismo el futuro de la industria en Asturias?  
(Núm. exp. 680/000908)  
Autor: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (GPP)
- 2.7. ¿Qué cambios concretos para la nueva Política Agrícola Común (PAC) está defendiendo el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en Europa para garantizar que el sector primario pueda vivir realmente de su trabajo?  
(Núm. exp. 680/000910)  
Autor: RAÚL DALMACIO VALERO MEJÍA (GPP)
- 2.8. ¿Qué calendario y plazos maneja el Gobierno para la aprobación en Consejo de Ministros del real decreto-ley para impulsar los asuntos acordados entre los ejecutivos central y canario sobre la denominada Agenda Canaria 2030?  
(Núm. exp. 680/000903)  
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)
- 2.9. ¿Cuándo va el Gobierno a cesar en su hostigamiento a Galicia?  
(Núm. exp. 680/000909)  
Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)
- 2.10. ¿Cómo pretende el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana controlar o mitigar el posible impacto económico derivado de la guerra de Irán sobre el mercado de la vivienda, especialmente en un contexto de mercado ya tensionado y de creciente dificultad de acceso a la vivienda para amplios sectores de la población?  
(Núm. exp. 680/000914)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)
- 2.11. ¿Qué medidas prevé implementar el Gobierno para paliar los efectos de la guerra de Irán en las empresas y las familias, especialmente en territorios como Canarias que, como región ultraperiférica, sufre un mayor impacto por su lejanía y el encarecimiento del combustible en el transporte aéreo y marítimo?  
(Núm. exp. 680/000913)  
Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)
- 2.12. ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno al objeto de paliar las consecuencias económicas negativas provocadas por la guerra en Irán y en Oriente Próximo?  
(Núm. exp. 680/000915)  
Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)
- 2.13. ¿Qué valoración hace la Ministra de Sanidad de la convocatoria y posterior desarrollo de las oposiciones de Formación Sanitaria Especializada de 2026?  
(Núm. exp. 680/000905)  
Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)
- 2.14. ¿Qué valoración hace la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su calidad de Portavoz del Gobierno, de la actual situación internacional y de sus consecuencias para nuestro país?  
(Núm. exp. 680/000904)  
Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)
- 2.15. ¿Considera la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su calidad de Portavoz del Gobierno, que la acción política del Ejecutivo contribuye a reducir o aumentar la polarización en la sociedad española?  
(Núm. exp. 680/000916)  
Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 3

## 3. INTERPELACIONES

3.1. Interpelación al Ministro del Interior para que explique si va a mantener el oscurantismo en su departamento.

(Núm. exp. 670/000110)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

3.2. Interpelación al Ministro del Interior sobre el balance que hace de la criminalidad en España en relación con la protección de víctimas de delitos contra la libertad sexual.

(Núm. exp. 670/000111)

Autora: NIDIA MARÍA ARÉVALO GÓMEZ (GPP)

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que el Senado insta al Gobierno a reducir sus denegaciones de acceso a la información pública, actuar con la debida transparencia y rendición de cuentas, y someterse efectivamente al control parlamentario del Senado.

(Núm. exp. 671/000107)

Autor: GPP

4.2. Moción sobre el correcto mantenimiento de las grandes presas de titularidad estatal.

(Núm. exp. 671/000108)

Autor: GPP

## 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

5.1.1. Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social.

Comisión: Trabajo y Economía Social

(Núm. exp. 621/000021)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

<b>MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA.....</b>	<b>10</b>
(Núm. exp. 550/000265)	

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

### 1. ASUNTOS PREVIOS

<b>1.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada los días 3 y 4 de marzo de 2026. ....</b>	<b>10</b>
---	-----------

*Se aprueba el acta.*

<b>1.2. Ausencias del Gobierno.....</b>	<b>10</b>
---	-----------

*La señora secretaria primera, Ortiz Vilella, lee las comunicaciones del Gobierno.*

*En turno de portavoces interviene la señora García Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

### 2. PREGUNTAS

<b>¿Por qué este Gobierno hace todo lo posible para evitar que los españoles conozcan la verdad sobre el accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba)? (Núm. exp. 680/000888) Autor: FERNANDO CARBONELL TATAY (GPMX).....</b>	<b>12</b>
--	-----------

<b>¿Cómo valora el Gobierno compartir la gestión del aeropuerto de Pamplona con Navarra? (Núm. exp. 680/000902) Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX) .....</b>	<b>12</b>
---	-----------

*El señor presidente informa de que estas preguntas han sido aplazadas.*

<b>2.1. ¿Qué cree la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social que aporta al Gobierno en esta etapa? (Núm. exp. 680/000901) Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP).....</b>	<b>12</b>
--	-----------

*La señora García Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora García Rodríguez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

<b>2.2. ¿Considera la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social que su ministerio está contribuyendo a garantizar la protección de las mujeres en el ámbito laboral? (Núm. exp. 680/000911) Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP) .....</b>	<b>14</b>
--	-----------

*La señora Gallego Neira formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Gallego Neira. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 5

- 2.3. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno sobre la reforma del Estatuto del Artista, que regula, entre otras cuestiones, el uso de la inteligencia artificial generativa en el sector de la cultura?**  
(Núm. exp. 680/000912)  
**Autor: JOSU ESTARRONA ELIZONDO (GPERB) ..... 16**

*El señor Estarrona Elizondo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social (Díaz Pérez).*

- 2.4. ¿Piensa el Gobierno seguir despreciando a las instituciones?**  
(Núm. exp. 680/000906)  
**Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP) ..... 18**

*El señor Silván Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Silván Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

- 2.5. ¿Cómo valora el Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes la implantación de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia en Andalucía?**  
(Núm. exp. 680/000907)  
**Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP) ..... 19**

*La señora Hernández Rodríguez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Hernández Rodríguez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).*

- 2.6. ¿Cómo valora el Ministro de Industria y Turismo el futuro de la industria en Asturias?**  
(Núm. exp. 680/000908)  
**Autor: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (GPP) ..... 21**

*El señor Rodríguez González formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Industria y Turismo (Hereu Boher). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez González. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Industria y Turismo (Hereu Boher).*

- 2.7. ¿Qué cambios concretos para la nueva Política Agrícola Común (PAC) está defendiendo el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en Europa para garantizar que el sector primario pueda vivir realmente de su trabajo?**  
(Núm. exp. 680/000910)  
**Autor: RAÚL DALMACIO VALERO MEJÍA (GPP) ..... 23**

*El señor Valero Mejía formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Valero Mejía. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).*

- 2.8. ¿Qué calendario y plazos maneja el Gobierno para la aprobación en Consejo de Ministros del real decreto-ley para impulsar los asuntos acordados entre los ejecutivos central y canario sobre la denominada Agenda Canaria 2030?**  
(Núm. exp. 680/000903)  
**Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC) ..... 25**

*El señor China Correa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica interviene de*

nuevo el señor Chinae Correa. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

- 2.9. ¿Cuándo va el Gobierno a cesar en su hostigamiento a Galicia?**  
(Núm. exp. 680/000909)  
Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)..... 26

La señora Pardo Pumar formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pardo Pumar. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

- 2.10. ¿Cómo pretende el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana controlar o mitigar el posible impacto económico derivado de la guerra de Irán sobre el mercado de la vivienda, especialmente en un contexto de mercado ya tensionado y de creciente dificultad de acceso a la vivienda para amplios sectores de la población?**  
(Núm. exp. 680/000914)  
Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)..... 28

La señora Bailac Ardanuy formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Bailac Ardanuy. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana (Rodríguez García).

- 2.11. ¿Qué medidas prevé implementar el Gobierno para paliar los efectos de la guerra de Irán en las empresas y las familias, especialmente en territorios como Canarias que, como región ultraperiférica, sufre un mayor impacto por su lejanía y el encarecimiento del combustible en el transporte aéreo y marítimo?**  
(Núm. exp. 680/000913)  
Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)..... 30

El señor Sanginés Gutiérrez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Sanginés Gutiérrez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

- 2.12. ¿Qué medidas concretas tiene previsto adoptar el Gobierno al objeto de paliar las consecuencias económicas negativas provocadas por la guerra en Irán y en Oriente Próximo?**  
(Núm. exp. 680/000915)  
Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)..... 32

El señor Uribe-Etxebarria Apalategui formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Uribe-Etxebarria Apalategui. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero).

- 2.13. ¿Qué valoración hace la Ministra de Sanidad de la convocatoria y posterior desarrollo de las oposiciones de Formación Sanitaria Especializada de 2026?**  
(Núm. exp. 680/000905)  
Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)..... 33

El señor Aranda Lassa formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad (García Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Aranda Lassa. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad (García Gómez).

- 2.14. ¿Qué valoración hace la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su calidad de Portavoz del Gobierno, de la actual situación internacional y de sus consecuencias para nuestro país?**  
(Núm. exp. 680/000904)  
**Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP).....** 35

*El señor Monago Terraza formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y portavoz del Gobierno (Saiz Delgado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Monago Terraza. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y portavoz del Gobierno (Saiz Delgado).*

- 2.15. ¿Considera la Ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en su calidad de Portavoz del Gobierno, que la acción política del Ejecutivo contribuye a reducir o aumentar la polarización en la sociedad española?**  
(Núm. exp. 680/000916)  
**Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP).....** 39

*La señora Dívar Conde formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y portavoz del Gobierno (Saiz Delgado). En turno de réplica interviene de nuevo la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y portavoz del Gobierno (Saiz Delgado).*

## MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Modificación del orden del día de la sesión plenaria del día 18 de marzo de 2026 para alterar el orden de debate del punto 6 referido a las mociones, que pasa a examinarse antes del punto 5.1.2. relativo al Dictamen de la Comisión de Justicia en relación con la Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 y la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (antes denominada Proposición de Ley Orgánica en materia de multirreincidencia, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882), así como para alterar el orden de debate de las mociones. ....** 39  
(Núm. exp. 550/000267)

*Se aprueba por asentimiento de la Cámara la modificación del orden del día.*

## 3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación al Ministro del Interior para que explique si va a mantener el oscurantismo en su departamento.**  
(Núm. exp. 670/000110)  
**Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP) .....** 39

*El señor Martínez-Maíllo Toribio expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Vuelve a intervenir el señor Martínez-Maíllo Toribio. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

- 3.2. Interpelación al Ministro del Interior sobre el balance que hace de la criminalidad en España en relación con la protección de víctimas de delitos contra la libertad sexual.**  
(Núm. exp. 670/000111)  
**Autora: NIDIA MARÍA ARÉVALO GÓMEZ (GPP).....** 45

*La señora Arévalo Gómez expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). Interviene de nuevo la señora Arévalo Gómez. Cierra el debate el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).*

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 4.1. Moción por la que el Senado insta al Gobierno a reducir sus denegaciones de acceso a la información pública, actuar con la debida transparencia y rendición de cuentas, y someterse efectivamente al control parlamentario del Senado.

(Núm. exp. 671/000107)

Autor: GPP..... 51

*El señor Armijo Navas defiende la moción.*

*El señor China Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*El señor Martínez Portillo expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda, aceptándola.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor China Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Beltrán de Heredia Arroniz, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Álvarez González, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Martínez-Portillo Subero, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá mañana tras el último punto del orden del día.*

*La votación presencial de esta iniciativa tendrá lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

### 4.2. Moción sobre el correcto mantenimiento de las grandes presas de titularidad estatal.

(Núm. exp. 671/000108)

Autor: GPP..... 59

*La señora Mur Sangrá defiende la moción.*

*La señora Pallarès Piqué defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*La señora Barcos Berruezo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).*

*La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa del señor Carbonell Tatay y de la propia senadora.*

*La señora Sánchez Roca defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Márquez Sánchez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la presentada por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Pallarès*

*Piqué, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Hila Vargas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Márquez Sánchez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

## 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 5.1.1. Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social.

**Comisión: Trabajo y Economía Social..... 71**  
**(Núm. exp. 621/000021)**

*Presenta el dictamen el señor Tirado Ochoa, presidente de la comisión.*

*Comienza el debate de totalidad.*

*En turno de portavoces interviene el señor De Arriba Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Comienza el debate del articulado.*

*La señora Gómez Enríquez defiende las enmiendas 7 a 16 presentadas por esta senadora y el señor Carbonell Tatay, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*El señor Bagué Roura anuncia la retirada de la enmienda número 2, presentada por este senador y el señor Pujol Bonell, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.*

*La señora Ahedo Ceza defiende las enmiendas 18 a 21, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).*

*El señor Gaseni Blanch defiende las enmiendas 3 a 6, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu).*

*La señora Pérez Esteban defiende la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas 23 a 62 y 64 a 67.*

*En turno de portavoces intervienen la señora Gómez Enríquez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Lander Vera, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Castillo Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las votaciones reglamentariamente previstas se abrirá mañana tras el último punto del orden del día.*

*Las votaciones presenciales tendrán lugar una vez finalizado ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y seis minutos.*

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.  
Señorías, buenas tardes.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA.  
(Núm. exp. 550/000265)

El señor PRESIDENTE: Antes de abordar el primer asunto del orden del día, recordamos a tres nuevas mujeres víctimas de violencia machista. Se trata de Dolores, de 58 años, de Mercedes, de 64 años, y de María Paloma, de 53 años, de Burgos, Cantabria y Huesca, respectivamente. Con estos nuevos casos son ya trece las mujeres asesinadas por violencia machista en lo que llevamos de 2026.

Desde el Senado seguiremos condenando estos asesinatos hasta conseguir que esta lacra desaparezca de nuestra sociedad y hasta que no tengamos que lamentar ningún asesinato más por violencia machista. Trasladamos nuestra solidaridad, nuestro cariño y nuestras condolencias a los familiares y también a los seres queridos de todas y de cada una de las víctimas de violencia machista.

Señorías, les solicito que se pongan en pie para guardar un minuto de silencio.

*La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías.

## 1. ASUNTOS PREVIOS

### 1.1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS DÍAS 3 Y 4 DE MARZO DE 2026.

*El señor presidente lee los puntos 1. y 1.1.*

El señor PRESIDENTE: Pregunto a los señores portavoces si existe alguna observación al acta, que fue repartida en tiempo y en forma. *(Pausa)*.

No existiendo ninguna observación, ¿podemos dar por aprobada el acta por asentimiento? *(Asentimiento)*.

Así consta.

### 1.2. AUSENCIAS DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo establecido en el artículo 163.4 del Reglamento del Senado, se dará cuenta de las ausencias del Gobierno comunicadas para esta sesión plenaria.

Ruego a la secretaria primera que proceda a dar lectura de las comunicaciones facilitadas por el Gobierno.

La señora SECRETARIA PRIMERA (Ortiz Vilella): Gracias, presidente.

Comunicación recibida el día 9 de marzo, a las 18:08 horas, en la que se indica que estarán ausentes en la sesión plenaria del Senado del día 17 de marzo de 2026 los siguientes miembros del Gobierno: vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por viaje oficial a Bruselas. Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, por reunión con los directores de la Red de Casas África, América, Árabe, Asia, Mediterráneo y Centro Sefarad, reunión aplazada anteriormente por el conflicto bélico en Oriente Medio. Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, por el viaje oficial a París. Ministro de Cultura, por viaje oficial a Ginebra. Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, por viaje oficial a Bruselas. Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, por reunión con la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana. Ministra de Igualdad, por asistencia al comité de crisis.

Comunicación recibida el día 9 de marzo, a las 20:46 horas, en la que se indica que la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda también estará ausente en la sesión plenaria del Senado del día 17 de marzo de 2026 por reunión con el presidente de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado.

Comunicación recibida el día 10 de marzo, a las 13:56 horas, en la que se indica que la ministra de Defensa también estará ausente en la sesión plenaria del Senado del día 17 de marzo de 2026, por jornada con su majestad el rey. Esta comunicación se ha realizado fuera del plazo establecido por el Reglamento del Senado.

Comunicación recibida el día 11 de marzo, a las 16:59 horas, en la que se indica que estará ausente en la sesión plenaria del Senado del día 17 de marzo de 2026 el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Esta comunicación se ha realizado fuera del plazo establecido por el Reglamento del Senado.

Comunicación recibida el día 16 de marzo, a las 10:46 horas, en la que se modifica el motivo de la ausencia del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la sesión plenaria del Senado del día 17 de marzo de 2026: por reunión con los embajadores de España en Oriente Próximo. Esta comunicación se ha realizado fuera del plazo establecido por el Reglamento del Senado.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, secretaria primera.

¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso de la palabra? (*La señora García Rodríguez pide la palabra*).

Senadora García.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías, este es el Gobierno de los récords antidemocráticos. La semana pasada se cumplieron dos años desde la última y única vez que el presidente del Gobierno se sometió al control del Senado; dos años sin venir a esta Cámara, un aniversario antidemocrático una vez más. Sánchez, un presidente dimitido de su responsabilidad parlamentaria, de su responsabilidad democrática y de su responsabilidad constitucional. Esto no es normalidad democrática; esto es absentismo laboral.

El presidente ya no solo es presidente de un Gobierno acabado; es un prófugo del Senado. Huye de todo lo que le incomoda: huyó de Paiporta, no compareció en Adamuz y huye del Senado. El problema de este Gobierno es muy simple: no soporta que le controlen y quiere dominar todas las instituciones. Aquí no viene porque no nos controla, y eso el señor Sánchez no lo soporta.

Pero el absentismo no es solo del presidente, también lo es de sus ministros. Nueve ministros faltan hoy, una auténtica espantada parlamentaria, eludiendo el control en las Cortes en un momento especialmente duro para las familias. Eso retrata a un Gobierno que se siente mucho más cómodo en su búnker que dando explicaciones a los españoles. Sánchez quiere hacernos tragar como normal lo que en democracia es anormal, porque en democracia es anormal que el Gobierno no se someta al control democrático; es anormal y, además, inconstitucional que sigamos con los presupuestos de la pasada legislatura; anormal es decir que vas a gobernar con o sin el concurso del Parlamento; anormal es tener cuarenta y dos leyes bloqueadas con la delegada Armengol en el Congreso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). La anormalidad sanchista es eso: incumplir la ley y hacer que su anormalidad parezca normal.

La mejor prueba de ello es la vicepresidenta de Hacienda, la señora Montero, una ministra a media jornada, una ministra ausente. Desde el verano hemos celebrado catorce plenos; se ha ausentado de once, ha faltado al 75 % de los plenos. Esto ya no es absentismo político: es absentismo laboral. Y, además, las once ausencias motivadas por reuniones fantasma. Se reúne consigo misma, como hoy. Hoy dice que se reúne con Loterías y Apuestas del Estado. Pues bien, la verdad es que el verdadero premio gordo vendrá el día en que la señora Montero deje de ser ministra de este Gobierno y se lleve una gran derrota en Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Otras veces la ministra Montero se ha reunido con la SEPI, con su SEPI, esa investigada en los tribunales, en la comisión de investigación aquí. Y ya que tanto se reúne con la SEPI, ¿por qué no le pide a la SEPI que nos envíe los expedientes de Air Europa y de Plus Ultra? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esta semana, el jueves, se cumplirá un año desde que solicitamos, en la comisión de investigación

del Senado del caso Koldo, el expediente de Air Europa, y la SEPI de María Jesús Montero nos lo ha ocultado, al igual que nos ha ocultado el expediente de Plus Ultra. Y han vencido los plazos. Ni una respuesta, 365 días de oscurantismo, otro aniversario antidemocrático del sanchismo.

Por eso, anuncio que hemos registrado un escrito en el que pedimos amparo a la Mesa, sí, para que exija a la SEPI de la vicepresidenta Montero que nos remita, a la mayor brevedad posible, los expedientes de Air Europa y Plus Ultra (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*), expedientes que está hurtando a los españoles. Y también se los está hurtando al Parlamento, que tenemos derecho a investigar qué ha pasado con ese dinero.

Para no venir al Senado tienen todas las excusas. Para no aprobar medidas para paliar la situación que viven las familias, los autónomos, los transportistas, los agricultores o los ganaderos tienen excusas. Para ayudar a los españoles, ninguna prisa; para rescatar la aerolínea de Zapatero, toda la prisa del mundo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Pero Sánchez no va a poder huir del control democrático.

Por cierto —termino ya, presidente—, cada vez que se abren las urnas, en Extremadura, en Aragón, en Castilla y León, el resultado es el mismo: Feijóo, tres; el sanchismo, cero.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Los españoles huyen de ustedes como ustedes huyen de este Senado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 84.4 del Reglamento del Senado, los miembros del Gobierno pueden intervenir, siempre que lo soliciten, por un tiempo máximo de diez minutos. ¿Quieren hacer uso de este turno? (*Pausa*).

Iniciamos el bloque de preguntas.

## 2. PREGUNTAS

¿POR QUÉ ESTE GOBIERNO HACE TODO LO POSIBLE PARA EVITAR QUE LOS ESPAÑOLES CONOZCAN LA VERDAD SOBRE EL ACCIDENTE FERROVIARIO DE ADAMUZ (CÓRDOBA)?  
(Núm. exp. 680/000888)

Autor: FERNANDO CARBONELL TATAY (GPMX)

¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO COMPARTIR LA GESTIÓN DEL AEROPUERTO DE PAMPLONA CON NAVARRA?

(Núm. exp. 680/000902)

Autora: MARÍA MAR CABALLERO MARTÍNEZ (GPMX)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, les recuerdo, señorías, que las preguntas del senador Carbonell Tatay y de la senadora Caballero Martínez, con número de expediente 680/000888 y 680/000902 respectivamente, han sido aplazadas.

### 2.1. ¿QUÉ CREE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL QUE APORTA AL GOBIERNO EN ESTA ETAPA?

(Núm. exp. 680/000901)

Autora: ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la primera pregunta, dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Senadora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señora Díaz, míreme, por favor.

¿De verdad le merece la pena, le renta seguir, humillación tras humillación, dentro de su Gobierno? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Mire, en el caso Cerdán, usted pidió un reseteo de la legislatura. Sumar la ha reseteado a usted. También dijo que exigía limpieza y un giro de 180 grados. Pues bien, lo ha dado de 360 grados, no de 180, porque usted sigue estando en ese Gobierno de corrupción para rato. Pero hay algo más grave: han pasado dieciocho días, dos consejos de ministros y no se ha aprobado ninguna medida para paliar la situación de las familias que no pueden llegar a fin de mes; antes se aprobará mañana el plan del Partido Popular en el Senado. Eso sí, usted anunció medidas que duraron menos que un café en el Consejo de Ministros, porque en este Gobierno siempre ocurre lo mismo: usted denuncia, usted anuncia, Sánchez decide y sus ministros la humillan. Si usted no decide y no manda, ¿qué pinta en ese Gobierno? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor presidente, gracias.

Señora García, le ha puesto poca pasión a la cosa. Yo voy a seguir haciendo lo que he hecho durante seis años. Fíjese, lo que he hecho durante seis años es proteger a la gente trabajadora de este país y a las empresas de este país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y ustedes, votando en contra.

A ver si en la réplica le pone un poquito más de pasión y anima a sus filas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio, señorías.

Vicepresidenta, no me anime el patio.

Senadora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA RODRÍGUEZ: Señora Díaz, ustedes con una mano levantan la pancarta del no a la guerra y con la otra hacen caja.

Miren, mientras muchos españoles tienen que elegir entre llenar la nevera o llenar el depósito del coche, usted ya eligió. Usted eligió desfilarse en los Óscar, en la alfombra roja. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Más de 7000 euros de viaje, señora Díaz. Pero, claro, no podía ir de turista. No. Tenía que ir en *business* y con su equipo. Igual pensaba usted recoger dos premios, señora Díaz: el Óscar a la mejor película la gran estafa, o el Óscar al escaño cero en Castilla y León. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Su comunismo de pancarta es tan falso como su feminismo y su pacifismo. Y su dignidad es fija discontinua: fija cuando está en la oposición y discontinua cuando se sube al coche oficial. Después de tantos tumbos de partido en partido, usted ha encontrado su pareja de baile perfecta: Pedro Sánchez, que ha convertido el PSOE en un partido cada vez más pequeño y perdedor. A ustedes les gustan los eslóganes largos. Yo les dejo uno de seis: Los españoles, elección tras elección, dicen no a Yolanda y no a Sánchez. ¿A qué tiene miedo, señora Díaz? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora García, le voy a empezar contestando por la cultura. He hecho este fin de semana lo que hago todos los días en mi país. ¿Y sabe qué es? Defender la creación artística. Y lo voy a seguir haciendo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Señorías, escuchen. Igual que...

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, la interrumpo y le ruego disculpas.

Ruego silencio.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidente.

Y lo voy a seguir haciendo, señora García, como hizo el *conselleiro* del Partido Popular, que con gran acierto vino a defender el cine *galego* y el cine español en los Óscar.

Pero ¿sabe cuál es el problema, señora García? La concepción secuestrada de la cultura que tienen ustedes por Vox. ¿Sabe cuál es la concepción que tienen ustedes, señorita? Pues, fíjese, la que hemos visto estos días en Getafe, donde han llegado a censurar una obra de teatro de Lope de Vega, señorita (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) porque decían que había tintes lascivos. ¿Sabe cuál es la concepción de la cultura que tienen ustedes, señora García? Pues la que hemos visto con su concejala, que dimitió del Partido Popular por interrumpir una obra de teatro que, según ella decía, era feminista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Este es el problema que tienen ustedes, señorita. No solo es que censuren y continúen en la barbarie, sino que hoy hemos visto cómo ustedes, frente al rey de España, se colocan del lado de Hernán Cortés. ¡Lo que nos faltaba a los españoles y a las españolas! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero fíjese, señorita, ya que habla de lo que está hablando usted, yo le pediría, señora García, que fueran serios, porque no sé si saben, señoritas del Grupo Popular, que estamos en guerra. Estamos en guerra. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Una guerra que es criminal y que es ilegítima. Una guerra, señoritas, que ustedes no han condenado. Siguen en el mismo Partido Popular de Aznar, los hombres de la guerra, hace veintitrés años, a pesar de que el pueblo español y las votantes del Partido Popular están en contra de la guerra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Sus votantes, señora García, son mucho más decentes políticamente que ustedes, señoritas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Y sabe qué le pasa, señora García?

El señor PRESIDENTE: Silencio, señoritas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Que nosotros vamos a hacer lo que llevamos haciendo en todas las gestiones de esta crisis, una crisis que está matando seres humanos, que hay miles de refugiados; una crisis por la guerra en la que ustedes se han colocado al lado de Trump, señorita, que está haciendo que crezca el precio de los combustibles, y una guerra que está haciendo, por desgracia, que suba el precio de la alimentación. La pregunta es: el viernes, cuando aprobemos las medidas en el Consejo de Ministros, ¿el Partido Popular se va a colocar del lado del Gobierno de España, defendiendo a la gente, a los empresarios y a los trabajadores o, como siempre, va a votar en contra? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Nosotros seguiremos trabajando por el bien de nuestro país, señora García. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

2.2. ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL QUE SU MINISTERIO ESTÁ CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL?

(Núm. exp. 680/000911)

Autora: ROSA MARÍA GALLEGO NEIRA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, igualmente dirigida a la vicepresidenta segunda del Gobierno, a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, senadora Gallego Neira.

La señora GALLEGO NEIRA: Gracias, presidente.

Señora Díaz, hace unos días decía con pasión que el tiempo es de las mujeres. Las mujeres no necesitan eslóganes, necesitan seguridad, oportunidades, protección y respeto. Necesitan saber que, si denuncian, no están solas, que nadie las va a presionar, que nadie las va a silenciar y que el Gobierno de España las va a proteger, caiga quien caiga.

De feminismo y acoso hablamos el pasado 25 de noviembre —no sé si se acuerda—, de sus compañeros y amigos a los que usted tapó. Seguimos conociendo casos muy graves y usted calla

con un silencio atronador, porque para usted Sánchez también es el héroe del feminismo o porque tiene que aguantar en el sillón.

Señora Díaz, ¿considera que su ministerio está contribuyendo a garantizar la protección de las mujeres en el ámbito laboral?

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, señor presidente.

Señora Gallego, en seis años de Gobierno hemos hecho por las mujeres bastante más que en cuarenta del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Le voy a contestar con datos, señora Gallego. No sé cómo no tiene usted vergüenza de decir lo que acaba de decir. Fíjese, con datos, señoría del Partido Popular. Desde que estamos en el Gobierno, señora Gallego, por si le interesa, tenemos 10 100 000 mujeres ocupadas en España. ¿Sabe cuántas había cuando gobernaban ustedes, el Partido Popular de las mujeres? Pues nada más y nada menos que 8,6 millones, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Y este es el Gobierno de coalición progresista de España.

Señora Gallego, ¿sabe cuántas mujeres, gracias al salario mínimo, han salido beneficiadas en España? 1 600 000. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Con ustedes posicionándose en contra del salario mínimo. Señora Gallego, ¿sabe cuánto creció la media salarial de las mujeres en España gracias a las políticas del Ministerio de Trabajo y del Gobierno de España? 3300 euros. Con ustedes diciendo aquellas patochadas del señor Rajoy cuando yo presenté aquella Ley de igualdad retributiva, que hoy forma parte de la legislación española. ¿Se acuerda usted, señora Gallego, de lo que dijo el señor Rajoy?: No nos metamos en «eso». Las mujeres para el Partido Popular somos «eso». Y gracias a lo que hemos hecho en el Gobierno de España, la diferencia retributiva, a pesar de todas las crisis hoy, señoría, ha descendido casi 5 puntos, con ustedes votando en contra de todas las normas.

Y supongo que esto le interesa mucho. Hay 622 000 mujeres menos hoy en el paro. ¿Le parece a usted poco, señora Gallego, o van a seguir votando en contra de todo: de los ERTE, de la reforma laboral, de las pensiones? ¿Esa es su manera, señora Gallego, de defender a las mujeres en España? ¿Es esa su manera? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Nosotros vamos a seguir haciendo lo que sabemos hacer en contra de ustedes.

El señor PRESIDENTE: Senadora Gallego, tiene la palabra.

La señora GALLEGO NEIRA: Gracias, presidente.

La veo un poquito nerviosa. ¡Qué refinada eso de en jarra! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Hablaba de Getafe. En Getafe gobierna el Partido Socialista, no sé si lo sabe. Pero no hable de feminismo ni nos dé elecciones, porque el feminismo no se demuestra con pancartas, se demuestra cuando hay víctimas y el Gobierno tiene el valor de actuar y no lo está haciendo. Estamos viendo casos a diario. Su amigo Errejón, segunda denuncia, y la víctima no se atreve a ratificarla por algún ataque de pánico. El DAO de la Policía Nacional, querrela por agresión sexual a una subordinada, presuntamente, mandos que intentaron callar a la víctima. Casos dentro del Partido Socialista, como el de José Tomé, expresidente de la Diputación de Lugo, ocho denuncias en el canal interno del partido y una querrela de la Fiscalía por presunto delito de acoso sexual. El PSOE lo tapó y el BNG pactó el Gobierno de la Diputación, lo mantiene como alcalde y encima se subió el sueldo. Y mire, señora Díaz, esta foto. *(La señora Gallego Neira muestra una fotografía)*. En Fitur, usted y el señor Tomé. Usted, la feminista, presentando la campaña de Lugo con el cartel de la Feria do Butelo. ¿Cómo puede ponerse detrás de la pancarta del 8M y al mismo tiempo sujetar el cartel con José Tomé? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Lecciones de feminismo, ninguna. Igual de incongruente que poner escoltas a Santaolalla y, para las víctimas de acoso, ni protección ni apoyo. Ahora enumerará sus logros, que algunos ya los dijo, pero no cuélan, las elecciones lo dicen cada vez que la gente va a votar.

Anunció que no va a repetir como candidata de Sumar, pero no deja el Gobierno de corrupción y su trayectoria demuestra que cuando usted destroza algo, aparece en otro partido. Mientras Sumar desaparecía en Castilla y León, usted en Estados Unidos, en el lujo americano, de la alfombra roja. Señora Díaz, usted es como una lavadora estropeada: anuncia muchos programas, pero no funciona ninguno. Creo que es el momento de que cambie de profesión.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señora Gallego, ser política no es una profesión. Tengo una gran discrepancia con usted. Y no se preocupe, que yo iré a mi profesión. ¡A ver qué hace usted! ¡A ver qué hace usted! *(La señora Gallego Neira: Y yo a la mía.— Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Pero, señora Gallego, fíjese, fíjese, señora Gallego... *(La señora Gallego Neira pronuncia palabras que no se perciben).* Respete, que yo la escuché, por cierto. Mire, ¿sabe qué sucede?

El señor PRESIDENTE: Perdón, vicepresidenta. La interrumpo y lo lamento de veras.

Ruego a la bancada del Grupo Parlamentario Popular que, cuando esté en uso de la palabra quien le corresponde hacer uso de la palabra, se guarde el debido respeto.

Prosiga.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias, presidente.

Señora Gallego, ¿sabe qué sucede? Que el machismo —se lo vuelvo a decir— no es ni de derechas ni de izquierdas. Y a mí, ¿sabe qué me gustaría? Que cuando las mujeres, vengan de donde vengan, sufran machismo, el Partido Popular, como hacía la señora Ana Pastor, saliera a defenderlas. Yo hoy me solidarizo con la señora Santaolalla, con la señora Irene Montero, con la señora Rita Maestre, que no la escuché decir nada de ella y que está sufriendo acoso. Y lo que me parece peor, señora Gallego, es que a una persona que es víctima usted le esté negando la protección policial *(La señora Gallego Neira muestra una fotografía)*. Es lamentable. En Móstoles, señora Gallego, una concejala denuncia acoso, ¿y sabe cuál fue el resultado? Que la echaron del Partido Popular y el alcalde... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

### 2.3. ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DEL ARTISTA, QUE REGULA, ENTRE OTRAS CUESTIONES, EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN EL SECTOR DE LA CULTURA?

(Núm. exp. 680/000912)

Autor: JOSU ESTARRONA ELIZONDO (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta al senador del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia. Senador Estarrona, tiene la palabra.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Buenas tardes, señorías.

Ministra Díaz, en Euskal Herria Bildu estamos llevando a cabo un proceso de escucha activa; estamos llevando a cabo un diálogo nacional con diferentes sectores de la sociedad. Y en este proceso estamos teniendo la oportunidad de reunirnos con decenas de personas, de agentes e identidades del ecosistema cultural. Y sean estos creadores, sean estos programadores, sean técnicos o sean gestores culturales, todos ellos tienen una preocupación en común, que no es otra que el impacto que tiene la inteligencia artificial generativa en los procesos de creación en las diferentes expresiones culturales, en las diferentes disciplinas artísticas. Y su Gobierno, en el marco del desarrollo del Estatuto del Artista, lleva meses intentando regular esta cuestión, que para nada es sencilla. De hecho, ya a inicios de 2025 tuvo que retirar un borrador de decreto, por un lado, por falta de consenso y, por otro, porque de alguna manera posibilitaba a las grandes empresas

tecnológicas hacer un uso masivo indiscriminado de obras sin consentimiento, sin autorización, sin permiso y sin retribución previa.

No planteamos esta retirada como un síntoma de debilidad, todo lo contrario, sino como una acción de responsabilidad, porque, una vez escuchadas las alegaciones que se han hecho desde el sector, una vez estudiadas las propuestas y las aportaciones que se han hecho desde el sector, ustedes, a principios de este año, han elaborado un nuevo borrador de decreto para regular laboralmente a los artistas y técnicos, para reforzar sus derechos y para proteger el trabajo frente a la inteligencia artificial. Un borrador que ha estado en exposición pública hasta este pasado 10 de marzo. Por cierto, un 10 de marzo en el que el Parlamento Europeo ha aprobado una resolución muy interesante sobre los derechos de autor y la inteligencia artificial, que, además de al Consejo y a la Comisión Europea, también ha sido trasladado a los Parlamentos y a los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión. Una resolución que pretende, por un lado, acabar con la insuficiencia de la legislación vigente en la materia y, por otro lado, terminar con las ambigüedades que existen hasta la fecha en lo que respecta a la interpretación y aplicación de la Directiva de la Unión Europea sobre derechos de autor en un contexto de entrenamiento de la inteligencia artificial generativa. Una resolución que entendemos que ustedes deberán tener muy en cuenta en la versión final del decreto que vayan a aprobar.

Es este decreto el que motiva que hoy le traslademos esta pregunta: cuáles son las previsiones de este Gobierno sobre la reforma del Estatuto del Artista, que regula —porque entendemos que no prohíbe—, entre otras cuestiones, el uso de la inteligencia artificial generativa en el sector de la cultura.

El señor PRESIDENTE: Señora vicepresidenta segunda, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): *Gracias*, presidente.

Le agradezco muchísimo, señoría, esta pregunta. Sobre todo porque, como saben, el Partido Popular está en manos de Vox y es una batalla cultural hoy, nunca mejor dicho, la disputa por la creación artística. Y no es ninguna broma, señorías del Grupo Popular. Este sábado, con el *conselleiro* del Partido Popular, voy a estar en los Premios Mestre Mateo, en Galicia, para que estén tranquilos, defendiendo la cultura. Y lo vamos a hacer, además, en *galego*. Porque, señoría, también saben ustedes que lo que está en juego es la creación artística en lenguas cooficiales en nuestro país. Por tanto, le agradezco seriamente la pregunta que formula.

Dos. Nosotros, como sabe, estuvimos un año negociando no solo con los agentes sociales, que también, sino con casi 80 actores culturales de nuestro país, de toda la versatilidad de la cultura, una materia tan sensible como es la reforma de la relación laboral especial, que data del año 1985; es decir, pasaron muchísimos años. Por eso le agradezco esta formulación y le doy la enhorabuena por el trabajo que me consta que ustedes están haciendo en pro de la cultura. Así que se lo agradezco muy honestamente. Fue una negociación compleja. ¿Por qué? Porque cambiamos la relación laboral especial y porque adecuamos la relación especial a la intermitencia en el trabajo. Pero es que, además, regulamos por primera vez el trabajo infantil, regulamos el trabajo en la publicidad, regulamos el trabajo de los menores, que no podrán ser, como sabe, autónomos en las redes sociales. Es una norma muy compleja y estuvimos seis meses, señoría, discutiendo un único precepto, el artículo 13, pues somos el único país que regula la inteligencia artificial generativa en el mundo de la creación artística. Fue una norma intensa, discutida, que tiene dos cualidades. En primer lugar, la inteligencia generativa tiene que estar, a partir de ya mismo, sujeta a la voluntariedad por escrito contractual del creador o la creadora. Y, en segundo lugar, tiene que ser retribuida, pero tiene que estar absolutamente limitada, como sabe usted muy bien, a unos supuestos muy concretos. Créame que la negociación fue difícil. Hoy, en esa negociación, están todos los actores de la producción artística en España. Somos el único país en el mundo. La semana pasada estuvimos en unas jornadas a las que asistieron ustedes, en el Ministerio de Trabajo, sobre el uso de la inteligencia artificial, y espero que esta norma dé sus frutos.

Yo creo que esta cuestión tiene mucha importancia porque el algoritmo no solo discrimina en la relación laboral, lo hace también en la creación artística. Y, además, estamos compitiendo... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

- 2.4. ¿PIENSA EL GOBIERNO SEGUIR DESPRECIANDO A LAS INSTITUCIONES?  
(Núm. exp. 680/000906)  
Autor: ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, al senador del Grupo Parlamentario Popular Silván Rodríguez.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.  
Señor Bolaños, ¿piensa el Gobierno seguir despreciando a las instituciones?  
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor Silván.  
No lo hemos hecho nunca y no pretendemos hacerlo.  
Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senador Silván, tiene la palabra.

El señor SILVÁN RODRÍGUEZ: Muchas gracias.  
Señor Bolaños, la democracia tiene un principio esencial, que es la separación de poderes. Y el Parlamento tiene tres funciones básicas: aprobar los presupuestos, controlar al Gobierno y legislar. Últimamente ustedes tratan de reducir el Parlamento a un mero decorado. Y se lo voy a demostrar.

Primera prueba. Ustedes están incumpliendo la obligación constitucional de presentar los presupuestos generales del Estado cada año. El último presupuesto presentado y aprobado data de 2022. Ninguneo y desprecio al Parlamento.

Segunda prueba. Ustedes no aceptan el control del Gobierno. Ya no me refiero a los ministros. El presidente Sánchez lleva más de dos años sin asistir a la sesión de control del Parlamento. Son 730 días sin cumplir con su obligación y responsabilidad política. Desprecio y ninguneo al Parlamento.

Tercera prueba: ustedes están bloqueando y paralizando la iniciativa legislativa del Senado alegando procedimientos que la mayor parte de los juristas consideran un fraude de ley. Están paralizando y bloqueando las 42 leyes aprobadas aquí, en el Senado, por una decisión política de la Mesa del Congreso, por una decisión política de la presidenta Armengol. Negación y desprecio al Parlamento.

Señor Bolaños, cuando el Gobierno no respeta al Parlamento no respeta a la democracia y no respeta a los ciudadanos. ¿Quiénes se creen que son ustedes? ¿Quiénes se creen que son ustedes para no presentar cada año los presupuestos generales del Estado, para que el presidente del Gobierno no acuda a la sesión de control del Senado? ¿Quiénes se creen ustedes que son para paralizar y bloquear la iniciativa legislativa del Senado en el Congreso por una decisión política? ¿Quiénes se creen ustedes que son para atacar a los jueces cuando una resolución judicial no les gusta? Es de primero de Derecho, señor Bolaños: democracia, Estado de derecho, separación de poderes.

Cuando el Ejecutivo invade y presiona al Legislativo, no estamos ante una democracia; estamos ante un sistema de concentración de poder. Plantéense ustedes esta pregunta: ¿democracia o autocracia? Me temo que lo segundo. El presidente Sánchez pasará a la historia como el presidente que ha tratado de romper y destruir la separación de poderes en España, y —me duele decírselo— usted va a pasar como el principal brazo ejecutor de ese objetivo. También le digo una cosa: cuando deje de ser ministro, estoy seguro de que se va a avergonzar del trabajo y del papel desempeñado en este último periodo. Democracia, separación de poderes y Estado de derecho, señor Bolaños.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que, dado el resultado de los debates electorales que ha tenido Pedro Sánchez tanto aquí, en el Senado, como en el Congreso, igual es una buena noticia para ustedes que no venga a debatir al Senado. *(Risas)*. Tampoco estén ustedes tan quejosos con esta realidad.

Confunden ustedes algo y lo ha hecho su portavoz también, a la que, por cierto, deseo que cuanto antes se recupere de esa afonía y afección de garganta que tiene. La portavoz ha hecho lo mismo que hace usted. Ustedes confunden la iniciativa legislativa que tiene esta Cámara con una mayoría para tramitar una ley y para aprobarla, en su caso. Iniciativa legislativa tiene el Senado, claro que sí, y la tienen los parlamentos autonómicos, y la tienen los ciudadanos, con medio millón de firmas, y eso no significa que tengan mayorías parlamentarias para tramitarlas y para aprobarlas. Ustedes tienen iniciativa legislativa, como todos estos parlamentos autonómicos y ciudadanos que le señalaba, pero no tienen una mayoría parlamentaria para que salgan adelante las normas que ustedes proponen. Por tanto, bienvenidos a la democracia, bienvenidos a la mayoría parlamentaria. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Nuestra democracia es tan fuerte que los principales *rankings* internacionales lo señalan: The Economist, V-Dem de la Universidad de Gotemburgo; todas las principales instituciones internacionales. Por cierto, nos otorgan mejor valoración que cuando gobernaba el señor Rajoy. ¿Sabe por qué, por ejemplo? Porque hemos subido una vez que se ha renovado el consejo. ¿Se acuerdan de cuando ponían ustedes excusas para no renovar el Consejo General del Poder Judicial? Más de treinta excusas, como las que ahora ponen para no renovar los cuatro magistrados del Tribunal Constitucional; algo que podrían hacer perfectamente el 14 de abril, que es cuando se va a constituir el Parlamento en Castilla y León que se votó este fin de semana.

Por tanto, no hablemos alegremente, como hace usted, señor Silván, de desprecio a las instituciones, porque ¿quiere que le ponga yo ejemplos de desprecio a las instituciones de sus pactos con los ultras, ahora que el señor Feijóo ha abierto la veda para que los ultras entren en los Gobiernos, y rapidito, como ha dicho esta mañana? Ustedes, por ejemplo, en Valencia, con el Gobierno con los ultras, suprimieron la Unidad Valenciana de Emergencias. Fíjese si la hubiéramos tenido en vigor. También ustedes, por ejemplo, en Aragón, suprimieron la Ley de memoria para blanquear la dictadura. Ustedes, tanto en Valencia como en Baleares, suprimieron las oficinas anticorrupción. Seguro que en Valencia hubieran venido bien para el caso de estas viviendas de protección oficial que se han repartido unos cuantos militantes del Partido Popular. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*.

Es decir, si quiere usted hablar de desprecio a las instituciones, hablamos, pero ¡hombre!, hagámoslo con respeto. Yo he escuchado su opinión con todo el respeto del que he sido capaz; usted me ha escuchado a mí —claro que sí—, y creo que podemos decir que este Gobierno no solo está consiguiendo las cotas más altas de valoración de la democracia española, sino que lo seguimos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, por supuesto, en el futuro.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

2.5. ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES LA IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 1/2025, DE 2 DE ENERO, DE MEDIDAS EN MATERIA DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA EN ANDALUCÍA?

(Núm. exp. 680/000907)

Autora: INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta de la senadora Hernández, del Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, en Andalucía estamos trabajando para implantar la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Estamos trabajando duramente con la implicación de la Consejería de Justicia, de los operadores jurídicos, de los funcionarios de

justicia, porque en Andalucía no queremos confrontación, ministro, pero esta ley se ha aprobado sin el consenso con las comunidades autónomas. Esta ley se ha aprobado sin memoria económica, lo que lleva a que comunidades como Andalucía estén financiando a pulmón todos los costes que supone implantar esta ley, con la creación de los tribunales de distancia y las modificaciones de los tribunales de los juzgados de paz, entre otras medidas. Esto le ha costado a Andalucía ya 60 millones de euros, con la aportación de cero euros por parte del Gobierno central. Ministro, esto es lo de siempre: usted invita y nosotros pagamos. Pues no debería ser así, ministro.

Además, la entrada en vigor se produjo el 2 de enero, cuando se publicó en el *Boletín Oficial del Estado*. En Andalucía, el 2 de enero ya teníamos los presupuestos aprobados, porque Andalucía tiene un proyecto político para los andaluces, que se plasma en la herramienta del presupuesto. Aunque ustedes no tienen presupuesto, nosotros sí, pero, aun así, hemos hecho una importante modificación presupuestaria para poder implantar la ley.

Señor ministro, esta ley, que han presentado como la mayor modernización de la justicia, a la hora de implantarla, está siendo un auténtico caos, y ello a pesar de los esfuerzos que estamos haciendo en Andalucía. ¿Usted cómo lo ve, ministro? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

No sabe cuánto me alegra que me pregunte por la Ley de eficiencia, por los tribunales de instancia. Es esto de gracias por la pregunta, me alegro de que me la haga.

Es una ley que cuenta con un amplísimo consenso. Para que usted se haga una idea, en 2017 todas las asociaciones judiciales —todas—, de diferentes sensibilidades, pidieron la implementación de los tribunales de instancia y de la Ley de eficiencia. Esta es una ley que yo he tenido el honor de aprobar siendo ministro de Justicia, pero es una ley que proviene de equipos anteriores, también de ministros de Justicia de los Gobiernos del Partido Popular. Pregunte usted al señor Ruiz-Gallardón y al señor Rafael Catalá. Por tanto, claro que tiene consenso, tanto consenso que el 22 de diciembre pasado hubo una Conferencia Sectorial de Justicia con el ministerio y con las doce comunidades que tienen las competencias transferidas y —escuche, escuche— por unanimidad de las doce comunidades autónomas —por supuesto, Andalucía incluida, y el resto— y el ministerio nos pusimos de acuerdo en que estábamos preparados para implementar la Ley de eficiencia: la mayor transformación en la justicia en décadas, de largo.

Dice usted que no se ha financiado y, por tanto, que el ministerio ha dado cero. Hemos dado 65,5 millones de euros a Andalucía. Usted dice que el coste ha sido de 60; pues todavía tienen ustedes un ebitda de 5 millones de euros, porque les hemos aportado más de lo que usted dice que ha sido el coste. Porque esta reforma lo que va a hacer es ahorrar, y mucho, a las comunidades autónomas y al ministerio, a las administraciones prestacionales del servicio público de la justicia. Pero no solo eso; estamos muy satisfechos con los resultados que ya conocemos de la Ley de eficiencia. El propio Consejo decía que ha habido una reducción del 30 % en la jurisdicción civil de demandas gracias a los medios adecuados de solución de controversias. Pero es que los datos que tenemos en el ministerio dicen que, en este periodo de que va de 2026, comparado con el mismo periodo de 2025, hay un 4 % más de señalamientos de juicios. Usted hace una valoración —permítame— muy de brocha gorda de cómo se está produciendo la implementación y, por supuesto, no da ni un dato. Por tanto, solo le puedo decir que gracias por su pregunta.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Ministro, escuchándolo, parece que vive en una realidad de justicia totalmente paralela, en un mundo diferente a en el que vivimos los demás.

Los datos que ofrece no son datos oficiales, puesto que los datos del primer trimestre no están disponibles, ya que no ha terminado el primer trimestre. Yo le invito a usted a que se siente en cualquier tribunal de instancia de Andalucía, que se siente en una mesa, que hable con los

funcionarios de justicia, que hable con los operadores jurídicos, y que vea con sus propios ojos cómo se van continuamente suspendiendo juicios y cómo los señalamientos que se están haciendo son para tiempos imposibles.

Cambiar la estructura de los juzgados sin poner los recursos suficientes no es hacer una medida de eficacia de la justicia; es cambiar el problema, cambiarle el nombre. Claro que decimos que sí. Desde Andalucía esperamos que la Ley de eficiencia de la justicia funcione, pero lo que estamos reclamando son los medios necesarios para poder implantarla. Faltan funcionarios de justicia y faltan jueces.

Señor ministro, ¿qué está pasando con los funcionarios de justicia? Hay miles de personas que han estudiado una oposición, que la han aprobado y que están esperando la plaza. ¿Por qué han congelado las adjudicaciones de plazas? ¿Qué está pasando con ellos? Y respecto a los jueces, también faltan jueces. La Comisión mixta formada por el TSJ, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y la propia Junta de Andalucía, para 2025 solicitamos la creación de 15 plazas de magistrados y 56 nuevas unidades judiciales. En 2025, ministro, nos dio cero magistrados para Andalucía.

Póngase a trabajar, que últimamente está muy ocupado con el Hodio —con hache—. Póngase a trabajar y a dejar de... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro.

El señor MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES (Bolaños García): Señoría, su intervención absolutamente huérfana de todo dato insiste en decir que no ha habido ninguna financiación cuando hemos aportado más de 65 millones de euros a Andalucía. Pero es que el informe de la Secretaría Técnica del Consejo General del Poder Judicial ha dicho que la implementación en estos primeros meses no está suponiendo ningún retraso ni incidencias reseñables. Lo dice el Consejo General del Poder Judicial.

Dice usted que no se están produciendo señalamientos. Le daba antes la cifra de juicios celebrados. Ahora le digo la de señalamientos en este periodo de 2026 respecto al de 2025: por encima del 6 %. Por tanto, por supuesto que se está haciendo un gran trabajo, que yo agradezco a las comunidades autónomas, a funcionarios, a LAJ, a jueces, a fiscales. Se lo agradezco a todo el mundo porque estamos dando, de verdad, un paso cualitativo, de gigante, en la justicia en nuestro país. Y yo solo le pido, si es tan amable, que me siga haciendo preguntas de Justicia con tanta ignorancia en los datos.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

## 2.6. ¿CÓMO VALORA EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO EL FUTURO DE LA INDUSTRIA EN ASTURIAS?

(Núm. exp. 680/000908)

Autor: JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (GPP)

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pregunta al ministro de Industria. Senador Rodríguez González, Grupo Popular.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, soy de los ultras, pero no de los que pactamos con los terroristas; que quede claro.

Dentro de los sectores estratégicos para Asturias, tales como la siderurgia y las tecnologías, la defensa y la industria aeroespacial, me referiré en especial a otras dos: a la extracción de minerales esenciales y estratégicos para la transición energética, donde el Programa Nacional de Exploración Minera 2026-2030 pone a Hunosa en el epicentro de esta nueva estrategia industrial, reconociéndola como un referente técnico y reservándole un papel fundamental para ejecutar dicho programa. Y, por último, están las energías renovables y biomasa, donde juega un papel crucial la central térmica de La Pereda y, por ende, Hunosa, para ese futuro que esperamos industrial en las cuencas mineras. Por todo ello, ¿cómo valora el señor ministro el futuro de la industria asturiana?

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO (Hereu Boher): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, senador Rodríguez.

Bueno, se ha definido usted como ultra. Le agradezco muchísimo la pregunta, porque expresa interés por un futuro que le tengo que definir como prometedor, cargado de grandes oportunidades le diría que de la industria en toda España, pero, evidentemente, en la tierra asturiana, que viene de una gran tradición, de un gran peso industrial, es evidente que el futuro tiene mucho potencial.

A todas las estrategias que estamos desarrollando de transformación ahora les añadimos el impulso de la minería, porque España, como toda Europa, por necesidades geoestratégicas de ir a buscar materiales críticos que empujen muchas cadenas de valor industrial, es evidente que ahora tiene que retomar, con claves nuevas de transformación y con nuevas tecnologías, un sector que ha sido, es y tiene que seguir siendo muy importante para Asturias y para toda España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senador Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: Escuchándole, señor ministro, se diría que Asturias es el gran motor de la reindustrialización europea, pero la realidad a pie de pozo es bien distinta, y el mejor ejemplo de este abandono tiene un nombre propio y es Hunosa, y el mejor ejemplo de este abandono tiene un nombre propio, y son los 600 trabajadores de la empresa y de subcontratas; familias que llevan desde 2023 esperando por un plan de futuro que les dé certidumbre y que no llega. ¿Y sabe usted por qué no llega? Porque la SEPI, que depende de ustedes y del Gobierno del Principado de Asturias, no está haciendo nada, y porque se les caen a ustedes los escándalos de corrupción de los bolsillos. Mientras a Hunosa le niegan el futuro, poniendo en riesgo proyectos vitales para la empresa, como la central de biomasa de La Pereda, entre otros, la SEPI se convierte en una agencia de colocación, en un refugio de tramas, mordidas y detenciones que acorralan a su Gobierno. Para salvar a sus amigos y tapar las vergüenzas de su trama de favores en la SEPI, sí hay dinero, sí hay agilidad y sí hay despachos abiertos, pero, oiga, para garantizar el pan de 600 familias solo hay excusas, recortes y reuniones suspendidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Hunosa y Asturias tienen los recursos y el talento para liderar las energías alternativas y los proyectos que figuran en el Programa Nacional de Exploración Minera que le he mencionado. Le pregunto: ¿qué van a hacer? ¿Tienen algo en mente que debemos saber? ¿Qué tenemos que hacer los asturianos para que su Gobierno haga algo al respecto? ¿Alquilar una flota de autobuses Alsa —que seguro que será mejor que los trenes de Óscar Puente— y empadronarnos en Cataluña para que la SEPI nos firme los acuerdos y nos mande las inversiones? ¿O es el idioma el único peaje que exigen para que una región exista? Se lo voy a poner fácil. *(Pronuncia palabras en catalán)*. A ver si así nos hacen ustedes un poco de caso y demuestran que apuestan de verdad por Hunosa y por la industria asturiana. *(El señor presidente ocupa la Presidencia)*.

Y, por cierto, dígame a la galga de Andalucía, la señora Montaero, que venga al Senado y nos explique, por favor, qué pasa y qué está pasando y qué pasó en la SEPI. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO (Hereu Boher): Senador Rodríguez, empezó bien, pero ya después ha ido descarrilando, aunque me encanta oírle en catalán. Como sabe, la España plural es muy rica.

Disculpe, usted me habla por el presente y el futuro de la industria en Asturias, y yo le tengo que expresar datos. Vivimos un máximo histórico en el PIB y la aportación de la industria está siendo también muy importante. En estos momentos, la facturación de la industria es superior a 5600 millones —es un récord histórico— y, por tanto, esto genera también un máximo, una punta de ocupación industrial en Asturias: máximo de inversión y máximo de investigación y desarrollo. Por tanto, la constante de Asturias, a través de la transformación, de la diversificación,

es de impulso industrial —en Asturias como en toda España—, porque Asturias tiene muchísimos factores: tradición, talento, diversificación y recursos. Pero a esto tengo que añadir la capacidad que tiene Asturias del acuerdo. Este fin de semana justamente se ha aprobado por la Federación Asturiana de Empresarios, Comisiones, UGT y el Gobierno asturiano la gran hoja de ruta de la estrategia industrial de Asturias. Yo diría que, a través de esta hoja de ruta, más el impulso de la inversión del ministerio y del Gobierno de España, que triplica la inversión industrial de sus Gobiernos —porque hemos invertido más de 600 millones en Asturias en la transformación—, el futuro industrial de Asturias es muy prometedor por el esfuerzo de todo el mundo y espero que también el suyo, que sé que se quiere la industria y la minería... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

2.7. ¿QUÉ CAMBIOS CONCRETOS PARA LA NUEVA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) ESTÁ DEFENDIENDO EL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN EUROPA PARA GARANTIZAR QUE EL SECTOR PRIMARIO PUEDA VIVIR REALMENTE DE SU TRABAJO?

(Núm. exp. 680/000910)

Autor: RAÚL DALMACIO VALERO MEJÍA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, al senador del Grupo Parlamentario Popular Valero Mejía.

Tiene la palabra, señoría.

El señor VALERO MEJÍA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro. Los agricultores tiemblan con cada reforma de la PAC. Se les exigen más requisitos, pero no mejora su renta. ¿Qué cambios está defendiendo su ministerio en Europa para garantizar que el agricultor pueda vivir de su trabajo?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Valero, efectivamente, como usted dice, la Política Agrícola Común es fundamental para la agricultura y la ganadería española. Lo viene siendo desde el primero de enero del año 1986, y ahora supone, como media, un ingreso de entre el 18 % y el 20 % del total de los ingresos de las explotaciones agrarias y ganaderas en España.

Tenemos tres etapas en la negociación de la PAC. La primera se refiere a la estructura del presupuesto y a sus cifras. La segunda a la base jurídica, a los reglamentos de su aplicación. La tercera, que es una fase nacional, se refiere a la definición del plan estratégico y a su aplicación en nuestro país.

Nos encontramos en la primera fase. Pues bien, en la primera fase estamos luchando por tres cosas. Primera, por tener una PAC plenamente europea y no una serie de líneas presupuestarias, como propuso la Comisión Europea el pasado día 16 de julio. Segunda, por tener fondos suficientes, que sean como mínimo los 47 724 millones de euros que tenemos en este periodo. Y, tercera, por que no se renacionalice la política agrícola común.

Con orgullo puedo decir que la propuesta hecha por el Gobierno de España ha sido y es apoyada por las diecisiete comunidades autónomas, por las cuatro organizaciones agrarias y por las cooperativas agroalimentarias, y eso permite defender de forma más firme los intereses de nuestro país y de nuestros agricultores y ganaderos.

El señor PRESIDENTE: Senador Valero tiene la palabra.

El señor VALERO MEJÍA: Señor ministro, permítame trasladarle esto con claridad. Los agricultores y ganaderos no están pidiendo discursos, piden certezas, porque la realidad es que

sienten que, reforma tras reforma, la PAC les exige más, les controla más y les condiciona más, mientras su renta sigue siendo cada vez más incierta. Y esa incertidumbre también viene de los costes que cada día asfixian más al sector. Hoy a muchos agricultores les cuesta alrededor de 100 euros más al día arrancar su tractor por el precio del gasóleo. Estamos hablando de cerca de 2000 euros al mes. Y también del abandono de los agricultores de Almería y Murcia, dejados a su suerte frente a la plaga de pulgón que está arrasando sus cultivos. Ante esa realidad, señor ministro, su Gobierno no hace nada por defenderlos. La pregunta que se hacen es muy sencilla: ¿para quién está sirviendo fundamentalmente la PAC? ¿Está funcionando para quien se levanta cada mañana a trabajar la tierra? ¿Para el ganadero que mantiene viva la economía en nuestros pueblos? ¿O estamos ante un sistema que se ha ido alejando del sector primario? Porque si la PAC nació para garantizar la renta del agricultor, ¿cómo se explica que cada año desaparezcan explotaciones? Si exigimos a nuestros productores los estándares ambientales más altos del mundo, ¿cómo se justifica que luego permitamos importar alimentos de países que no cumplen esas mismas reglas? ¿Esa es la competencia justa que merece el campo español? Ministro, el campo no se opone al futuro ni a la sostenibilidad. Se opone a que todo el peso de ese cambio recaiga siempre sobre quienes trabajan la tierra.

Y hablemos de otra gran preocupación: el relevo generacional. Cada vez son menos los jóvenes que ven en la agricultura un proyecto de vida. Cada vez hay más explotaciones que cierran porque simplemente no hay quien continúe con ellas. ¿Qué incentivo tiene un joven para quedarse en el campo y apostar por este sector? Porque si el campo deja de ser viable económicamente, no solo pierde el agricultor, pierden nuestros pueblos, el medio rural y nuestra seguridad alimentaria. Además, hay otro problema ya enquistado para el sector, la burocracia. Los agricultores sufren por pasar más tiempo rellenando papeles que trabajando su propia explotación. Y la pregunta que se hacen es inevitable. ¿Estamos diseñando una PAC pensada para facilitar la vida del agricultor o para complicársela aún más? Porque si queremos un campo vivo, necesitamos normas claras, sí, pero también necesitamos sentido común y desregulación.

Termino con una idea muy clara. La PAC no puede convertirse en una lista interminable de requisitos para quien trabaja la tierra. La PAC tiene que ser un compromiso firme con quienes alimentan a nuestro país, porque sin agricultores ni hay campo ni hay pueblos ni hay país. Señor ministro, el campo español no pide privilegios ni favores, no pide limosna; pide algo más simple, la dignidad que su Gobierno le ha arrebatado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Valero, como le he indicado antes, cuando pasemos a la segunda fase de la negociación, tendremos que hablar de los reglamentos, por ejemplo, de quién es agricultor activo, es decir, de quién percibe la PAC. Ese es un tema que está sobre la mesa y que los ministros de Agricultura queremos que se discuta en el Consejo de Agricultura y no en otros foros europeos.

También tendremos que simplificar esta PAC. Estoy de acuerdo con usted, pero simplificarla desde el inicio, lo cual no quiere decir que no haya que justificar el empleo de los fondos. Y cuando discutamos el Plan Estratégico Nacional de España, veremos qué discutimos y qué hay sobre la mesa. Pero el Gobierno ya ha avanzado dos temas. Primero, queremos dedicar el 10 % de los importes de la PAC al relevo generacional, a la incorporación de jóvenes, para duplicar de aquí al año 2040 el número de jóvenes, de mujeres y hombres que se incorporan. También un programa específico para el sector del ovino caprino.

Señor Valero, simplemente haré una reflexión. ¿Qué haría el sector agrario en España si no hubiéramos tenido desde el 1 de enero de 1986 una política agrícola común? Hay diecisiete comunidades, once gobernadas por el Partido Popular, que están de acuerdo con la postura del Gobierno de España como impostura negociadora. Estaría bien que su grupo parlamentario se pusiera de acuerdo con estas once comunidades.

Muchas gracias.

- 2.8. ¿QUÉ CALENDARIO Y PLAZOS MANEJA EL GOBIERNO PARA LA APROBACIÓN EN CONSEJO DE MINISTROS DEL REAL DECRETO-LEY PARA IMPULSAR LOS ASUNTOS ACORDADOS ENTRE LOS EJECUTIVOS CENTRAL Y CANARIO SOBRE LA DENOMINADA AGENDA CANARIA 2030?  
(Núm. exp. 680/000903)  
Autor: FABIÁN CHINEA CORREA (GPIC)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, al senador del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal, senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.  
Buenas tardes, señor ministro.

La situación de prórroga presupuestaria que vive este país, es verdad que ha dejado en suspenso distintos compromisos que forman parte de la Agenda Canaria, acuerdos que fueron alcanzados entre el Gobierno de este país y el Gobierno de Canarias, así como también por las distintas fuerzas políticas que gobiernan ambas instituciones y que, en muchos casos, deberían materializarse con unos presupuestos. Y ante esa circunstancia, desde hace varios meses, es verdad que se viene planteando la posibilidad de aprobar un decreto ley que permita impulsar aquellas medidas que no pueden quedar bloqueadas indefinidamente por la ausencia de unas nuevas cuentas. De hecho, es verdad que este asunto comenzó a comentarse el verano pasado, y a finales del año pasado existía incluso esa percepción de que el contenido del posible decreto estaba bastante avanzado. Por eso, le pregunto qué calendario maneja el Gobierno para que el Consejo de Ministros lleve a cabo la aprobación de un decreto ley destinado a impulsar los asuntos acordados entre el Ejecutivo central y el Gobierno de Canarias, ante el marco de la denominada Agenda Canaria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinaea.  
Señor ministro.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Muchísimas gracias, presidente.

Señor Chinaea, como usted bien sabe, hubo una reunión en el verano del año pasado entre el presidente Sánchez y el presidente Clavijo. Ahí se abordaron cuestiones que quedaban por materializarse en el año 2025 y se plantearon cuestiones sobre los menores, La Palma y también sobre el Posei. Y antes de acabar el año 2025 se aprobó un real decreto ley exclusivo para Canarias, en este caso exclusivo para La Palma, convalidado ya por el Congreso de los Diputados y que está activo.

Con respecto a lo que usted me pregunta sobre la Agenda Canaria y cuándo tiene pensado el Gobierno de España llevar a Consejo de Ministros la aprobación de un real decreto ley, tengo que decirle que la Agenda Canaria ya se firmó, que es un acuerdo de investidura y de legislatura que obliga a las dos partes hasta el año 2027, y que tiene un alto cumplimiento. Lo dice el Gobierno de España, pero lo dijo también en octubre del año pasado el propio Gobierno de Canarias, a través del presidente Fernando Clavijo. Ahí están los 45 millones del Plan integral de empleo, el Plan de empleo para la isla de La Palma, las partidas para el agua desalinada, las partidas para la ayuda contra la pobreza, incluso, señor Chinaea, algo muy importante que era prioritario, que aprobáramos una modificación legislativa para los menores no acompañados, y a día de hoy han salido de Canarias, Ceuta y Melilla 1108 menores. Y eso, a pesar de que al final votó en contra quien había firmado esa agenda, que fue el Partido Popular, traicionando incluso lo que se había firmado.

Por tanto, nosotros cumplimos con la Agenda Canaria. Distinto es el decreto Clavijo en el que entiendo que hay cuestiones diversas que deben ser analizadas y donde sinceramente le digo —lo he dicho públicamente— que no se empezó bien, y es difícil que aquello que no se empieza bien termine bien. En cualquier caso, tenderemos la mano para buscar acuerdos también junto a la Asociación Socialista Gomera.

El señor PRESIDENTE: Senador Chinaa, tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señor ministro, gracias por sus respuestas, pero permítame que insista y que incida en el fondo de la cuestión. Y es que los canarios y las canarias tienen derecho a saber si ese decreto ley va a convertirse finalmente en una realidad o si va a quedar indefinidamente aplazado en medio de esa actual situación de prórroga. Porque es verdad que aquí estamos hablando de compromisos que en su día, como usted bien ha dicho, se firmaron y fueron parte de ese acuerdo de investidura del presidente del Gobierno y que, por tanto, lo obligan políticamente. Más urgente también nos parece clarificar las cosas cuando estamos en medio de una coyuntura internacional que hace aún mucho más recomendable la adopción de medidas que, sin duda, contribuirían a sostener esa crisis de precios que está asomando en el horizonte y que supone una amenaza añadida, por desgracia, para los territorios pendientes de la conectividad, como es el caso de Canarias y, especialmente, las islas verdes.

Por eso, nos gustaría saber nuevamente si su Ejecutivo respalda ese decreto, que incluía materias comprometidas, pero también otras propuestas que han sido planteadas por el Gobierno de Canarias en esa misma senda de negociación. Y en particular, señor ministro, hay una cuestión que nos afecta, que afecta a las llamadas islas verdes y que está incluida en esa propuesta del Gobierno canario a iniciativa de la Agrupación Socialista Gomera. Queremos saber si el Gobierno contempla debatir y estudiar esa extensión a La Gomera y a El Hierro de esa rebaja fiscal del IRPF, que ya se ha implantado en la isla de La Palma, una medida que ha demostrado ser útil para estimular la actividad económica en los territorios, especialmente condicionados —usted lo sabe— por la doble, incluso también la triple insularidad.

En definitiva, la pregunta que quiero realizarle es muy sencilla. Si no hay presupuesto, ¿habrá decreto ley finalmente para cumplir y seguir cumpliendo con los asuntos de la Agenda Canaria?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): El Gobierno de España va a presentar el anteproyecto de presupuestos y, por tanto, lo vamos a llevar a las Cámaras, y lo que queremos es que estos puedan salir adelante.

En ese sentido, le tengo que decir, como ministro de Política Territorial y también responsable del cumplimiento de los acuerdos partidarios, que todo lo que está comprometido, el Gobierno de España lo va a cumplir y la Agenda Canaria es uno de ellos y, por tanto, estamos satisfechos con respecto a su cumplimiento.

Cierto que ese decreto que nosotros llamamos Clavijo debió haberse hecho como el decreto de los menores, negociándolo previamente, sentándonos en mesas para ver las propuestas concretas, compartiendo documentos, informes técnicos y jurídicos. Porque es verdad que en ese texto hay cuestiones que son convenios y, por tanto, el mecanismo propio deben ser los convenios. Hay cuestiones que tienen que ver con la bilateralidad, y deben estar a la bilateralidad. Otras son cuestiones presupuestarias de presupuestos y otras son cuestiones que tendremos que pulir —si fuera preciso, nos sentaremos para ello, y lo vamos a hacer—, que son cuestiones interpretables con respecto a la Agenda Canaria.

Yo entiendo, señorita, que la Agrupación Socialista Gomera y toda La Gomera y todo El Hierro defiendan bonificaciones fiscales. También le tengo que decir con claridad que, de haber sido una prioridad, tenía que haberse colocado dentro de la Agenda Canaria que firmamos al comienzo de la legislatura y que nos obliga hasta su final. Pero tenderemos la mano, nos sentaremos y llegaremos a acuerdos —estoy convencido—, a pesar de que el Partido Popular no lo haga.

## 2.9. ¿CUÁNDO VA EL GOBIERNO A CESAR EN SU HOSTIGAMIENTO A GALICIA?

(Núm. exp. 680/000909)

Autora: MARÍA JOSÉ PARDO PUMAR (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, Pardo Pumar.

Tiene la palabra.

La señora PARDO PUMAR: Gracias, presidente.

Señor ministro, tres de tres, y esto después de que en Galicia los relegasen a ustedes a la irrelevancia política. Por eso, le han declarado la guerra, la judicial y la del olvido en inversiones.

¿Cuándo van a cesar en su hostigamiento a Galicia?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Ciertamente estoy deseando escucharla, a ver qué argumentos y qué datos va a dar. Hoy mismo leo que el presidente Alfonso Rueda comparte con el Gobierno de España el que por fin el pazo de Meirás pase a patrimonio público, de donde nunca debió de salir, y que vamos a estar unidas las dos Administraciones ante las reclamaciones que entendemos injustas de los herederos del dictador. Y le puedo asegurar, señoría, que tengo los datos. Tengo los datos y vamos a comparar por qué dice usted que nosotros hostigamos a la Xunta, porque igual va a salir mal parada en la comparación, señoría.

El señor PRESIDENTE: Senadora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO PUMAR: Gracias, presidente.

Señor ministro, estamos hablando de los recursos de inconstitucionalidad que ustedes interponen contra Galicia y del trato que le dan, colocándola del otro lado del muro, porque Galicia no les ha votado, porque están ustedes hablando de su odio, y en eso es en lo que se traduce. No sé en qué nivel del odímetro estará usted, pero desde luego lo que sí tengo total y absolutamente claro es que el koldómetro lo ha reventado usted.

Se estrellaron con Galicia y, entonces, decidieron acosarla judicialmente y poner trabas a todas nuestras normas. Empezaron con la ley del litoral, señor Torres, esa ley que decían que era una declaración de independencia, mientras amnistiaban a los golpistas independentistas. Después resultó que era totalmente constitucional y de ahí, ahora, pasamos a la Ley de medidas fiscales y administrativas, porque no están ustedes de acuerdo con los artículos del sector edílico y, cómo no, con la Ley de dependencia, con la agilización y la supresión de la burocracia, porque los del escudo social están ahora contra el escudo social, ni más ni menos, porque la norma proviene de Galicia, que no les vota.

Y ahora pretenden torpedear la Ley del Deporte, porque no les gusta que se pueda ejercer la acción popular. Señor Torres, eso sí, sus anunciadas querellas contra Aldama y Koldo, no constan; su lealtad institucional con Galicia, no consta; y las inversiones del Gobierno en Galicia, tampoco constan, porque para ustedes Sánchez es lo primero, Sánchez es lo segundo y lo tercero, Sánchez; todo lo demás, ni está ni se le espera.

Lo único que Sánchez ha hecho por Galicia, señor Torres, es subirse en el Falcon de La Coruña a Santiago —eso sí que es un hito, y no la Ley Bolaños, señor Torres— y colocar a Galicia del otro lado del muro, porque Galicia tiene todo lo que a ustedes les falta: una mayoría absolutísima fuerte, la quinta mayoría absoluta, señor Torres, la quinta; un Ejecutivo que funciona, que aprueba sus presupuestos, no como ustedes, y un presidente del Gobierno honrado que no ha llegado al poder con el dinero de los prostíbulos y de las saunas de su suegro, y mucho menos a través de una transacción corrupta de impunidad a cambio de poder.

Háganos un favor, dejen a Galicia en paz y váyase por salud democrática, señor ministro.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Señoría, es que los aplausos son inversamente proporcionales a sus argumentos.

Escuche: 9 de abril, el presidente de la Xunta felicita al ministro de Política Territorial por la lealtad institucional ante el traspaso de competencias con respecto a la gestión del litoral. Aplaude el señor Rueda el trabajo del Gobierno de España. Por cierto, fui presidente de una comunidad autónoma. Tardamos mucho más en conseguir nosotros la gestión del litoral con un Gobierno

socialista —y yo soy socialista— que en este caso con el presidente de la Xunta, con el señor Rueda —9 de abril—.

Pero que usted, señoría, hable de recursos ante el Tribunal Constitucional... Mire, sitúese; el señor Feijóo era presidente de la Xunta y el señor Rajoy, ambos gallegos, era presidente del Gobierno de España. ¿Sabe usted, señoría, cuántas veces el señor Rajoy llevó al Tribunal Constitucional al señor Feijóo? Tres veces, con tres leyes, tres. ¿Sabe cuántas veces ha llevado el presidente Sánchez al señor Rueda, con más tiempo en la Presidencia del Gobierno, a esa Xunta, al Tribunal Constitucional? Dos veces. (*Rumores.— Protestas del señor Sanz Vitorio*). Es decir, que si alguien maltrata a la Xunta, ese es el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz Vitorio, le ruego contención.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Si alguien maltrata al Gobierno de Galicia, esos son ustedes, señorías. Pero sigo, sigo, sigo, sigo, aunque le gusten....

El señor PRESIDENTE: Senador Sanz Vitorio, le ruego contención, No piense en alto. Señor ministro, prosiga.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Torres Pérez): Es normal, presidente. Cuando los argumentos desaparecen, empiezan el ruido y los aplausos.

Miren, diecinueve acuerdos finales ha cerrado a través del 33.2 el Gobierno de coalición progresista con la Xunta de Galicia; diecinueve acuerdos.

Y me habla usted de leyes con las que tenemos nosotros controversias con distintas comunidades. Apunte una, ya que le gusta a usted dar informaciones totalmente tergiversadas: la Ley del Deporte, porque en igualdad de condiciones hemos hecho informes técnicos con la Xunta de Galicia y con la Generalitat de Catalunya. Por tanto, ya me dirá usted dónde está el hostigamiento, y la persecución a quién.

Y añadido lo último, señorías: 11 000 millones de euros en entregas a cuenta; 4400 millones de euros en los recursos europeos para Galicia, o 4010 millones de euros en la quita de la deuda. Le doy argumentos y datos.

Frente a usted, que lo que intenta es hacer méritos, y dejar mal al presidente de la Xunta, yo voy a seguir trabajando institucionalmente y tendiendo la mano al Gobierno de la Xunta de Galicia, igual que lo hacen al revés. Y me hubiese gustado que usted también dijera que está de acuerdo con el Gobierno de España y con el Gobierno de su comunidad en que les exijamos a los descendientes de los dictadores que no se queden con el erario público, señorías.

2.10. ¿CÓMO PRETENDE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA CONTROLAR O MITIGAR EL POSIBLE IMPACTO ECONÓMICO DERIVADO DE LA GUERRA DE IRÁN SOBRE EL MERCADO DE LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE EN UN CONTEXTO DE MERCADO YA TENSIONADO Y DE CRECIENTE DIFICULTAD DE ACCESO A LA VIVIENDA PARA AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN?

(Núm. exp. 680/000914)

Autora: SARA BAILAC ARDANUY (GPERB)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, a la senadora del Grupo Parlamentario de Izquierdas por la Independencia, senadora Bailac Ardanuy.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señora ministra, la guerra en Irán encarece la vida aquí y la crisis de vivienda se agrava. Parece que el viernes su Gobierno aprobará medidas excepcionales por la guerra, pero dejarán fuera a la vivienda. Suben las hipotecas, suben los alquileres, sube todo menos los salarios y muchas familias viven ahogadas por unos precios que están por las nubes. Miles de familias

vulnerables tienen su vida metida literalmente en cajas, esperando a ser desahuciadas desde que las derechas tumbaron el escudo social; y los pisos de la Sareb que anunciaron en octubre con la Generalitat siguen a la espera de un convenio para pasar a manos de la gente. Esta situación de crisis, agravada por la guerra de Irán, requiere de un gobierno que actúe. Ministra, en Esquerra Republicana les hemos tendido la mano para avanzar juntos en políticas de vivienda valientes, pero ¿a qué Partido Socialista tiene que creer la gente? ¿Al que en el Senado nos dice que quiere regular el alquiler de temporada y de las habitaciones, pero que no hay mayoría para desencallarlo? ¿O al que acaba de votar en el Parlamento Europeo, junto al Partido Popular, un informe con medidas de vivienda de derechas? ¿A qué Partido Socialista tiene que creerse la gente? Nosotros le planteamos, prácticamente cada semana, medidas valientes, transformadoras, realistas, para acabar con la especulación.

Señora ministra, a ver si hoy las propuestas de Esquerra Republicana para garantizar una vivienda digna tienen más éxito, no les entran por un oído y les salen por el otro. Si no, escuchen al Sindicat de Llogateres, que también se las plantea. En este contexto de crisis de vivienda agravada por la guerra de Irán, le pedimos que congelen los alquileres, porque la gente quiere poder pagar un alquiler decente. Le pedimos a su Gobierno que prorroguen los contratos de alquiler mientras dure la inestabilidad internacional. Al inquilino, al que en quince días le vence el contrato, tienen que darle la tranquilidad de que ese contrato se va a prorrogar. Y le pedimos también que suspendan los desahucios a las familias en situación de vulnerabilidad que no tienen alternativa, que no tienen a dónde ir. Le pedimos, ministra, que tomen la iniciativa y que actúen.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Muchas gracias, señoría.

Me sorprenden el tono de su pregunta y alguna de las afirmaciones que usted ha hecho, porque creo que estamos en la mayoría de las cuestiones de acuerdo y no solo de acuerdo, sino que estamos impulsando algunas normas juntos, como esa de alquileres de temporada a la que usted se refería o como aquella que decayó en el Congreso de los diputados para prohibir los desahucios en tanto en cuanto se encuentren las personas en situación de vulnerabilidad. Por tanto, no entiendo por qué usted me reprocha a mí algo que no depende de mí, sino que depende de otros grupos parlamentarios, como usted bien sabe. Pero, como creo que el desafío que tenemos ante nosotros y, sin duda, el momento histórico que vive el mundo son demasiado complejos como para irnos a esta forma simple en la que usted me planteaba la pregunta, yo sí quiero dejar un mensaje muy claro a la Cámara, a usted y, sobre todo, a los españoles y a las españolas: este es el mismo Gobierno que ha defendido a una mayoría social en tiempos de crisis sanitaria en la covid con los ERTE y con el Plan de Recuperación; el mismo Gobierno que nos salvó del incremento del precio de la electricidad tras la invasión en Ucrania con la excepción ibérica o la solución ibérica; y el Gobierno que el viernes llevará al Consejo de Ministros un escudo social que tiene que contemplar un amplio apoyo de los grupos parlamentarios para entrar en vigor y dar esa respuesta que hoy necesitan los españoles. Por tanto, sí, señoría, comparto la preocupación con usted, comparto el propósito de dar respuesta al problema de la vivienda, pero no trate usted de confundir con ambición partidista a los ciudadanos. Aquí estamos hablando de algo fundamental, que es la respuesta a esta crisis, y la estamos abordando de la mano de los sectores, también de los sectores afectados por el problema de la vivienda y las organizaciones que trabajan con ellos y, sin ninguna duda, con el apoyo que necesitamos en la Cámara, en el Congreso de los diputados, para sacarla adelante. Con esos dos trabajos, vamos a elevar al Consejo de Ministros un texto que va a dar a la mayoría social una respuesta que necesita nuestro país en estos momentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Bailac, tiene la palabra.

La señora BAILAC ARDANUY: Gracias, presidente.

Señora ministra, yo reitero: no se entendería que estas medidas excepcionales que va a aprobar al Gobierno dejen fuera medidas de vivienda. Usted se refiere al escudo social. Hasta ahora no han sido claros respecto a esto y creo que no se entendería que, en este contexto, no

se especificaran esas medidas de vivienda que la gente necesita; como le decía, esas miles de familias que tienen su vida en una caja esperando a ser desahuciadas por culpa de la derecha que tumbó el escudo social, pero tampoco lo entenderían esas familias que tienen dificultades por pagar el alquiler. Tampoco lo entenderían esas familias que requieren que se congelen los alquileres. No lo entenderían esos inquilinos que van a ver finalizados sus contratos en semanas o en meses y que requieren también que se prorroguen los contratos del alquiler.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA (Rodríguez García): Señoría, no confunda a la ciudadanía. Nosotros queremos el escudo social, propusimos el escudo social y votamos el escudo social, pero fueron otros grupos, como usted bien sabe, los que no apoyaron ese escudo social. No se puede hacer magia y cambiar la aritmética parlamentaria, y a la ciudadanía hay que hablarle con responsabilidad, con seriedad y con rigor; porque nadie más que yo quiere que en este país se dé respuesta al mercado del alquiler, que se intervenga, y estamos poniendo medidas como las que estamos llevando a cabo en Cataluña, su comunidad, antes con su partido y ahora con el Govern de Illa. Yo lo que le pido a usted, como representante de su grupo, es generosidad a la hora de avalar esos acuerdos con una mayoría de grupos que necesitamos en la Cámara y que, además, sigan ustedes apoyando y dando cobertura a Gobiernos progresistas como el de Salvador Illa, que son los que apoyan a este Gobierno cuando se trata de dar cobertura a la gente que más lo necesita y hacer políticas de vivienda valientes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

- 2.11. ¿QUÉ MEDIDAS PREVÉ IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA GUERRA DE IRÁN EN LAS EMPRESAS Y LAS FAMILIAS, ESPECIALMENTE EN TERRITORIOS COMO CANARIAS QUE, COMO REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA, SUFRE UN MAYOR IMPACTO POR SU LEJANÍA Y EL ENCARECIMIENTO DEL COMBUSTIBLE EN EL TRANSPORTE AÉREO Y MARÍTIMO?

(Núm. exp. 680/000913)

Autor: PEDRO MANUEL SANGINÉS GUTIÉRREZ (GPPLU)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida al señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, al senador del Grupo Parlamentario Plural Sanginés Gutiérrez.

Tiene la palabra, señoría.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cuáles son las medidas específicas para paliar el impacto en las empresas y las familias en una región ultraperiférica como Canarias que pretende adoptar el Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, señoría. Gracias por su pregunta.

Como sabe, este mismo viernes el presidente del Gobierno anunciará las medidas concretas que forman parte de este paquete de respuesta a las consecuencias de la guerra de Irán; un paquete extraordinario que bebe también del diálogo que hemos mantenido con los grupos parlamentarios, y de las aportaciones que nos han hecho incluso ustedes y que agradecemos enormemente, además de los agentes sociales y los sectores más afectados. Contamos con la experiencia en la gestión de crisis anteriores para tener un diseño lo más eficaz y ágil posible, por supuesto, con especial atención a las islas y a su situación de ultraperiferia. Permítame recordarle el esqueleto de las medidas que vamos a llevar este viernes, que contienen dos dimensiones esenciales. En primer lugar, la protección y, en segundo lugar, la preparación. Protección de nuestros ciudadanos ante el incremento de los costes energéticos, en particular, ante el incremento de los costes de los carburantes y algunas materias primas —por ejemplo, fertilizantes—; atención especial, en

ese sentido, a los sectores más vulnerables, más expuestos —nuestro campo, el sector pesquero o el sector del transporte y la logística, entre otros—; atención a los más vulnerables, con ese escudo social que ya pusimos en marcha en el caso de las medidas durante la guerra de Ucrania; y refuerzo, control y transparencia en el marco de la fijación de los precios en el ámbito de los carburantes de la mano de la CNMC. Y la otra dimensión, como decía, de medio o largo plazo, preparación para poder protegernos frente a futuros *shocks*, redoblando la apuesta que tenemos en materia de transición energética, de energía verde y limpia, que supone no solo atracción de inversión y un elemento de menores costes para nuestras empresas, sino también un escudo ante ese tipo de *shocks*, un elemento de soberanía energética. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Senador Sanginés, tiene la palabra.

El señor SANGINÉS GUTIÉRREZ: Gracias, señor ministro.

Tenemos la esperanza de que así sea, porque, efectivamente, nuestra ultraperifericidad, nuestra insularidad, nuestra mayor distancia a los mercados continentales o nuestro sistema eléctrico singular, aislado, van a impulsar esa crisis mucho más que en otros territorios. Sabemos que esto es complejo de afrontar, pero fácil de entender. Si convenimos en que el mayor impacto va a ser el encarecimiento del combustible; si convenimos en que en Canarias prácticamente todo viene por barco y avión y en que los barcos y los aviones se mueven con combustible; si convenimos en que la energía, salvo un pequeño porcentaje de eólica y fotovoltaica, en Canarias se produce en centrales que funcionan con combustible; si convenimos en que el agua, mayoritariamente —en algunas islas, hasta el 100 %—, se obtiene desalando agua de mar y en que las desaladoras funcionan con combustible, es fácil de entender que un decreto concebido para un territorio continental difícilmente dará respuesta a estas especificidades. Por eso, como usted bien ha dicho, el Gobierno de Canarias ha remitido una propuesta para que se adopten cláusulas específicas que atiendan esa especial dependencia energética y logística, como, por ejemplo —les voy a leer algunas— la reducción temporal de la fiscalidad a los carburantes, un fondo extraordinario de compensación para el transporte marítimo y aéreo de pasajeros y mercancías con origen y destino en Canarias —incluso interinsular—, la rebaja de las tasas aeroportuarias, líneas de financiación específicas para pymes y autónomos en Canarias, la aceleración urgente de inversiones para salir de una situación de emergencia energética declarada en Canarias incluso antes de esta crisis o un programa extraordinario de apoyo al sector primario; y muy especialmente, señor ministro, ahora más que nunca, que se nos exonere de esa regla de gasto o de esos criterios de estabilidad financiera, al menos por el importe de lo que tendrá que aplicar Canarias si, como casi siempre, finalmente no se dan estas cláusulas específicas. Como siempre, no pedimos privilegios; lo que decimos es, si convenimos en que el impacto va a ser mayor en Canarias, que no nos vale el café para todos y lo único a que aspiramos es a que haya justicia, a que haya equidad y a que las canarias y los canarios no estemos todavía más lejos de lo que ya estamos del resto del territorio continental.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Señorías, simplemente, por recordar algunas acciones que muestran el compromiso de este Gobierno con la singularidad canaria en materia de transporte, en materia de sectores afectados o de resiliencia energética —creo que es pertinente—, déjenme recordar el compromiso presupuestario con la bonificación del 75 % de los billetes por mar y aire para los residentes, incluyendo el 50 % para los viajes por mar entre las islas, cuya competencia es exclusiva, en este caso, de la comunidad autónoma. Son más de 1200 millones reconocidos en el año 2025: 100 millones de apoyo al comercio de mercancías; 20 millones de apoyo al transporte del plátano —se multiplica por dos esta cantidad con respecto a 2018—; refuerzo del tratamiento de regiones ultraperiféricas ante la Comisión Europea, reforzando, por ejemplo, también la capacidad de tener ayudas de minimis para mejorar la seguridad o la sostenibilidad de los barcos de menos de doce metros de eslora; y

en materia de resiliencia energética, el inicio de la tramitación de esa central de bombeo reversible, en este caso, con una inversión en Gúímar de más de 1000 millones de euros que supondrá un ahorro de 200 millones al año, una inversión con un horizonte temporal, con un ciclo de vida...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

2.12. ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO AL OBJETO DE PALIAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS NEGATIVAS PROVOCADAS POR LA GUERRA EN IRÁN Y EN ORIENTE PRÓXIMO?

(Núm. exp. 680/000915)

Autor: LUIS JESÚS URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI (GPV)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, igualmente dirigida al señor ministro de Economía, Comercio y Empresa, al senador del Grupo Parlamentario Vasco Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Arratsalde on, ministro jauna.*

Esta misma mañana ya ha explicado algunas líneas generales de las medidas que van a aprobar y proponer el próximo viernes. En este sentido, permítame que desee preguntarle, en sede parlamentaria esta vez, qué más nos puede adelantar y concretar respecto a ellas.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por supuesto, como sabe, tendremos todos los detalles sobre la mesa el viernes, cuando el presidente del Gobierno anuncie las medidas incluidas en este paquete de respuesta a la guerra de Irán. Estas medidas —lo he dicho anteriormente, pero quiero volver a señalarlo— beben, entre otras cosas, del diálogo y de las aportaciones de los grupos políticos, entre otros, el suyo, y de esa experiencia contrastada que tenemos en la respuesta a este tipo de crisis. Agradecemos las aportaciones de los partidos y esperamos que vean reflejadas sus aportaciones en el real decreto ley y, a través de ello, poder tener el mayor consenso posible en la convalidación la semana que viene. Seguiremos estos días en contacto estrecho con su grupo, pero también, por supuesto, con el resto de los grupos para, al igual que en otras ocasiones —como he dicho—, informar hasta el último momento de la situación y del estado del real decreto ley, para que tengamos esa aprobación de las medidas que van en él, una apropiación conjunta que pueda llevar a la mayor convalidación posible, al mayor consenso posible.

Acabo con tres mensajes sobre la situación actual que he compartido esta mañana en la rueda de prensa del Consejo de Ministros. A día de hoy, estamos todavía lejos, en estos mismos momentos, de la situación que vivimos con la guerra de Ucrania y, además, estamos más preparados de lo que estábamos entonces. Estamos más preparados en materia energética no solo —como he dicho antes— por esa inversión en transición verde que nos hace menos dependientes de los combustibles fósiles, sino también por unas mejores infraestructuras de regasificación, de refinado y unas reservas mayores que el resto del continente. Estamos más preparados económicamente, creciendo el doble que la zona euro, teniendo todavía, además, una gran capacidad de generación de empleo, por ejemplo, con los datos de afiliación hasta mediados del mes de marzo que ya conocemos. Por lo tanto, estamos mejor y más preparados. Eso no quita —este es un elemento importante— que ya somos conscientes de que los ciudadanos y las empresas están sufriendo las consecuencias de la subida de carburantes o de algunas materias primas, como los fertilizantes. Por lo tanto, pretendemos, en este caso, con este real decreto ley poner medidas que apoyen a la ciudadanía en estos tres ámbitos específicos que he mencionado. Por supuesto, es una medida a largo plazo de prevención de crisis en el futuro, con refuerzo de la ambición energética en materia de renovables y medidas de protección ante la subida de los costes energéticos, en particular,

carburantes, pero también aquellos que afectan a las industrias que son más electrointensivas o gasintensivas, como pueden ser la gran industria pesada del País Vasco.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Senador Uribe-Etxebarria, tiene la palabra.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, ministro jauna*.

Oriente Próximo es, probablemente, la región más crucial del planeta en términos estratégicos, energéticos y económicos, lo que le confiere una gran primacía en la agenda política y económica internacional. Desgraciadamente, todo indica que la guerra va a prolongarse en el tiempo y que incluso, aunque los aspectos estrictamente bélicos terminen —ojalá—, el impacto económico va a notarse en el tiempo. Los ciudadanos, las empresas y los mercados están muy inquietos y temerosos. Ya están notando, como usted bien ha dicho, los efectos económicos negativos del conflicto, y la situación puede agravarse si el conflicto se prolonga. Existe una enorme incertidumbre. No sé si estamos en un momento Draghi —*believe me, whatever it takes*—, pero le pido que generen confianza, que sean capaces de anticiparse y prever escenarios futuros y que tengan la suficiente flexibilidad y agilidad para responder. Comprendo que busquen los consensos necesarios, eso es lógico. Sin embargo, creo que habría que evitar el efecto cohete-pluma que, aplicando a esta situación, significaría que las familias y las empresas noten de manera inmediata efectos económicos negativos, pero que el Gobierno español respondiera con lentitud y cuando los acontecimientos ya le hubieran superado. El lehendakari Imanol Pradales y el presidente de Canarias, Fernando Clavijo, ya remitieron propuestas al presidente Sánchez. Esta misma mañana, el Gobierno vasco ha adoptado un primer paquete de medidas con 1047 millones de euros para conformar un escudo industrial frente al impacto del conflicto de Oriente Próximo en la economía de Euskadi. Las actuaciones están orientadas a la protección de las personas y el empleo, al apoyo financiero a las pymes y al refuerzo de la autonomía energética. Ustedes ya conocen las propuestas concretas de mi partido, destinadas a proteger a las personas y a las familias más vulnerables y a las clases medias y trabajadoras; a atender a los sectores del transporte y de la agricultura y pesca, y a ayudar a las empresas, los autónomos y a la industria, especialmente, como usted bien ha dicho, a la industria electrointensiva, por ejemplo, quizá suprimiendo el impuesto del 7 %.

Le pido que atiendan con el debido interés y diligencia estas propuestas, con diálogo y entendimiento. Ese es nuestro...

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, senador.

Recalco ese mensaje de tranquilidad que señalaba usted en cuanto a que, por supuesto, responderemos con rigor y con responsabilidad a los efectos que ya notan nuestros ciudadanos, incluso a través de la vigilancia activa y del refuerzo de la transparencia en la fijación de precios de los carburantes. Quiero señalar también que la respuesta debe ser flexible, puesto que todavía tenemos una enorme incertidumbre y volatilidad en los mercados. Esta respuesta tiene que ir adaptándose necesariamente a las consecuencias que vayamos viendo de manera proporcional...

2.13. ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DE SANIDAD DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR DESARROLLO DE LAS OPOSICIONES DE FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA DE 2026? (Núm. exp. 680/000905)

Autor: JOSÉ MANUEL ARANDA LASSA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida a la señora ministra de Sanidad, al senador del Grupo Parlamentario Popular, senador Aranda Lassa.

Tiene la palabra.

El señor ARANDA LASSA: Muchas gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señora ministra.

El sistema MIR, iniciado en España a finales de los setenta, constituye uno de los avances más importantes y aplaudidos en nuestro país, conjuntamente con la labor realizada con la Organización Nacional de Trasplantes.

La implantación del sistema MIR supuso un cambio radical en la formación de médicos especialistas, erigiéndose en un modelo de éxito. Impuso, con carácter general y a nivel nacional, el mérito y la capacidad, garantizando la equidad en el acceso a la formación de especialistas. Y así, este modelo se fue extendiendo a enfermeros, psicólogos, farmacéuticos, físicos y químicos. Nadie ha dudado, hasta ahora, de su equidad y de su objetividad: mismo examen, misma hora en distintas ciudades de España. Sin embargo, la convocatoria del año 2026 será recordada como un punto de inflexión negativo en una historia de éxito. Ha pasado de ser un proceso ejemplar de mérito y capacidad a un escenario de sombras y de incertidumbre.

Señora ministra, ¿está usted satisfecha de la convocatoria y posterior desarrollo de la formación sanitaria especializada del año 2026?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Señor Aranda Lassa, la verdad es que me gusta escuchar a un miembro del Partido Popular decir que está orgulloso del sistema MIR, del Sistema de Formación Sanitaria Especializada.

¿Usted ha dejado entrever que se ha afectado la equidad o que hay cierto oscurantismo? Porque es verdad que ha habido incidencias, fruto de la modernización del procedimiento, fruto de la ampliación de las plazas y fruto del aumento exponencial de los aspirantes a esas plazas, que han superado la cifra de 30 000, pero lo que no le voy a consentir es que ustedes, desde el Partido Popular, pongan ninguna duda sobre la equidad y sobre la transparencia del proceso.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senador Aranda, tiene la palabra.

El señor ARANDA LASSA: Muchas gracias, señor presidente.

Yo aquí le muestro dos notas de prensa, de prensa sanitaria y de prensa general, en las que se habla del caos del MIR 2026. *(Muestra dos documentos)*. O del MIR de los desastres: indignación, improvisación y pérdida de prestigio. A esto lo ha llevado usted desde su ministerio, un sistema completamente prestigiado y prestigioso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

En este año, señora ministra, aparecían como novedades el adelanto de la hora MIR; la nueva especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, sin programa formativo; o la reducción a seis ciudades, que al final solo fue en tres. Y no tuvo usted en cuenta que había 35 503 inscritos, un 10,7 % más que el año anterior.

Pero también dimitió en bloque el comité de redactores como consecuencia de la disminución de asesores y también de esa ridícula cantidad que pagaba usted por pregunta, nueve euros. También se modificó el tribunal encargado de validar el cuestionario y que tiene la potestad de anular las preguntas. La anulación de las preguntas ha sido un hito en los últimos quince años: citas bibliográficas tomadas de academias privadas, incumplimiento sistemático de todos los plazos, permitir que personas no admitidas hayan podido presentarse al examen, imposibilidad de realizar el recurso de alzada, baremaciones erróneas antes y después de la oposición, y dimisión de la directora de Ordenación Profesional.

Señora ministra, a esto ha conducido usted y su Gobierno a un sistema prestigiado y prestigioso. Esta es la realidad del sistema MIR, contada en tres exiguos minutos.

Pida perdón y váyase. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD (García Gómez): Señor Aranda Lassa, lo que pasa es que usted lo ha contado desde la falacia. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

*en el Senado*). Para empezar, no ha dimitido la directora general de Ordenación Profesional; se ha ido a otro puesto de trabajo en su tierra, que es lo que había pedido desde hace unos años.

Mire, le voy a contar cuál es el histórico de la Formación Sanitaria Especializada, de la que está usted tan orgulloso y de la que estamos todos tan orgullosos. La Formación Sanitaria Especializada, efectivamente, no solo da equidad, da garantías y da calidad a nuestro sistema sanitario, sino que, desde que tenemos Gobiernos progresistas en el Estado, hemos sido capaces de revertir los recortes que ustedes, el Partido Popular, hicieron desde el año 2012, los años negros de la Formación Sanitaria Especializada. Es más, hemos incrementado un 54 % las plazas MIR, más de un 40 % todas las plazas. Hoy tenemos más profesionales, más médicos, más biólogos, más farmacéuticos, más enfermeras; tenemos más que nunca. Es más, hemos incrementado también las plazas de formación en las facultades de Medicina; o sea, todo el procedimiento formativo lo hemos incrementado. Y esto ha derivado, como usted bien ha dicho, en un incremento exponencial de un 15 % en los aspirantes que se presentan a estas plazas.

Bien, ¿todo esto qué requería? Que hubiera una reforma del procedimiento, porque era un procedimiento que se había quedado obsoleto y antiguo. Y mire, hemos modernizado el procedimiento, hemos reforzado la seguridad del procedimiento, hemos actualizado la aplicación informática, hemos mejorado la selección de los expertos a la que hemos dotado de transparencia —y hasta aquí puedo leer—, hemos aportado criterios en los contratos públicos de transparencia a través de las juntas de contratación, porque estos contratos de los evaluadores y de los procedimientos del sistema MIR o del Sistema de Formación Sanitaria Especializada no estaban adscritos a un control, como tiene cualquier contrato público. Todo eso lo hemos hecho; todo eso son mejoras.

¿Ha habido incidencias? Sí. ¿Ha habido retraso en las fechas clave para los aspirantes? No, ni un solo retraso. Todos los aspirantes sabían perfectamente cuándo se han tenido que presentar, cuándo salían las listas y cuándo se va a adjudicar. Así que, niego la mayor.

¿Las incidencias? Tomamos nota y esperamos que el año que viene no haya este tipo de incidencias y... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

2.14. ¿QUÉ VALORACIÓN HACE LA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, EN SU CALIDAD DE PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DE LA ACTUAL SITUACIÓN INTERNACIONAL Y DE SUS CONSECUENCIAS PARA NUESTRO PAÍS?

(Núm. exp. 680/000904)

Autor: JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA (GPP)

El señor PRESIDENTE: Corresponde formular la siguiente pregunta, dirigida a la señora ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, al senador del Grupo Parlamentario Popular, senador Monago Terraza.

El señor MONAGO TERRAZA: Gracias, presidente.

Ministra portavoz, hoy responde usted porque no están aquí ni la ministra de Defensa ni el ministro de Asuntos Exteriores. Cuando el mundo se complica, los ministros huyen y hacen un Sánchez en el Senado.

Hay un conflicto en Oriente Medio, el estrecho de Ormuz se estrecha, el petróleo se dispara y Ormuz, por tanto, no está allí, sino que está aquí; está en el bolsillo de los españoles. Bien lo saben cuando tienen que llenar el surtidor, cuando tienen que llenar el depósito de un tractor, de un pesquero o cuando tienen que llenar la cesta de la compra. En un momento así, Europa debería hablar con una sola voz, pero ustedes van por libre. Lo suyo son las pancartas, las ocurrencias y los eslóganes.

Ministra portavoz, ¿qué valoración hace el Gobierno de España de la actual situación internacional y de sus consecuencias para nuestro país?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría.

Mire, decir «No a la guerra» es lo mejor que se puede decir en una situación así, en este contexto internacional, de una trascendencia mundial enorme, señor Monago. El impacto se va a medir según la duración. Por eso, nos interesa a todos y a todas que acabe cuanto antes.

El Gobierno de España tiene una postura coherente de defensa del derecho internacional, y por pedir una desescalada y apostar por la vía diplomática, una postura coherente en una guerra que condenamos y que no avalamos.

Y mire, señor Monago, el «No a la guerra» no es un simple eslogan; es una posición humanitaria, es una posición política, social y económica. Y le digo, con orgullo de país, que, pese a quien pese, estamos en el lado correcto. ¿Dónde están ustedes, señor Monago? ¿Dónde están ustedes? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Señor Monago, tiene la palabra.

El señor MONAGO TERRAZA: Mientras su Gobierno dice «No a la guerra», el Consejo de Ministros acaba de aprobar 1340 millones de euros más de gasto militar, que, por cierto, se lo ha birlado a los ayuntamientos. Mientras habla de desescalada, una fragata española —la mejor, la Cristóbal Colón— está en una zona de máxima tensión. Cuando habla de paz y de posición humanitaria, pues resulta que estamos interceptando misiles en los cielos de Turquía. Y mientras hablan de principios, señora ministra, durante semanas, España ha sido pieza central del despliegue militar norteamericano. Más de cuarenta vuelos desde Rota y Morón. España convertida en plataforma logística para el despliegue del portaaviones Gerald Ford.

Y después, cuando la guerra ya está en marcha, el Gobierno descubre, de repente, que tiene principios y que van a decir ahora «No a la guerra». Principios, por cierto, que no tuvo el año pasado, cuando el 22 de junio del 2025 facilitaron el bombardeo sobre Irán. Ministra portavoz, eso no es política exterior; eso es contradicción. Pero hay algo aún más revelador. Hoy, el Gobierno da lecciones de derecho internacional cuando no respeta el derecho penal en España, por ejemplo, atacando a los jueces; y lo hace el mismo Gobierno que permitió la entrada irregular en España de Delcy Rodríguez. ¿Dónde está el derecho internacional? ¿Dónde está el derecho internacional cuando les aplauden a ustedes Hamas, Hezbolá, el régimen de Irán y los amigos de Maduro? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Hay aplausos, señora ministra, que no honran; hay aplausos que les retratan.

Ministra portavoz, este parlamento no puede enterarse por la prensa de decisiones que afectan a la seguridad nacional y a la defensa de España. Ustedes gobiernan en minoría y hay cosas que se tienen que traer a esta Cámara para votarlas. Han logrado una hazaña miserable: que España desconcierte a los aliados, que anime a los adversarios y, encima, lo vendan como liderazgo. Han rebajado a España, pues hemos pasado de tener un Gobierno respetado a un Gobierno que es puro eslogan.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Saiz Delgado): Señor Monago, me sorprende que ustedes reclamen medidas al Gobierno cuando tuvieron oportunidad de gestionar una crisis como la financiera, y ya vimos qué medidas adoptaron para proteger a la gente, ninguna. Me sorprende también, señor Monago, porque no se puede soplar y sorber. Me sorprende que se echen las manos a la cabeza, exigiendo medidas, cuando hace escasas dos semanas tuvieron oportunidad de votar a favor de un escudo social que también llevaba medidas que protegían ante esta eventualidad a los más vulnerables, y ustedes votaron que no. Si tanto les preocupa la guerra y sus consecuencias, ¿qué problema tienen con alzar la voz y decir claramente «No a la guerra»? No se puede soplar y sorber a la vez. Condenen la violación del derecho internacional y apelen al respeto a los derechos humanos.

Mire, la economía española —lo acaba de decir el ministro de Economía— está mejor preparada para afrontar este desafío porque venimos con la tarea hecha. ¿Se acuerda cómo le llamaban ustedes a la excepción ibérica? Timo ibérico. ¿Se acuerdan, señorías del Partido Popular?

Tenemos experiencia y la sociedad sabe que tenemos experiencia en gestionar crisis, como lo hicimos en el COVID, como lo hicimos con la invasión de Putin en Ucrania. El Consejo de Ministros va a aprobar el viernes un plan integral de respuesta con medidas coyunturales y estructurales. ¿Dónde va a estar el Partido Popular? ¿Cuál va a ser su posición? ¿Van a hacer como hicieron en la situación de Ucrania, que votaron que no a muchas de las medidas de ayudas, señorías del Partido Popular?

Así que, insisto, espero que, por una vez, el Partido Popular esté a la altura de la oposición que necesita este país en este contexto internacional tan complicado.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

2.15. ¿CONSIDERA LA MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, EN SU CALIDAD DE PORTAVOZ DEL GOBIERNO, QUE LA ACCIÓN POLÍTICA DEL EJECUTIVO CONTRIBUYE A REDUCIR O AUMENTAR LA POLARIZACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA?

(Núm. exp. 680/000916)

Autora: MARÍA DEL ROCÍO DÍVAR CONDE (GPP)

El señor PRESIDENTE: A continuación, corresponde formular la siguiente pregunta a la senadora del Grupo Parlamentario Popular, senadora Dívar Conde.

Tiene la palabra.

La señora DÍVAR CONDE: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, en noviembre de 2017, Nicolás Maduro aprobó, en Venezuela, la llamada Ley Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia; una ley que fue duramente criticada, y con razón, porque contemplaba penas de cárcel por incitar al odio, permitía sancionar o incluso cerrar medios de comunicación y también ilegalizar partidos políticos. Una ley que pretendía dejar huella. Y vaya si la dejó.

En la España de 2026, también tenemos un Gobierno que dice querer combatir el odio, al menos el de los demás. Y la semana pasada Pedro Sánchez presentó su herramienta para medir y evaluar el odio y la polarización. Yo no sé si dejará huella o será otra ocurrencia más de esas que a los españoles ya nos ha costado demasiado dinero público porque, de momento, lo que sabemos es muy poco: no sabemos cómo va a funcionar, no sabemos cuál es la definición operativa de odio y no sabemos cuánto nos va a costar. Lo que sí sabemos es que resulta difícil tomarse en serio una herramienta para medir el populismo presentada, precisamente, por Pedro Sánchez. Porque el problema no es que el odio exista, eso nadie lo discute; el problema es quién decide qué es odio. Y el problema es que lo van a decidir ustedes, los que llaman con tanta frecuencia bulo, desinformación o extremismo a lo que es, simplemente, crítica política o discrepancia democrática. Por eso, le pregunto, señora ministra, si usted cree que la acción política de este Gobierno contribuya a reducir la polarización en la sociedad española o, más bien, a aumentarla.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señoría.

Mire, no confunda, señoría, que el Partido Popular y el Gobierno seamos polos opuestos con que el Gobierno polarice. Y le voy a poner un ejemplo. Mire, yo estoy sentada hoy aquí, que no es mi sitio habitual, y me ha preguntado mucha gente por qué. Y me da vergüenza contestar que es porque no puedo hacer mi trabajo, porque la gente tiene que saber que, con el micrófono apagado, ustedes insultan, interrumpen y gritan constantemente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Eso no podría tolerarse en ningún instituto ni en ningún colegio de nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Así que, señora Dívar, en vez de preocuparse y preguntar por la polarización, empiecen por respetar a esta Cámara, a sus representantes y a la ciudadanía, que son los que nos han votado.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Dívar, tiene la palabra.

La señora DÍVAR CONDE: ¿Lo ve? Usted no quiere combatir el odio; ustedes lo que hacen es fomentarlo primero para arrojárselo después a todos los españoles que no piensan como ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y eso, en una democracia, es un problema, porque, además, hay una contradicción evidente. Un Gobierno que ha levantado un muro entre españoles y que vive constantemente de la polarización y de la confrontación política pretende ahora convertirse en árbitro del odio. Y la pregunta es inevitable, señora Saiz: ¿Quién les controla a ustedes? (*Una senadora del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Nadie*). ¿Quién controla los insultos y las descalificaciones que tenemos que escuchar cada semana o los insultos a jueces, a periodistas y a la oposición? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Van a medir también ustedes los excesos verbales de algunos ministros? ¿Quién controla a Óscar Puente, señora Saiz? ¿O al propio presidente del Gobierno?

Mire, el problema de fondo es otro. La función del Gobierno no es clasificar las opiniones de los ciudadanos; eso se llama control político del debate público o, en otras palabras, censura. Y la libertad de expresión no consiste en proteger lo que le gusta el poder, sino en proteger, precisamente, lo que le incomoda. Y la crítica política, incluso aunque sea dura, no es odio; se llama democracia. Por eso es tan grave lo que ustedes proponen, señora ministra. Medir la polarización polarizando no parece la mejor solución. Ustedes empezaron repartiendo carnés de demócrata y han terminado repartiendo carnés de odiadores. No sé si a estas alturas ustedes engañan a alguien; a nosotros, no. Porque si los algoritmos no son neutrales, ustedes menos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Saiz Delgado): Gracias, presidente.

Acompáñeme, señora Dívar, en estos ejemplos, a ver qué le parecen. Recuerden cuando el señor Tellado dijo: «Podemos empezar a cavar la fosa donde reposarán los restos de un Gobierno que nunca debió haber existido en nuestro país». O cuando afirmó que Pedro Sánchez debía irse de este país en un maletero. ¿Es así como contribuyen a reducir la polarización? Esto es violencia, señora Dívar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿O qué opina usted del agitador que llevaron como cierre de campaña en las elecciones de Aragón y que ayer mismo, en X, calificaba de sinvergüenzas y malas personas a los más de 380 000 votantes del Partido Popular en las elecciones de Castilla y León? ¿Recuerdan al señor Albiol, llamando al linchamiento de inmigrantes? ¿O a sus hermanos, como ustedes les llaman, al señor Abascal, cuando dijo: «Habrá un momento en que el pueblo querrá colgar de los pies a Pedro Sánchez»? ¿Qué opina, señora Dívar? No solamente el PP polariza, sino que, encima, van a pactar gobiernos que hacen daño a la gente en comunidades como Castilla y León, en Aragón o en Extremadura. (*La señora Dívar Conde: Estamos arrasando en las elecciones*).

Los insultos, señora Dívar, y el odio no construyen medidas para paliar los efectos de la guerra ni suben las pensiones ni afrontan el reto de la vivienda ni suben el salario mínimo interprofesional. ¿Y qué les preocupa de la herramienta HODIO? ¿Qué les preocupa? ¿Les parece mal que queramos proteger que a nuestras hijas las desnude la inteligencia artificial en las redes sociales? (*Un senador del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Que no nos fiamos*). ¿Qué les parece mal de que no se quiera expulsar a las mujeres del entorno digital? ¿O de que un inmigrante no tenga que quedarse en casa porque tiene miedo por ser señalado? ¿Qué les preocupa de que queramos dar seguridad en redes sociales?

Miren, este Gobierno trabaja para transformar la pluralidad en mejorar la vida de la gente y el Partido Popular, cuando tiene que elegir entre agresor o víctima, siempre se coloca al lado del agresor.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

## MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2026 PARA ALTERAR EL ORDEN DE DEBATE DEL PUNTO 6 REFERIDO A LAS MOCIONES, QUE PASA A EXAMINARSE ANTES DEL PUNTO 5.1.2. RELATIVO AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA EN MATERIA DE MULTIRREINCIDENCIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, APROBADA POR REAL DECRETO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1882 Y LA LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL (ANTES DENOMINADA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA EN MATERIA DE MULTIRREINCIDENCIA, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL Y LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL, APROBADA POR REAL DECRETO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 1882), ASÍ COMO PARA ALTERAR EL ORDEN DE DEBATE DE LAS MOCIONES.  
(Núm. exp. 550/000267)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se me ha trasladado que existe la voluntad unánime por parte de los grupos parlamentarios de modificar el orden del día del Pleno, de manera que en el día de mañana se comience por el debate de las mociones en el siguiente orden: moción del Grupo Parlamentario Socialista, con número 6.3 del orden del día; a continuación, moción del Grupo Parlamentario Popular, con el número 6.1 del orden del día, y moción del Grupo Parlamentario Popular con el número 6.2 del orden del día.

A continuación, se procedería a tramitar la Proposición de Ley orgánica en materia de multirreincidencia, que lleva el número 5.1.2 del orden del día.

El resto del orden del día, conocido por sus señorías, permanecería inalterado.

Me corresponde preguntarles si se puede dar aprobada por asentimiento esta modificación del orden del día. (*Asentimiento*).

Perfecto.

Gracias, señorías.

## 3. INTERPELACIONES

### 3.1. INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR PARA QUE EXPLIQUE SI VA A MANTENER EL OSCURANTISMO EN SU DEPARTAMENTO.

(Núm. exp. 670/000110)

Autor: FERNANDO MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO (GPP)

*El señor presidente lee los puntos 3 y 3.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martínez-Maíllo, por tiempo de hasta diez minutos.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Señor presidente, buenas tardes.

Señor ministro, le han dejado solo en la bancada del Gobierno. Esa sí que es una clara metáfora de su soledad en el Gobierno.

No voy a entrar en muchas obviedades de las que ya hemos hablado muchas veces. Es obvio que es usted el ministro del Interior peor valorado de la historia de la democracia, hasta para Tezanos. Llevamos cincuenta y tres ministros del Gobierno y usted siempre acaba el último, como el peor valorado. Es obvio, además, que usted ha dilapidado todo el prestigio que tenía con anterioridad —que lo tenía, evidentemente— desde que es ministro de Sánchez. Es obvio que usted se ha metido en todo tipo de charcos, en todo tipo de polémicas. Es usted un imán para las polémicas. Y es obvio que ha conseguido lo imposible: todas las asociaciones profesionales, sindicatos de la Policía y de la Guardia Civil han pedido su dimisión; han ido a la calle y han pedido su dimisión. Y, además, es el ministro del Interior más reprobado de la historia, en tres ocasiones, y no solo por el Partido Popular, sino también por otros partidos, incluso socios del Gobierno.

Bueno, menos por uno. ¿Saben quién no ha reprobado nunca al señor Marlaska? (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Bildu*). Exactamente. Bildu es el único que no le ha reprobado nunca. Nunca ha votado a favor. Y yo me pregunto, ¿y por qué? ¿Y por qué razón? Tanto que hablan ustedes de confrontación y tanto que hablan ustedes de enfrentamiento y pactos, lo que tienen ustedes —y por eso sigue usted en el Gobierno— es, en primer lugar, que esto de la responsabilidad política no va con ustedes —lo ha copiado de Sánchez—, pero es que, además, usted, a pesar de ser polémico y cuestionado, es útil al Sánchez. El señor Marlaska es muy útil al sanchismo. Y es incompatible ser útil al sanchismo con ser útil a España. Y por eso usted le hace el trabajo sucio a Sánchez. Por eso ha retorcido la política penitenciaria, la ley y el reglamento penitenciarios. Primero fue la llegada de los presos de ETA al País Vasco, luego la cesión de competencias y, por último, les concedió beneficios penitenciarios. Ver a Txeroki salir de prisión el otro día, con cuatrocientos años de condena, es el acto más indigno que ha tenido la sociedad española. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y usted es el responsable y recae sobre su conciencia.

Además, usted está pidiendo la salida de ETA de las listas de los grupos terroristas de la Unión Europea, un paso más. Y ahora nos preguntamos por qué no le reprueba Bildu. Aquí los demás no podemos pactar con nadie, pero este Gobierno pacta con Bildu, con los herederos de ETA, y todos tenemos que aplaudirle. Pues, mire, ese pacto me parece completamente ignominioso para la sociedad española. Y, claro, como usted no asume responsabilidades políticas, tiene que hacer algo que se llama ocultismo y no depurar ningún tipo de responsabilidad en el seno del ministerio.

El Ministerio del Interior, usted, es el más opaco de todos los ministerios. El 63 % de las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno no son atendidas. El ciudadano pide información, hay una resolución del Consejo de Transparencia y no es atendida por usted. Además, han aprobado recientemente una orden que consiste básicamente en congelar el acceso público a documentos bajo la etiqueta de uso oficial o uso interno, la orden INT/2026. Significa que van más allá de la Ley de secretos oficiales. A partir de ahora, cualquier cuestión es inmediatamente congelada y los ciudadanos no tienen acceso a ese tipo de información.

¿Y por qué usted no quiere investigar? Le voy a hacer una serie de preguntas. ¿Conoce usted los wasaps, señor Marlaska, entre el marido o la pareja del señor Miguel Iceta y Koldo García? ¿Los conoce? ¿Conoce o ha iniciado usted alguna investigación sobre la pareja de Miguel Iceta? Sus mensajes apuntan a la compra de armas a través de Koldo García y a que quiso guardarlas en Moncloa. ¿Sabe que esas armas las adquiriría a través del comandante Rubén Villalba, de la trama Koldo? ¿Ha hablado con Miguel Iceta? ¿Sabía que las armas procedían de decomisos de la Guardia Civil? ¿No cree que debería investigar este tema? Creo que es un tema suficientemente grave. Ya sé que hay muchos temas y mucha corrupción, pero la elección de las armas no es una casualidad. (*Muestra una foto*). Estas son las armas que compraron a través de un guardia civil, el comandante Rubén Villalba, el que también daba teléfonos encriptados a la trama Koldo y quien, por cierto, fue premiado por este señor como agregado en la embajada de Venezuela. ¡Oh, Venezuela! Qué casualidad, siempre Venezuela.

Señor Marlaska, el Reglamento de Armas exige que el ministerio abra investigación por cualquier transferencia de armas ilegales. ¿Usted la ha iniciado? ¿La va a iniciar? Creo que es muy relevante, porque aquí están las armas. (*Muestra una foto*). Si es que iban a meterlas en Moncloa, casi nada. Además de, en fin, elegir a mujeres por catálogo para contratarlas en empresas públicas, cobrar mordidas de las mascarillas, cobrar mordidas de los contratos públicos, ¿también tenemos tráfico ilegal de armas? ¡Pero hay algún artículo del Código Penal donde ustedes no estén, por favor? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Hay algún artículo del Código Penal? Y usted es responsable de eso.

Hay otra cosa que se ha sabido y queremos saber si nos puede explicar por qué, por orden de su ministerio, se hizo desaparecer el atestado de la famosa fiesta del exdiputado Felipe Sicilia en plena pandemia. Bueno, esto lo ha dicho Koldo. Koldo era su amigo, con el que ustedes tenían todo tipo de relación. Podría relatarle cantidad de frases y de conversaciones que tenían con ellos. Parece ser que se lo comunicó también a Ábalos, que dijo: «Me lo dijeron en el sentido de que, como secretario de Organización, estuviera prevenido por la trascendencia que podía tener». Bueno, no sé si Ábalos es la mejor persona para comunicarle que había una fiesta ilegal en plena pandemia. En cualquier caso, ¿usted ha iniciado algún tipo de investigación para ver si realmente ese atestado ha desaparecido?

Y el secretismo todavía es mayor cuando afecta a algo tan relevante como es la muerte de dos guardas civiles en Barbate. Yo le pregunto: ¿qué tenía que hacer usted, en enero de este año, para no acudir al Parlamento Europeo a explicar esto ante una institución europea tan relevante como es la Comisión de Peticiones? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Qué tenía que hacer usted, señor Marlaska? ¿Ese es el respeto que tiene usted por el Parlamento Europeo y por las autoridades europeas? ¿No le merecían ningún respeto los guardias civiles asesinados? Lo peor de todo no fue eso. Lo peor de todo fue la contestación que usted dio al Parlamento Europeo en forma de carta. (*Muestra un documento*). Esta es la carta que mandó el señor Marlaska al Parlamento Europeo, en sustitución de su comparecencia, donde en ningún momento, créanme, habla de los guardias civiles asesinados por los narcotraficantes. Ni una sola palabra, señor Marlaska. ¿Sabe lo que dijo la Comisión? Que usted obstruyó la investigación a los eurodiputados porque no les dio acceso a la embarcación implicada. Ahora también sabemos por qué usted no dio ningún tipo de información, porque ahora sabemos también que usted no ha otorgado la posibilidad a la Abogacía del Estado de que inicie ningún tipo de acusación contra los narcotraficantes. Y yo me pregunto, ¿la Abogacía del Estado está para hacer querellas, en este caso, contra jueces, en nombre del presidente del Gobierno, para defender al fiscal General del Estado y no está para defender a los guardias civiles que fueron asesinados en Barbate, señor ministro? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Señor ministro, yo creo que usted tiene una responsabilidad política y una obligación de contestar a todas estas preguntas, porque, evidentemente, un ministro del Interior no solamente es responsable a la hora de tomar decisiones o de firmar documentos, sino que es responsable, sobre todo, a la hora de contestar y de no utilizar el ocultismo para poder escaquearse de sus obligaciones como ministro. Usted es un ministro, como he dicho antes, reprobado, un ministro que no cuenta con la confianza del conjunto de los ciudadanos, un ministro que ha pactado con Bildu, un ministro que, además, está reprobado por toda la sociedad española. Ni siquiera puede salir a la calle porque es usted sancionado verbalmente por el conjunto de los ciudadanos. Y no es que a mí me guste, pero esa es la realidad. Y cuando un ministro hace todo eso, lo que tiene que hacer, fundamentalmente, es rendir cuentas ante los ciudadanos. Creo realmente que su posición en ese tema, junto con otras, le reprueba para seguir siendo ministro del Interior. Usted sigue porque es útil al sanchismo. Usted sigue porque para Sánchez es útil; para el conjunto de los ciudadanos es completamente inútil y pasará a la historia como el peor ministro del Interior de la historia de este país. (*La señora Torralba Valiente pronuncia palabras que no se perciben*).

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Senadora Torralba, le ruego contención.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez-Maíllo, señorías, hoy, una vez más, como se ha podido comprobar, asistimos a la estrategia deliberada del Partido Popular, especialmente en el Senado, para construir un discurso basado en mentiras, acusaciones sin fundamento, es decir, para crear ruido. La ausencia total y absoluta de proyectos es lo que representa el Partido Popular para España. Hablo de una maquinaria que les ha vuelto indistinguibles de la extrema derecha y que les aleja de cualquier posición sensata de responsabilidad institucional. Una máquina del fango que siempre repite el mismo patrón, protagonizado por la derecha y la ultraderecha política: primero, un pseudomedio de comunicación, siempre financiado, eso sí, por el Partido Popular con el dinero de todos los ciudadanos, publica una mentira; luego, como vemos aquí, sus senadores amplifican dicha mentira en el Parlamento —hoy usted ha dado varios ejemplos—; y, tercero, los tertulianos al servicio del Partido Popular y sus *bots* en el ecosistema digital se encargan de convertir estas mentiras en ruido público, siempre a través de las redes sociales o diferentes canales de información. Pues bien, este *modus operandi* de la derecha en nuestro país es ya bien conocido, un patrón calcado de la extrema derecha europea que tristemente erosiona la democracia ahora también en España.

Me habla usted de oscurantismo. Permítame que yo le hable de transparencia y de rendición de cuentas. La realidad, sin duda alguna, señor Martínez-Maíllo, es bien distinta a la que sus señorías del Partido Popular se empeñan en repetir y, como siempre, se vuelve en su contra. Este Gobierno cumple y rinde cuentas y lo hace en tiempo y forma. Solo en esta legislatura el Ministerio del Interior ha respondido a 15 000 iniciativas escritas, siendo el ministerio que más solicitudes recibe y contesta, el 23 % de todas las del Gobierno. Y si hablamos de transparencia, le diré que el Ministerio del Interior es el que más expedientes tramita, un 14 % de todos los tramitados por el Gobierno. Son casi 11 000 solicitudes las recibidas desde junio de 2018, de las que casi un 70 % son concedidas. Y cada semana acudimos a ambas Cámaras para responder preguntas e interpelaciones, unas preguntas que, tristemente, lejos de buscar un control oral del Gobierno, como hemos visto hoy con usted, solo persiguen alargar o alimentar esa campaña de difamación, señor Martínez-Maíllo, además, en esta Cámara, entre insultos y faltas de respeto constantes, que es donde ustedes únicamente saben moverse.

Y la verdad es que, si hablamos de rendición de cuentas, el Partido Popular no tiene nada de qué presumir. Veamos. En los siete años del Gobierno del presidente Rajoy, el ministro del Interior compareció en la Comisión de Gastos Reservados en tres ocasiones; yo ya lo he hecho en ocho. En sus años de Gobierno, desde 2011 a 2018, los titulares de Interior respondieron 36 interpelaciones en el Parlamento; yo ya he contestado 76. En aquellos siete años, los ministros del Interior respondieron 234 preguntas orales en el pleno; yo, más de 600. Y si hablamos de solicitudes de comparecencia en las comisiones de Interior, el Partido Popular compareció un total de 83 veces; yo, en 186 ocasiones. Pero, atención, ¿saben cuántas veces he comparecido en el pleno del Congreso y del Senado desde que soy ministro del Interior? En quince ocasiones. ¿Saben cuántas veces comparecieron los ministros del Interior de los Gobiernos del presidente Rajoy? En cero ocasiones. Creo que los números lo dejan claro. Sus señorías del Partido Popular exigen a los demás cuando son ustedes los que verdaderamente no cumplen y no rinden cuentas donde hay que rendirlas, que, evidentemente, es en el Parlamento.

Este Gobierno y el Ministerio del Interior, que tengo el honor de encabezar, respetamos la legalidad en todas nuestras actuaciones, igual que respetamos los procedimientos judiciales y el trabajo que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad o la especial labor que realizan la UCO y la UDEF en sus investigaciones, en cualquier caso y en cualquier circunstancia. ¿Pueden decir ustedes lo mismo al respecto?

Me ha hecho algunas preguntas que le voy a contestar para que vea que el ministro del Interior viene con las cuestiones preparadas. Yo estoy seguro de algo. Como ministro del Interior no sé si seré el mejor, el peor o lo que sea, pero seguro que no terminaré, como algunos de mis antecesores, ante un tribunal acusado de delitos graves, de utilizar a la Policía y a la Guardia Civil para fines políticos y acallar la corrupción del partido político. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Seguro que yo ahí no estaré.

Me habla usted de los sindicatos policiales y de las asociaciones de guardias civiles. Le diré una cosa: soy el ministro del Interior que más agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil ha creado. Cuando ustedes se fueron, había 142 000 policías y guardias civiles. Perdimos 13 000 agentes en los años del Gobierno del presidente Rajoy. Ahora tenemos más de 162 000 agentes, 20 000 efectivos más de los que había en junio de 2018. Eso realmente es cuidar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y eso es cuidar a la sociedad española. La semana pasada el Gobierno de España volvió a aprobar una oferta de empleo público, con una tasa de reposición superior al 125 %, más de 6200 plazas. Con ustedes, entre 2011 y 2018, cada año aprobaban unas 300 o 400 plazas. Hemos incrementado sus retribuciones en un 40 %. Creo que eso también es cuidar a las fuerzas y cuerpos. También hay, por supuesto, más medios personales, chalecos, todos los elementos de grabación, de vigilancia, vehículos, etcétera. En infraestructuras, hay una inversión de 1000 millones de euros en el primer plan de infraestructuras para cuarteles y comisarías de Policía Nacional y de Guardia Civil. Y estamos ya preparando, y pronto se aprobará, un segundo plan. También está el Centro Universitario de la Policía, para permitir que nuestros policías hagan carrera profesional.

Me habla usted de instituciones penitenciarias y de la política penitenciaria: más bulos. No mienta. Usted sabe que todas las resoluciones de tercer grado o del 100.2 tienen que ser aprobadas judicialmente, porque interviene la autoridad judicial. (*Denegaciones del señor Martínez-Maíllo Toribio*). Y habla usted de respeto a la autoridad judicial. Ya solo falta que me dé usted clase de eso a mí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Con lo cual, respeto.

Respecto a las investigaciones, todas están judicializadas. Muchas veces me dicen que trato de meterme en las investigaciones de la UCO o de la UDEF y hoy me está pidiendo que me meta en esas supuestas investigaciones o en lo que cree que la UDEF o la UCO deben de investigar. Usted me pregunta también si se está investigando a quienes cobraron de las mascarillas. Todos los que cobraron de las mascarillas o tuvieron alguna cuestión ilícita, evidentemente, que respondan y que paguen, pero yo le podría recordar al presidente de la Diputación Provincial de Almería, al hermano de la señora Ayuso —sea o no penalmente responsable, éticamente es absolutamente reprobable— o a la pareja de la señora Ayuso, que supuestamente ha cometido dos delitos de fraude fiscal también con esta materia. Yo no sé realmente de lo que hablan.

¿Parlamento Europeo? No fue una citación, fue una invitación, y de una comisión con un sesgo político importante. No pretendían conocer, evidentemente, las investigaciones relativas al asesinato, el 9 de febrero de 2024, de dos agentes de la Guardia Civil y de otros cuatro gravemente heridos. Pedían conocer los derechos laborales y profesionales del conjunto de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, evidentemente, se les trasladó toda la información al respecto, parte de la cual les estoy dando hoy. Y creo que ya no harán ninguna petición complementaria. ¿Pero usted sabe que esa investigación ha sido un éxito, que el autor material y otro de ellos están en prisión provisional y se ha abierto el juicio oral contra ellos? ¿Lo sabe usted? Ahí quizás ha tenido algo que ver la cooperación internacional y la labor de este ministro y de otros directivos del Ministerio del Interior, colaborando directamente con la Guardia Civil en la investigación para hacerlo posible.

Me habla usted de la Abogacía del Estado y de su intervención. No se meta con una institución tan importante como la Abogacía del Estado. Solo interviene, ejercitando la acción penal, cuando es quien asume la representación. Las familias de los asesinados tienen sus abogados y la Abogacía del Estado, por lo tanto, no asume la representación directa en ejercicio. Y en esos casos la Abogacía del Estado solo trata los temas de responsabilidad civil, no de la penal. Si las partes, la Guardia Civil, hubieran pedido que la Abogacía les representara, hubiera ejercitado la acción penal. Pero ahí está la Fiscalía también ejercitando la acción penal. Por lo menos, hay que tener conocimientos jurídicos para hablar y, sobre todo, para no mentir y generar bulos.

Y yo le diré, finalmente, que sí salgo a la calle; se lo vuelvo a decir. Si en años peores salí a la calle y lo hice en condiciones más difíciles que las que usted se puede imaginar...

El señor PRESIDENTE: Ruego finalice, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Ahora, ustedes, llamando a conductas absolutamente deleznable, no van a evitar que yo salga a la calle siempre, cuando y como quiera.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Le corresponde el uso de la palabra al senador interpellante. Senador Martínez-Maíllo tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO: Muchas gracias.

Señor ministro, se puede comparecer muchas veces y no decir nada, que es básicamente lo que usted ha venido a hacer, porque nos ha traído algo ya preparado de casa, del ministerio, y no me ha contestado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Le vuelvo a enseñar la foto de las pistolas, porque ahora, como hacen tantas cosas ilícitas, una más, parece que no importa. Pero esto fue lo que vendió Koldo García, a través del comandante Rubén Villalba, a la pareja del ministro Miguel Iceta, que vivía en la Moncloa. Es que se dicen estas cosas y como hay tanto que denunciar porque no han parado de corromperse desde que llegaron al Gobierno, desde el año 2018, esto pasa desapercibido. Pero esto, señor Marlaska, no está en ningún procedimiento judicial. Está en los wasaps que aparecieron incautados por la UCO en el domicilio de Koldo y que han sido publicados ahora; no forman parte de ningún procedimiento, ni se está instruyendo ningún procedimiento por esto. Y usted tiene la obligación, conforme al Reglamento de Armas, de iniciar un procedimiento administrativo para sancionar, para determinar si fueron usadas o no estas armas y de dónde procedían. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. ¿O es que es habitual que un comandante de la Guardia

Civil se dedique a vender armas por WhatsApp a la pareja de un ministro? Igual para usted es normal. Para mí no.

Yo le he preguntado por qué no fue al Parlamento Europeo. Claro que sí. Y por qué no ha vuelto otra vez a poner en marcha OCON-Sur, que fue un instrumento muy eficaz. O por qué lo que ha hecho ha sido premiar a todos los jefes del operativo que participaron en las órdenes que se dieron a los guardias civiles que luego fueron asesinados. Son preguntas muy evidentes. Yo no sé si usted va a ser condenado o no va a ser condenado en un procedimiento judicial, y no me interesa. Lo que sí sé es que usted ya ha sido condenado por el Tribunal Supremo en una sentencia administrativa por dar una instrucción a un subordinado suyo de que cometiera un delito de revelación de secretos: Pérez de los Cobos, concretamente. Y usted fue condenado en una sentencia del Tribunal Supremo en vía administrativa. Eso ya lo sabemos.

Habla usted de la estrategia indistinguible que tenemos con Vox. ¿Y la que tienen ustedes con Bildu, qué es, distinguible o indistinguible? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). ¿Se distingue usted de Bildu o el hecho de que no le reprueben, qué significa, señor Marlaska? Porque creo que estas son preguntas muy razonables y que usted no me ha contestado. En relación con Felipe Sicilia, ¿me puede contestar también si desapareció ese atestado? Es que son preguntas muy relevantes. ¿Sabe por qué, señor ministro? Porque ustedes hablan permanentemente del odio. Ustedes hablan permanentemente de los muros y de la diferencia entre unos y otros. Ustedes piensan que la gente está, de alguna manera, anestesiada por tantos casos de corrupción y que ya no hacen caso, y que un caso de corrupción supera a otro caso de corrupción y que, por lo tanto, ustedes no tienen que dar ningún tipo de explicaciones. Pero yo les puedo asegurar una cosa. Aquí está el Grupo Popular, que va a seguir, no solamente denunciando, sino investigando todas sus tropelías. Porque desde que llegaron al Gobierno no han parado de corromperse en estos años. Usted es el ministro del Interior y, como dice la UCO, había una organización criminal dentro del Gobierno y también dentro del Ministerio del Interior.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidente.

Señor Martínez-Maíllo, deje de hacer, por favor, el ridículo. Le he contestado a todas sus preguntas y no tengo ningún empacho en seguir contestándole. Su desconocimiento del derecho es palmario, aunque sea licenciado en Derecho, que creo que lo es, pero es palmario. Puede mejorar mucho, en serio.

Dice usted que el tema de las armas está en los wasaps incautados a Koldo. Están en la causa judicial. (*El señor Martínez-Maíllo Tobirio: Aprenda usted más*). Y si los wasaps incautados a Koldo están en la causa judicial... Todos los incautados están en la causa judicial. Mire, no me haga perder el tiempo. Se lo voy a explicar rápidamente, porque tengo dos minutos y poco más. El juez podrá deducir la causa que entienda conveniente si ve que hay un delito complementario distinto del investigado de los efectos incautados. Puede decir usted misa, pero es un ignorante y lo hace con mala fe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Prefiero que sea usted ignorante a que lo haga con mala fe.

Habla usted de OCON-Sur. Se ha dicho mil veces que lo que se estableció en OCON-Sur era simplemente una unidad en comisión de servicios y lo que se hizo es estabilizar la plantilla en las unidades de policía judicial. Y seguimos año tras año teniendo más éxito en la lucha contra el narcotráfico en el conjunto de España y en el Campo de Gibraltar en particular. Vamos ya por el V Plan de Seguridad. Con ustedes, ninguno, en ningún sentido. Mire la diferencia en cuanto a las incautaciones.

Lo dice usted, pero yo no he sido condenado por la Sala Tercera. (*El señor Martínez-Maíllo Tobirio: Sí, usted*). Lea usted bien la sentencia y las razones al respecto. Usted me habla de casos de corrupción. ¿El Partido Popular puede hablar de casos de corrupción? No es tirar la piedra, pero hay que ser un poquito más serio. Ustedes están un poco absortos todavía porque, tras ocho años de gestionar el Ministerio del Interior, ven cómo se podía cambiar todo lo que se ha cambiado. Pues se cambió desde el minuto uno. Desde luego, ya no existe policía patriótica. En lo único que nos interesamos en el Ministerio del Interior con respecto a la Policía y a la Guardia Civil es en que tengan más efectivos, más medios, mejores infraestructuras e instalaciones y en que estén

mejor retribuidos. Muévase usted un poco por España y lo comprobará. Y en que tengamos una Dirección General de Tráfico que trabaje seriamente para garantizar la seguridad vial, una Oficina de Asilo y Refugio en los mismos términos y una Oficina de Información y Asistencia a las Víctimas del Terrorismo que trabaje como no se hizo antes. Le recuerdo que el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria-Gasteiz, fue construido y ejecutado por este Gobierno. Nosotros trabajamos seriamente, gestionamos. Eso es lo que ustedes, dentro del Ministerio del Interior, nunca hicieron. Lo que hicieron fue utilizarlo para sus beneficios particulares.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

### 3.2. INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR SOBRE EL BALANCE QUE HACE DE LA CRIMINALIDAD EN ESPAÑA EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL.

(Núm. exp. 670/000111)

Autora: NIDIA MARÍA ARÉVALO GÓMEZ (GPP)

*El señor presidente lee el punto 3.2.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora Arévalo Gómez.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, en las últimas semanas hemos conocido una multitud de escándalos que están en boca de todos, pero solo en manos de unos pocos. (*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia*). Usted, señor ministro, es uno de esos pocos privilegiados que tiene el poder de decidir sobre el devenir de nuestro país, de España. Por eso, yo quiero hoy dejar claro cosas que España entera debe saber. La seguridad y la dignidad de las mujeres están por los suelos. Hay españolas de primera, de segunda y de tercera división. Y, desgraciadamente, las mujeres no podemos esperar ni ayuda ni apoyo de este Gobierno, porque tenemos un ministro del Interior empequeñecido, sí, al que le estallan escándalos todos los días por su falta de capacidad y también por su elitismo. Tenemos una ministra de Igualdad desquiciada que va de mitin en mitin y que, con su infantilismo, llega a comparar a Pedro Sánchez con un superhéroe de un cómic. Y tenemos un presidente del Gobierno engolosinado con su cargo. Yo les hablé muchas veces —y hoy también— de la escuela de resistencia del Partido Socialista, pues este señor es el fundador, al que poco le importan las mujeres, salvo para aprovecharse de sus votos, de su confianza y de sus ilusiones.

Señor Marlaska, yo hoy voy a interpellarle sobre la incoherencia de sus decisiones. Y sobre la hipocresía de sus actuaciones ante los escándalos por delitos contra la dignidad de las mujeres. Ya le he dicho a la señora Redondo en varias ocasiones que ustedes como partido y como Gobierno han tapado todo tipo de delitos penales contra la dignidad de las mujeres. Y, además, aunque no le guste, señor Marlaska, soportan una profunda corrupción institucional. Ustedes, el Partido Socialista. Le pueden parecer duras mis palabras, lo cual ya le anuncio que no me importa. Le anticipo que no necesito su condescendencia. Usted tiene que rendir cuentas hoy aquí a este Pleno sobre varios asuntos: sobre el caso Santaolalla, sobre el caso DAO y sobre el incremento escandaloso de los delitos sexuales y las violaciones.

Es una vergüenza, señor ministro, que mientras en su ministerio se destinen escoltas de élite a una *influencer* tertuliana, sin riesgo judicialmente acreditado, España registre cifras récord de violaciones. Miles de mujeres en España, miles de víctimas, no reciben la protección suficiente. El ejemplo más reciente es la víctima de Ibiza, que fue apaleada y estaba en el sistema VioGén, señor ministro. Usted dirige un ministerio que debe garantizar la igualdad ante la ley, que debe priorizar objetivamente el riesgo y otorgar una protección real a las víctimas. Lo que ocurre es que usted no hace nada de eso. Su gestión en la protección del Estado se reparte entre notoriedad y afinidad política, señor Marlaska, mientras a las víctimas les pide paciencia y resignación. Y no se lo digo yo, se lo dice Jupol, que, como todos saben, es el sindicato mayoritario de la Policía Nacional. Ha calificado la escolta a Santaolalla como un auténtico escándalo y denuncia todos los días la falta de

medios a las víctimas. Sí, la falta de medios para el seguimiento y para la protección, porque no hay personal suficiente. Señor Marlaska, ¿puede explicarnos por qué se asignaron agentes del área de testigos protegidos a la señora Santaolalla cuando la jueza había descartado cualquier riesgo para su vida, cuando había denegado una orden de alejamiento? Pero a miles de mujeres que sí tienen una protección judicial reconocida, ustedes las dejan abandonadas, sin seguimiento policial suficiente. Señor Marlaska, o el riesgo se evalúa con criterios objetivos —lo cual usted no hace—, iguales para todos, o si no, está convirtiendo al Ministerio del Interior en un chiringuito, en una agencia de protección para afines y famosos. Y eso en democracia, señor ministro, es inaceptable. Díganos hoy aquí qué criterios utiliza su ministerio para decidir quién merece escolta y quién no. Y por qué esos criterios son diferentes si se trata de una persona con visibilidad mediática y con afinidad política a la suya.

Señorías, hace un año y medio, octubre de 2024, este señor ministro vino aquí a defender públicamente al DAO. Dijo textualmente que era un profesional impecable. Usted promovió la prórroga excepcional de su permanencia en el cargo, más allá de la edad de jubilación. Y acaba de salir a la luz pública y de estallar una denuncia, una querrela por violación de una subordinada. ¿Y usted qué dice de todo esto? Pues afirma que no sabía nada. Usted se está riendo de todos los españoles. Es absolutamente increíble que el máximo responsable de la seguridad en nuestro país diga que no sabía nada cuando era *vox populi* dentro del cuerpo. El director adjunto operativo, su número dos, no es cualquier policía nacional, señor Marlaska. Es un cargo de máxima responsabilidad, de máxima confianza, y puesto por usted. Hoy, afortunadamente, imputado. Por eso, yo le voy a reprochar su respaldo político previo, su falta de diligencia debida, su ausencia de controles preventivos y su nula supervisión ética en la Policía Nacional. Pero el asunto no termina aquí, señor Marlaska. El equipo jurídico de la denunciante ha dicho claramente que se cuestionaba la protección institucional y también ha pedido diligencias que impliquen a la Guardia Civil. Es decir, que para la verificación de pruebas se retire el circuito interno de la Policía Nacional. ¿Hay algo más cruel para un país que el número dos de la Policía Nacional sea imputado por violación a una subordinada y el ministro responsable, o sea, usted, lo supiera y lo tapara? Le exijo que asuma responsabilidades por el constante deterioro de la confianza institucional, que se ve muy agravada ahora por este caso DAO.

Señor Marlaska, ¿usted conoce los datos del último balance de criminalidad? ¿Usted conoce el informe sobre delitos contra la libertad sexual del año 2025? Le pregunto si los conoce porque me parece imposible que usted, si conoce estos datos que voy a dar a la Cámara, no haga absolutamente nada. Señorías, en 2025 se computaron casi 23 000 delitos sexuales, de los cuales 5363 son agresiones sexuales con penetración. Señorías, quince violaciones al día. En 2018, cuando ustedes llegaron al Gobierno, cuando Sánchez llegó al Gobierno, las violaciones que se registraban eran 1700. Se han triplicado con ustedes. Se han triplicado en los últimos siete años. Se ha llegado a un insostenible aumento del 66 % de las denuncias de delitos sexuales. Yo quiero darles a todos unos datos muy tristes. En España se agreden sexualmente al día a cuatro niñas. En España se viola al día a quince mujeres. Nueve hombres son detenidos diariamente por este delito y una de cada diez violaciones es cometida por menores.

Señor ministro, yo le ruego, por dignidad, que no se agarre al manido argumento con el que me va a contestar: Es que ahora se denuncia más. Porque no es cierto, usted lo sabe y Europa lo dice. Ahí están los datos. Solamente se denuncia un 13 % de las violaciones. Imagínese de lo que estamos hablando. Y sigo. Según el *ranking* internacional sobre seguridad de las mujeres, ¿sabe dónde estamos nosotros? ¿Sabe qué puesto ocupamos? El puesto 25. Hemos descendido veinte puestos desde que ustedes están en el Gobierno; hemos pasado del 5 al 25. Y usted es el responsable directo, señor Marlaska, porque el Ministerio del Interior es el responsable directo de la recogida de denuncias, de la protección policial de las víctimas, de la formación y control de mandos policiales y también de la credibilidad institucional para que las víctimas denuncien. ¿Cómo puede pedirles confianza a las víctimas cuando crecen a diario, semanal, mensual y anualmente el número de agresiones, de violaciones, y cuando el sistema de protección es el peor de los últimos tiempos? ¿Cómo van a confiar en usted las víctimas si ha ocultado una violación dentro de la cúpula de la Policía Nacional? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esta es la realidad, señor Maslaska.

Lo que usted practica desde su ministerio es discrecionalidad, desigualdad a la hora de repartir los recursos y, lo que es más importante, contradicción. Usted dice una cosa y hace la

contraria, ¿lo sabe, señor Marlaska? Por ello le interpele por estos tres hechos conectados entre sí, y se los recuerdo: la escolta policial concedida a una tertuliana, pese a que la jueza denegó las medidas cautelares, mientras miles de mujeres en España, con una protección judicialmente acreditada, no tienen medios suficientes para estar protegidas; el escándalo del DAO de la Policía Nacional, imputado por violación, y usted lo sabía y lo tapó —su número dos, señor Marlaska—; y la catastrófica evolución de los delitos sexuales que le acabo de contar y que tristemente son los datos que tiene hoy nuestro país, lamentable.

Termino. Le exijo que sea un ministro del Interior centrado en proteger a quien lo necesita y no a quien a usted le interesa.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, presidente.

Señora Arévalo, voy a leer cuál es el contenido de la interpelación para ver lo que a usted le interesan los delitos contra la libertad sexual. Se interpela al ministro del Interior sobre el balance que hace de la criminalidad en España en relación con la protección de víctimas de delitos contra la libertad sexual, tema absolutamente preocupante e importante, al cual usted ha dedicado únicamente tres minutos. Pero se lo volveré a repetir: las víctimas de violencia de género, de violencia sexual en España se sienten mucho más seguras con este Gobierno. Tenemos más agentes, mejor preparados y mejor formados para darles esa protección, y no ponga en duda la capacidad de las instituciones para responder a una lacra como la violencia de género, que sí la ponen en duda, pactando con la extrema derecha los gobiernos que van a pactar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Eso sí que es ponerlo en duda.

Y le diré algo más, porque sí que me interesa. Ya lo he dicho en otra ocasión, pero lo tendré que referir: diga lo que acaba de decir respecto a mí y a conocer el hecho de la supuesta agresión sexual del DAO fuera de esta Cámara. Si es usted tan valiente, si está tan convencida, dígalo, porque sabe lo que va a ocurrir, sabe lo que va a ocurrir en ese sentido, y se lo tengo que decir. No se ampare en un derecho para decir algo tan grave cuando ayer se comentó y se dejó zanjado. Si usted dice que lo sabía todo el mundo, ¿por qué no se querella contra ese todo el mundo que no denunciaron hechos que supuestamente sabían? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).* Usted solo se dedica al bulo, a la mentira, sobre todo hablando de un tema tan importante como son los delitos contra la libertad sexual y la protección de las víctimas. Realmente eso es una miseria política. *(La señora Torralba Valiente: Pues sí).*

Quisiera comenzar mi intervención dejando clara cuál es la postura del Gobierno. Señorías, lo primero que hay que dejar claro es que las violencias sexuales constituyen una vulneración inaceptable de los derechos humanos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor ministro, un segundo.

Señora Torralba, la llamo al orden por hacerme señales directamente. Le estoy diciendo, por favor, que guarde silencio. *(Protestas de la señora Torralba Valiente).* No puede interpelar al presidente. La llamo al orden por primera vez, como en cada pleno. Señora Torralba, la llamo al orden por primera vez. *(La señora Macías Mateos: No puede estar solamente pendiente de Carmen Torralba).*

Continúe, ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias.

Son una vulneración inaceptable de los derechos humanos, un grave obstáculo, evidentemente, para la igualdad y la libertad. Así lo hemos defendido desde que llegamos al Gobierno en 2018, y desde entonces hoy podemos decir que España ha consolidado importantes avances normativos y sociales, unos avances que reflejan una respuesta pública cada vez más firme, coordinada y sensible. En este sentido, el Ministerio del Interior analiza —analizamos— de forma permanente la evolución de este fenómeno y trabaja para mejorar la prevención, la investigación policial y la protección de las víctimas.

Y, sí, señorías: el análisis de los datos registrados en España entre 2018 y 2024, última anualidad con información consolidada, muestra un incremento en el número de delitos contra la

libertad sexual conocido por las autoridades. Hablamos de hechos denunciados. Esta evolución, por lo tanto, debe interpretarse con cautela, ya que las estadísticas oficiales reflejan fundamentalmente hechos conocidos por las fuerzas y cuerpos de seguridad. Es decir, hablamos solo de una parte de la realidad, y esas variaciones pueden estar influenciadas por cambios en los niveles de denuncia, en la visibilización social de la violencia sexual o en la modernización de los sistemas de registro. Es sabido que, en el caso de los delitos sexuales, todos los estudios indican de forma reiterada la existencia, como usted ha dicho, de unos niveles importantes de infradenuncia, lo que implica que una parte significativa de las victimizaciones no llegan al conocimiento del sistema policial y judicial. Ese contexto nos lleva a poder afirmar que el incremento de los hechos registrados, y sin quitar un ápice de gravedad a los mismos, puede interpretarse como un indicador ciertamente algo positivo en términos de visibilización y denuncia, y no necesariamente en un aumento lineal y absoluto de la magnitud global del fenómeno en su conjunto, repito, sin quitar ningún ápice a la gravedad de las violencias sexuales. En otras palabras, un aumento en el número de denuncias puede reflejar otra realidad: la de una mayor disposición de las víctimas a acudir a las instituciones y activar los mecanismos de protección, algo que al mismo tiempo puede relacionarse con la mayor confianza en la respuesta institucional, con el impacto de las campañas de sensibilización social y el desarrollo de políticas públicas. Señora Arévalo, risas o sonrisas en estos temas me parecen de una gravedad manifiesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— La señora Arévalo Gómez: Pero ¡qué dice!).*

Pero hablemos de datos concretos, desde la seriedad y el respeto a una realidad más que compleja. Es cierto que de 2018 a 2024 se ha duplicado el número de hechos denunciados. En términos generales, el volumen de hechos registrados se ha duplicado, como decía. También quiero señalar que, dentro del conjunto de delitos contra la libertad sexual, las agresiones sexuales representan la categoría más numerosa y la que explica en mayor medida el incremento observado, pasando de 6772 en 2018 a 14 065 en 2024. Sin embargo, según los datos más recientes disponibles en el sistema estadístico de criminalidad del Ministerio del Interior, puedo avanzarles que en 2025 se han registrado 19 673 victimizaciones por delitos contra la libertad sexual, frente a las 22 846 de 2024, es decir, una reducción del 2025 al 2024 de un 14 %, si bien también debemos interpretarlo con la misma prudencia, dada la complejidad del fenómeno y el carácter dinámico de los procesos de denuncia y registro.

Y quisiera mencionar una variable delictiva que, por su trascendencia mediática y social, merece ser aclarada, que son las agresiones sexuales cometidas por varios autores. Y es que los datos del Informe sobre delitos contra la libertad sexual en España en 2024 muestran que estas agresiones sexuales representan una proporción reducida del total, es decir, solo entre un 3 y un 4 % del total. Además, pese al aumento general de las agresiones sexuales en términos absolutos, los hechos cometidos por varios autores han mostrado recientemente también una tendencia a la estabilización e incluso a un ligero descenso en los últimos años. Estos datos, por lo tanto, aunque este tipo de delitos genera una elevada y lógica preocupación social, no constituyen el patrón predominante —me refiero a las agresiones sexuales en grupo—.

Otro aspecto destacado de los recientes informes del ministerio es la diversificación de las tipologías delictivas registradas, lo que refleja una mayor capacidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad —mejor formados— para detectar distintas formas de violencia sexual. Hay una mayor sensibilidad institucional, como decía, y ahí tenemos como ejemplo la reciente introducción de nuevas tipologías penales relacionadas con la difusión de contenidos que promueven delitos sexuales contra menores. *(El señor presidente ocupa la Presidencia).*

Pues bien, señorías, frente a esta amplia y compleja realidad, el Ministerio del Interior ha reforzado en los últimos años su respuesta frente a las violencias sexuales mediante un enfoque estratégico que combina prevención, investigación policial, análisis criminológico y protección de las víctimas. Así, en 2023 —lo que no había hecho el Partido Popular nunca— aprobamos el primer Plan estratégico para la prevención de las violencias sexuales 2023-2027, primer marco estratégico orientado de forma integral a la prevención, investigación y análisis de las violencias sexuales y a la mejora de la atención a las víctimas. Es un plan que se articula en seis ejes estratégicos, doce objetivos y cincuenta y nueve medidas. Su desarrollo, coordinación y supervisión corresponde a la Oficina Nacional contra las Violencias Sexuales, creada como órgano técnico especializado para impulsar su implementación y fortalecer la respuesta. Y,

entre las actuaciones impulsadas, destacan: refuerzo de la coordinación institucional, desarrollo de formación especializada para las fuerzas y cuerpos de seguridad, la revisión y mejora de los procedimientos policiales en este ámbito, la elaboración de estudios criminológicos sobre violencia sexual, prevención de la reincidencia, desarrollo del sistema Onvios como registro unificado de los delitos sexuales y diversas iniciativas destinadas a promover la sensibilización de la sociedad, los espacios seguros y mejorar el acceso de las víctimas a la información y a los recursos de apoyo. Todas estas actuaciones, señorías, responden a un principio claro que guía la actuación del ministerio: situar a las víctimas en el centro de la respuesta institucional. Esto implica no solo mejorar la investigación, sino mejorar la calidad de la atención policial, prevenir la revictimización y garantizar que las personas que han sufrido una agresión encuentren en las instituciones una respuesta profesional, sensible y coordinada.

Nuestro objetivo, señorías, sigue siendo avanzar hacia un modelo de respuesta que combine eficacia policial, conocimiento científico, criminológico, así como atención a las víctimas. Ese, evidentemente, es nuestro compromiso. En eso es en lo que estamos trabajando y espero que en los tres minutos que le restan en la réplica, señora Arévalo, pueda hablar de nuestro plan estratégico y de las actuaciones del Gobierno en la gestión de una cuestión tan importante como son las violencias contra las mujeres, en este caso, las violencias de carácter sexual.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Senadora Arévalo, tiene la palabra.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Gracias, presidente.

Señor ministro, si usted no tenía conocimiento de que el DAO presuntamente acosaba a su subordinada, si tampoco sabía que el número dos del DAO estaba ofreciendo destinos por silencio, si usted tampoco sabía que dentro del canal de la policía era *vox populi*, entonces es más grave. Usted no se entera de nada. Entonces, ya le digo que se vaya de una vez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Se han triplicado los casos: se han triplicado, no se han duplicado. Y eso de lo que habla, de bulo, mentira y miseria política, es lo que ustedes hacen todos los días.

Señor Marlaska, usted es una decepción absoluta, igual que el resto de sus compañeros. Usted se vendió como aliado de las mujeres y resultaron todos un fiasco, usted y muchos de ellos, y se los voy a nombrar: Sánchez, Ábalos, Koldo, Cerdán y Salazar, los falsos feministas. ¿Sabe lo que son? Pues son puteros, acosadores, maltratadores y proxenetas acreditados, que le quede muy claro.

Señor Marlaska, he escuchado atentamente su intervención, y lo que le tengo que decir es que no me ha contestado. Su obligación es proteger a los ciudadanos con criterios objetivos, transparentes y proporcionales al riesgo. Usted, bajo su mando, deja claro que la seguridad pública se reparte, efectivamente, por notoriedad, no por necesidad. Ustedes resuelven la protección de las mujeres a golpe de titular. No ha dicho nada. ¿Cuándo se soluciona el problema de las pulseras? Cuando sale a la luz que las pulseras fallan. Entonces, ustedes, a golpe de titular, reaccionan. Lamentable. Y lo más grave es que dejan a las víctimas reales con recursos insuficientes. ¿Eso sabe cómo se llama? Se llama trato de favor y malversación de los caudales públicos, y todo lo que viene después ya lo sabe usted.

Por todo ello, yo hoy le exijo, señor Marlaska, que haga público el protocolo, el informe de riesgo y la unidad que firma el caso Santaolalla. Le pido también que diga por qué su ministerio actuó pese a la negativa judicial. Ya le gustaría a la víctima de Ibiza tener la protección que tuvo la señora Santaolalla. Publique el número de efectivos dedicados a escoltas no institucionales, como el de Santaolalla, por todo el país. Díganos cuáles son los criterios de asignación. Y explíquenos también una cosa, señor Marlaska: ¿por qué una víctima dentro del cuerpo policial tiene que acudir fuera de los canales internos para poder buscar ayuda? Díganos también cuántas informaciones reservadas se han abierto en su ministerio de casos de acoso y de agresión dentro de los cuerpos policiales, y díganos si acabaron en traslado, en sanción. Háblenos de todas estas cosas. También le voy a decir que asuma la responsabilidad del daño reputacional que le está haciendo a la Policía Nacional.

Yo no me estaba riendo ni sonriendo, señor Marlaska, porque es muy serio lo que yo le conté hoy aquí, y es muy poco serio lo que usted me contestó, señor Marlaska. Explique, por favor, las

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 117

17 de marzo de 2026

Pág. 50

medidas concretas que usted tiene previsto poner encima de la mesa para reducir estos delitos y aumentar las denuncias, y corrija —y termino ya— la falta de recursos.

Señor Marlaska, sé que se ve desbordado...

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora ARÉVALO GÓMEZ: Que le resulta demasiado, que no puede ya aguantar más, que no puede aguantar lo inaguantable. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano*). Y, por eso, le digo: échese a un lado, retírese y dimita, pero antes díganos quién da la orden de hacer todo esto, de dónde viene todo esto y sobre todo díganos a qué se dedican realmente los fondos de todos los españoles que gestiona el Gobierno.

Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En cualquier caso, quiero recordar a las señorías que estaban aporreando la bancada que en la anterior intervención del señor ministro, en el que ha hecho el uso que le ha concedido esta presidencia, no he visto la misma insistencia a la hora de pedir el tiempo.

Señor ministro, suya es la palabra.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Arévalo, vuelvo a decirle que parece que tengo que conocer todo lo que ocurre en todos los sitios y que el resto de los funcionarios y unidades no tienen por qué conocerlo, y, si lo conocen, no tienen por qué denunciarlo o me lo tienen que trasladar. Los sindicatos y asociaciones profesionales tampoco tienen que conocerlo, aunque realmente tengan que cubrir y garantizar los derechos de todos los policías y de todas las guardias civiles, como lo hago yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Me parece muy bien. Sé que usted confía mucho en mi capacidad para poder estar en todos los sitios, en todos los momentos y responder en cualquier circunstancia.

Habla usted de la obligación de proteger. Por supuesto. Por eso, tenemos 20 000 policías nacionales y guardias civiles más de los que había con ustedes, que no tenían esa capacidad. Por eso, tenemos el doble de personal especializado en violencia de género y en violencia sexual. Por eso, hemos constituido el Plan estratégico contra las violencias sexuales. Por eso, tenemos en la Guardia Civil un protocolo de acoso sexual, acoso por razón de sexo o de género en el trabajo desde 2019, y en la Policía Nacional desde 2022, lo que no acontecía con ustedes, porque para ustedes eso no era ningún problema. Y, evidentemente, ha habido casos, ha habido expedientes y se han tramitado como correspondía en cada caso. Estamos haciendo ahora, por la gravedad de lo acontecido con el ex-DAO de la Policía Nacional, una evaluación específica de los planes, de su evolución y de cómo se ha trabajado con ello para, evidentemente, mejorar esa dinámica. Pero con ustedes, le vuelvo a decir, no había ningún tipo de protocolo, no había ningún interés sobre la cuestión, una cuestión tan importante, evidentemente.

Me habla usted también de ser aliado de las mujeres. Evidentemente, usted, como mujer, sé que es feminista. Lo que no le he oído nunca es responder a lo que ha acontecido con su compañera, la edil, en Móstoles. No sé por qué no se levanta y dice que se le debe dar la debida protección y, evidentemente, actuar. En ese sentido, no le he oído a usted decir nada.

Le vuelvo a decir: nuestra cuestión es seguir trabajando en los términos que le he indicado, evidentemente, con más medios, estudiando y generando evaluaciones de los protocolos, formando mejor a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y generando, como estamos generando, confianza en las instituciones para la formalización de las oportunas denuncias.

Termino con una cuestión. Usted dice que soy fatal, que soy el peor ministro. Entonces, para ustedes soy un dulce. Déjenme continuar, porque así tendrán algo para atacar al Gobierno. Creo que más bien ocurre lo contrario.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

## 4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 4.1. MOCIÓN POR LA QUE EL SENADO INSTA AL GOBIERNO A REDUCIR SUS DENEGACIONES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACTUAR CON LA DEBIDA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SOMETERSE EFECTIVAMENTE AL CONTROL PARLAMENTARIO DEL SENADO.

(Núm. exp. 671/000107)

Autor: GPP

*El señor presidente lee el punto 4.1.*

El señor PRESIDENTE: A esta moción se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de hasta cinco minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el senador Armijo Navas.

El señor ARMIJO NAVAS: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

Abordamos el debate de una moción consecuencia de la interpelación formulada al ministro Bolaños con la que pretendemos denunciar el comportamiento dañino y opaco del Gobierno de Pedro Sánchez, así como su rectificación en favor de nuestra democracia defendiendo el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas y el control parlamentario del Senado.

Quienes tuvimos la oportunidad de presenciar la interpelación, pudimos comprobar cómo el ministro Bolaños, en un ejercicio de opacidad, eludió el debate de los asuntos planteados sin aportar información alguna. Su comportamiento vino a confirmar la forma de hacer política de un Gobierno cada día más desacreditado. Y es que, señorías, resulta inadmisibles que este Gobierno tenga como práctica habitual denegar el acceso a la información pública, esquivar su obligación de rendir cuentas y eludir el control parlamentario. Por ello, señorías, planteamos esta iniciativa en el contexto del fortalecimiento de nuestra democracia, pretendiendo con ella que el señor Sánchez empiece de una vez a respetar las reglas del juego democrático, facilite el acceso a la información pública, actúe con transparencia y se someta al control parlamentario de esta Cámara.

Señorías, en lo relativo al punto primero de los acuerdos de la moción, es decir, en cuanto al acceso a la información pública, resulta de aplicación el famoso refrán de dime de lo que presumes y te diré de lo que careces. Mientras este Gobierno habla del refuerzo de la transparencia institucional, lo cierto y verdad es que cada día que pasa aumenta el número de denegaciones de acceso a la información pública. Cada negativa injustificada no es un simple trámite administrativo, es una decisión deliberada de ocultar información, de bloquear el control parlamentario y de limitar el acceso de los representantes públicos a conocer cómo actúa el Gobierno.

Señorías, el acceso a la información pública es para este grupo parlamentario una herramienta esencial para que podamos controlar cómo actúa el Gobierno y qué causas realiza en todo momento. Pero, además, con esta iniciativa, instamos al Gobierno a actuar con mayor transparencia y rendición de cuentas. Porque, señorías, la transparencia no es un eslogan ni un compromiso retórico al que se acude en discursos institucionales; la transparencia se demuestra compareciendo, respondiendo preguntas y sometiéndose al control parlamentario. No olvidemos que la transparencia fortalece el funcionamiento de la democracia, actúa como mecanismo preventivo frente a la corrupción, favorece la rendición de cuentas y fomenta la confianza de los ciudadanos.

Señorías, también exigimos con esta iniciativa al Gobierno y, especialmente, a su presidente cumplir con la Constitución, cumplir con el Reglamento de la Cámara en lo relativo a su sometimiento al control parlamentario. Que el presidente del Gobierno en la presente legislatura se haya sometido una sola vez al control del Pleno del Senado no es una simple anomalía parlamentaria, es un auténtico desprecio institucional. El señor Sánchez debe asumir que rendir cuentas no es una molestia, rendir cuentas no es una incomodidad, rendir cuentas es el corazón de la democracia parlamentaria. Sánchez debe saber que eludir el control parlamentario debilita las instituciones, eludir el control parlamentario erosiona la calidad democrática. Y, por supuesto, señorías, igualmente exigimos a los ministros que reconduzcan su escandaloso absentismo para

eludir las sesiones de control de la Cámara con absurdas justificaciones. Y muy especialmente, instamos al ministro Bolaños a comparecer sin más demora en la Comisión Constitucional para dar cuenta de los informes sobre el cumplimiento de las mociones aprobadas por esta Cámara.

Señorías, con esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular pide al Gobierno algo tan simple como imprescindible: más transparencia, más rendición de cuentas, más respeto al control parlamentario. En definitiva, señorías, el grupo parlamentario lo que pide con esta iniciativa es algo que nunca debería cuestionarse en una democracia: que el Gobierno cumpla la ley, que el Gobierno rinda cuentas al Senado.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinaea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

En Agrupación Socialista Gomera compartimos la importancia del principio que inspira esta iniciativa. Es verdad que la rendición de cuentas es una condición esencial del funcionamiento de cualquier sistema democrático. El acceso a la información, la transparencia en la actuación de los poderes públicos y el control parlamentario, señorías, no son concesiones graciosas del Gobierno de turno de un determinado momento, son obligaciones inherentes a la arquitectura constitucional de nuestro sistema institucional.

Y desde esa convicción, señorías, nosotros, ASG, hemos presentado una enmienda que pretende introducir un elemento bastante concreto y que entendemos que puede ser operativo en el texto de la iniciativa que estamos debatiendo en la tarde de hoy. Proponemos reforzar ese cumplimiento efectivo de los plazos establecidos en el Reglamento de esta casa, en el Reglamento del Senado, en particular en su artículo 169, para la contestación de las preguntas escritas y las solicitudes de informes solicitadas por los senadores y senadoras, garantizando así, señorías, que las respuestas se remitan dentro de ese plazo previsto reglamentariamente o, en su caso, que cualquier retraso en la contestación de las preguntas sea debidamente justificado de una forma bastante motivada. Porque nuestro Reglamento, el Reglamento de esta casa, es claro al establecer esos plazos tasados, más concretamente el de veinte días para este tipo de respuestas. Y sea como fuere, señorías, todos los grupos presentes en esta Cámara conocemos que, por desgracia, esos plazos no siempre se cumplen. Y cuando esto ocurre, señorías, el control parlamentario pierde eficacia.

Por eso, consideramos que el derecho de los senadores y de las senadoras a obtener información no es una cuestión meramente interna de esta casa, señorías, es una garantía para los ciudadanos, una garantía para la gente que tiene derecho a que sus representantes puedan ejercer de forma efectiva la función de control al Gobierno mediante la presentación y solicitud de respuestas en esas preguntas escritas.

Por eso —y voy terminando—, creemos que esta enmienda no introduce un elemento accesorio ni nuevo, señorías, sino una mejora claramente sustantiva que es convertir en plazo un objetivo que sea efectivo y, por supuesto, verificable. Por tanto, esperamos que esta enmienda, que es sencilla, pueda ser aceptada por el grupo proponente y, en un futuro, se pueda también modificar ese artículo del Reglamento de esta casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinaea.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no la enmienda presentada, el senador Martínez-Portillo.

El señor MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Quiero agradecer el trabajo del senador Chinaea por la Agrupación Socialista Gomera y, ya que su enmienda va en consonancia con nuestra moción relativa a la denegación de acceso a información pública, a la transparencia y a la rendición de cuentas por parte del Gobierno al Senado, y solicita que haya un plazo concreto y se exija su cumplimiento, nuestro grupo la va a aceptar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martínez-Portillo.

Iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enriquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor presidente.

Señorías, la falta de respuesta del ministro Bolaños a la interpelación sobre la transparencia y el acceso a la información pública es por sí misma una demostración más del absoluto desinterés de este Gobierno por la rendición de cuentas. Un ministro este que desperdició la oportunidad de explicar el incremento de las negativas de acceso a la información pública señaladas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y que tampoco despejó los temores de que la futura ley de publicidad del sector público se utilice como un instrumento de propaganda política y control selectivo de los medios privados. Y, como era previsible, también ignoró todos los casos concretos de opacidad que se le plantearon, tales como los viajes en aviones oficiales, el alojamiento del hermano del presidente en la Moncloa, el rescate de Plus Ultra, las causas reales del apagón y la desinformación sobre el accidente ferroviario en Adamuz. Nada, señorías, el silencio fue absoluto. En lugar de transparencia y rendición de cuentas, el ministro ofreció más de lo mismo, un repertorio de mentiras y desplantes, como si esta Cámara solo existiera para servir al Ejecutivo y no para controlarlo.

Por ello, hay que reducir de manera sustancial las negativas de acceso a la información pública, dejando de justificarlas con razones falsas de seguridad o secreto oficial. También, señorías, es necesario actuar con la transparencia y la rendición de cuentas exigidas por la Constitución, especialmente en asuntos de especial gravedad social, asuntos como el accidente de Adamuz. Y, además, cumplir con lealtad institucional y someterse al control parlamentario. Es decir, que el presidente comparezca cuando se le solicita, que los ministros reduzcan sus ausencias en sesiones de control y que se informe del cumplimiento de las mociones y se entreguen todos los informes solicitados por esta Cámara. Porque la transparencia, señorías, no es una opción, es un deber y el control parlamentario no es una molestia, es un derecho ciudadano.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Gómez Enríquez.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Y gracias también al senador proponente de esta iniciativa por aceptar nuestra enmienda. Esperamos y deseamos que pronto pueda ser una realidad y que sea modificado en el Reglamento de esta casa.

Señorías, dicho esto, permítanme hacer una reflexión general un poco más allá de este debate que estamos manteniendo en este punto del orden del día. Y es que es verdad que la rendición de cuentas no es un trámite burocrático; es uno de los pilares sobre los que descansa esa confianza de los ciudadanos y de las ciudadanas en nuestras instituciones. Hay una frase conocida por los periodistas, que forma parte del lema del periódico *The Washington Post*, que dice que la democracia muere, señorías, en la oscuridad. Afortunadamente, este no es el caso de nuestro país porque es verdad que nuestro país cuenta con instituciones sólidas, con un sistema parlamentario plenamente funcional y sólido y con mecanismos de control democrático que forman parte de la normalidad institucional. Pero precisamente por eso, señorías, creemos que es importante recordar que la defensa de la democracia no solamente consiste en proclamarse demócrata, sino en practicar mucha más democracia, mucha más transparencia, más control parlamentario y más rendición de cuentas por parte de los Gobiernos de turno que estén en ese momento gobernando. Y esto es especialmente relevante aquí, en esta casa, señorías, en una Cámara como esta, como el Senado, donde es verdad que la configuración política es distinta a la del Congreso y el partido que ejerce la oposición dispone de la mayoría parlamentaria. Consideramos que este hecho no debe interpretarse como una anomalía institucional, sino al contrario, señorías, debe entenderse como una oportunidad para elevar un poco más el nivel del debate público y reforzar el papel de esta casa como espacio de control democrático.

Por eso, la rendición de cuentas no debilita las instituciones, sino que las fortalece, señorías, y en los tiempos que estamos viviendo, tiempos de desinformación, de populismos artificiosos y de cuestionamiento semana tras semana de nuestras instituciones, la credibilidad es uno de los mayores bienes que tenemos, y tenemos que preservarlo entre todas y todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Beltrán de Heredia.

La señora BELTRÁN DE HEREDIA ARRONIZ: Eskerrik asko, presidente jauna. Muchas gracias, señor presidente.

Cuando se habla de transparencia de las instituciones y organismos públicos, estamos hablando de una obligación legal y también de una obligación democrática; una obligación que interpela a todas las Administraciones públicas, y, en todo caso, la acción, sea del Gobierno o sea de las Cámaras parlamentarias en el ejercicio de la función fiscalizadora de la gestión del Gobierno, debe focalizarse siempre en el interés y el derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, que ha de ser siempre información veraz, honesta y comprensible. En sentido contrario, cuando el Gobierno ofrece información sesgada, imprecisa, parcial, si se dificulta, ralentiza o impide el acceso a la información necesaria para que las Cortes ejerzan con eficacia el control al Ejecutivo, no solo se está incumpliendo con un deber constitucional, se está horadando la democracia, se está provocando desconfianza en la ciudadanía, descrédito y desafección con la política y abonando el camino a los bulos y a la mentira, generando el caldo de cultivo idóneo para que crezcan esos discursos populistas, simplistas y antidemocráticos.

Nos preocupa que, según muestra el informe de 2025 de Transparencia Internacional, hay un debilitamiento en España en la lucha contra la corrupción, bajando al puesto 49 entre 180 países, medidos con el índice de percepción de la corrupción.

Impulsar iniciativas legislativas, aprobar nuevas normas, diseñar nuevos planes de acción para reforzar la transparencia y el acceso a la información de las Administraciones públicas, como está haciendo —y hay que reconocérselo— el Gobierno de España, no tiene ninguna virtualidad si paralelamente no se ejecutan esos planes, si no se desarrollan las estructuras necesarias, si no se disponen los medios y los recursos suficientes para poder cumplir los objetivos. Porque la transparencia y la dación de cuentas de la gestión y acción del Gobierno no se pueden evaluar solamente por el número de comparecencias ante las Cámaras parlamentarias o el número de respuestas o informes enviados, sino por la precisión y la puntualidad con que estos se envían.

Hablar de transparencia es también hablar de cómo se traslada la información al Parlamento, especialmente en situaciones críticas. No es de recibo que decisiones de calado y trascendencia internacional, como es la posición adoptada por el Gobierno ante la guerra en Irán, se comunique a través de mensajes en redes sociales o ruedas de prensa, lo que denota, cuando menos, falta de seriedad y falta de lealtad con la representación política y las Cortes Generales. Como tampoco es de recibo sembrar permanentemente la sospecha y la duda exagerada de opacidad, fraude, corrupción, y tergiversar intencionadamente cualquier información, ni convertir cada sesión de control al Gobierno en una batalla de insultos, como nos tiene acostumbrados el Partido Popular.

La exigencia de acceso a la información y la obligación de someterse de forma normalizada y honesta al control parlamentario no debe quedar al albur de si se ejerce de oposición o si se está en el Gobierno. Exige un compromiso por parte de todas las formaciones políticas. En este sentido, la intencionalidad de la moción lo que parece perseguir, desde nuestro punto de vista, resulta poco creíble porque lo que exige el Partido Popular al Gobierno en España no es lo que está practicando en las comunidades autónomas donde tiene responsabilidades de gobierno. Y basta recordar la negativa de los Gobiernos del Partido Popular a facilitar información, por ejemplo, sobre menores inmigrantes acogidos, o la negativa de la Comunidad de Madrid a facilitar información relativa a la gestión de las residencias de mayores durante la COVID. Como tampoco es buen ejemplo de transparencia la actuación del Partido Popular en la Comisión de Investigación sobre la gestión de la dana en Valencia, una comisión dirigida y definida por la mayoría del Partido Popular, en la que no serán escuchados, también debido a su decisión, los principales responsables políticos de la Generalitat Valenciana. Es decir, transparencia, acceso a la información para todos y en todos los casos. Como les decía, resulta poco creíble esta moción que ustedes plantean. Por tanto, no le vamos a dar nuestro apoyo.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol Bonell.

El señor PUJOL BONELL: Senyories, president, bona tarda encara.

La política hauria de ser un debat respectuós d'idees, però hi ha una cosa que és el món real on trobem els partits polítics, els egos personals, els famosos entorns... I, aleshores, el que hauria de ser un debat serè passa a ser una competició pel poder, duríssima, amb una crispació sovint exagerada. Per tant, que es demani transparència, home, que es defensi l'accés a la informació i a la rendició de comptes, la veritat és que està bé, és innegable, però el problema és el context —context—. Qui demana transparència, qui ens està demanant transparència és qui no ens ha permès portar al Senat, per exemple, l'expresident del País Valencià, Carlos Mazón; i qui demana rendició de comptes és qui encobreix el liu de l'Eva, l'Evita Perón de la Porta del Sol i dels més de 70 milions que hauria perdonat presumptament al grup Quirón per afavorir els interessos de la seva parella. Qui demana... I així podríem anar repetint i repetint i repetint.

Des de Junts ho tenim claríssim. Sí, és cert, clar que Pedro Sánchez hauria de venir al Senat. És clar, on és el dubte? No hi és el dubte. En una intervenció anterior sobre aquesta mateixa transparència el senador Silván em va retreure educadament, i ara m'escolta educadament, que la meua intervenció era molt genèrica i que deia obvietats. Doncs d'això em queixo, de les obvietats. La política s'ha de fer des del respecte, és obvi. Que un govern no pot mentir i que l'accés de l'oposició a la informació és una cosa sagrada. També és una obvietat. Però saben què passa? Com que els veig tan partidaris de la veritat i de la rendició de comptes, escoltin, els faig una proposta: què els semblaria, als uns i als altres, de tots dos, fer un referèndum sobre la monarquia? Què els semblaria? I no em responguin amb la matraca de sempre: que si la Constitució que nos dimos todos, no. I una altra veritat: la desclassificació recent dels teòrics papers del cop del 23-F —escoltin— va ser un muntatge d'Estat, dels uns i dels altres. Fa un mes —encara no— el Govern socialista, el més progre del món —ja ho sabem—, i l'oposició més monàrquica del planeta van, al meu entendre, van perpetrar un muntatge per netejar la cara d'un barrut que abans de l'any 75 donava la mà al Generalíssim i que el 23 de febrer del 1981, la veritat és que va jugar a totes bandes. Vostès, l'Espanya política, no han desclassificat els papers del 23-F, no han fet això; han fet una altra cosa: vostès han volgut netejar la cara a un autèntic pinta en una jugada de cirurgia documental.

I posats a aclarir, si volen tanta transparència, què els sembla que féssim un referèndum sobre el futur i sobre la plenitud política de Catalunya? Estaria bé, això sí que seria un exercici de transparència. Quan ets un demòcrata a temps parcial, quan només en vas i no ho ets, un dia organitzes una policia patriòtica i l'operació Catalunya i, l'endemà, és clar, dones cobertura als que es neguen a publicar, per exemple, les balances fiscals. No són el mateix, evidentment no són el mateix, però responen a la mateixa cultura política i aquest és el problema. Senyories del PP, a vostès no els he sentit mai de la vida criticar el PSOE quan no vol publicar les balances fiscals. No els han criticat mai, i mira que els critiquen, eh? Però això no n'han parlat mai. O quan no es publica el grau d'execució d'un pressupost anterior. Això no ho han denunciat mai. Quina llàstima! Perquè, de tanta transparència que demanen, vostès farien exactament el mateix. I parlant de veritats com un temple, aquests dies, el Govern de Catalunya, que ha fastiguejat, ha batut els rècords, els mestres, els pagesos, els metges; aquests dies el PSC, que ho ha destrossat absolutament tot, ara a sobre ens diu que, sense pressupost, la Generalitat no podrà pagar les nòmines dels funcionaris. Aquesta és grossa, doncs que tothom ho escolti, que tothom ho escolti. Que no és el pressupost, carai, que no és el pressupost! El Govern de l'Estat tampoc té pressupost i les nòmines no perillan. Per qui ens han pres? Per qui ens han pres? Si Catalunya no pot pagar nòmines és pel fracàs absolut dels que anaven de grans gestors i que, en realitat, són uns gestors de pega. Ho veuen? A l'Espanya política —i vaig acabant—, a l'Espanya política hi ha veritats que els uns i hi ha veritats que als altres, els fan pànic i no volen ni voldrien escoltar. I això és un problema perquè la falta de transparència els ve de sèrie als uns i als altres.

Senyories, moltes gràcies.

*Señorías, presidente, buenas tardes.*

*La política tendría que ser un debate respetuoso de ideas, pero en el mundo real nos encontramos con los partidos políticos, los egos personales, los famosos entornos... Y, entonces,*

lo que tendría que ser un debate sereno pasa a ser una competición por el poder, muy dura, con una crispación a menudo exagerada. Por lo tanto, que se pida transparencia, que se defienda el acceso a la información y a la rendición de cuentas, la verdad es que está bien, es innegable, pero el problema es el contexto —contexto—. Y quien nos pide transparencia es quien no nos ha permitido traer al Senado, por ejemplo, al expresidente del País Valencià, Carlos Mazón; y pide rendición de cuentas quien cubre el lío de la Evita Perón de la Puerta del Sol y los más de 70 millones que habría perdonado presuntamente al grupo Quirón para favorecer los intereses de su pareja. Y así podríamos ir repitiendo y repitiendo.

En Junts lo tenemos muy claro. Sí, es cierto, claro que Pedro Sánchez tendría que venir al Senado. Claro, ¿dónde está la duda? En una intervención anterior sobre esta misma transparencia, el senador Silván me reprochó educadamente que mi intervención era muy genérica y que decía obviedades. Pues de eso me quejo, de las obviedades. La política se tiene que hacer desde el respeto, obvio. Que un Gobierno no puede mentir y que el acceso de la oposición a la información es algo sagrado también es una obviedad. Pero ¿saben qué pasa? Como los veo tan partidarios de la verdad y de la rendición de cuentas, escuchen, les hago una propuesta: ¿qué les parecería, a los unos y a los otros, hacer un referéndum sobre la monarquía? ¿Qué les parecería? Y no me respondan con la matraca de siempre: que si la Constitución que nos dimos todos, no. Otra verdad: la desclasificación reciente de los teóricos papeles del golpe del 23-F —escuchen— fue un montaje de Estado, de los unos y de los otros. Hace un mes —todavía no— que el Gobierno socialista, el más progre del mundo —ya lo sabemos—, y la oposición más monárquica del planeta, a mi entender, perpetraron un montaje para limpiar la cara a un caradura que antes del año 1975 daba la mano al generalísimo y que el 23 de febrero de 1981 la verdad es que jugó en todos lados, en todas las bandas. Ustedes, la España política, no han desclasificado los papeles del 23-F, no han hecho eso; han hecho otra cosa: ustedes han querido limpiar la cara a un caradura en una jugada de cirugía documental.

Puestos a aclarar cosas, si quieren tanta transparencia, ¿qué les parece si hacemos un referéndum sobre el futuro y sobre la plenitud política de Cataluña? Estaría bien, eso sí que estaría bien; sería un ejercicio de transparencia. Cuando eres demócrata a tiempo parcial, cuando solo vas de ello y no lo eres, un día organizas una policía patriótica y la operación Cataluña y, al día siguiente, das cobertura a los que se niegan a publicar, por ejemplo, las balanzas fiscales. No son lo mismo, evidentemente, pero responden a la misma cultura política y este es el problema. Señorías del PP, a ustedes no les he escuchado nunca en la vida criticar al PSOE cuando no quiere publicar las balanzas fiscales. No los han criticado nunca, y miren que los critican, pero de esto no han hablado nunca. O nunca han denunciado cuando no se publica el grado de ejecución de un presupuesto anterior. ¡Qué lástima! Porque, con tanta transparencia que piden, ustedes harían exactamente lo mismo. Y hablando de verdades como un templo, estos días, el Gobierno de Cataluña, que ha batido récords con los profesores y los agricultores; estos días el PSC, que lo ha destrozado absolutamente todo, ahora encima nos dice que, sin presupuestos, la Generalidad no podrá pagar las nóminas de los funcionarios. Esto es muy grave, que todo el mundo lo escuche. ¡Que no es el presupuesto, caray, que no es el presupuesto! El Gobierno del Estado tampoco tiene presupuestos y las nóminas no peligran. ¿Por quién nos han tomado? Si Cataluña no puede pagar nóminas es por el fracaso absoluto de los que iban de grandes gestores, pero que, en realidad, son unos gestores de pega. ¿No lo ven? En la España política —y voy acabando— hay verdades que a los unos y a los otros les dan pánico, y no las quieren escuchar. Esto es un problema porque la falta de transparencia les viene de serie a los unos y a los otros.

Señorías, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Álvarez González.

La señora ÁLVAREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Señorías, nuestra posición política es clara: los socialistas no concebimos una gestión pública alejada de la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la separación de poderes, y lo demostramos con hechos. Se trata de avanzar, de construir una democracia cada día más fuerte, cada vez más sólida, que sea la expresión de una sociedad libre, madura, que participa de la *res publica* con una conversación abierta, plural, constructiva. Les digo, señorías, alto y claro que,

cuando los socialistas tenemos la responsabilidad de gobernar, ese principio es la brújula que señala el norte de nuestra gestión. Por eso, en estos años de Gobierno socialista, en estos años con el presidente Pedro Sánchez, hemos avanzado de forma verificable, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información pública. Los datos del Portal de Transparencia y Buen Gobierno son públicos, señorías, no pueden desconocerlos. Esos datos reflejan que el Gobierno cumple con ese compromiso de transparencia. En 2025 se registraron 12 379 solicitudes a las que se dio respuesta. El porcentaje de denegaciones a la información, siempre en relación con la normativa aplicable, es muy bajo: no llega al 3,5 %. El Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción refuerza los compromisos internacionales que asumió España e incluye medidas en todos los ámbitos, incluido el normativo, y quiero destacar el Anteproyecto de Ley de Administración Abierta. Este Gobierno sigue ampliando los medios materiales y humanos de la Fiscalía y del Poder Judicial. Este Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Acción por la Democracia, que incluye 31 medidas para la mejora de la pluralidad y la libertad de los medios de comunicación. Y esta frase no es de quien les habla; son los términos que ha utilizado la Comisión Europea.

Podría seguir con un largo etcétera, pero sé que no les interesa. Quieren, como siempre, como cada semana, subir un peldaño más en su estrategia de polarización. Se sienten cómodos en el ruido, en el ataque personal, en su afán de deshumanización del presidente, en el bulo. Son ustedes, señorías, rehenes de la posverdad. Por eso, esta iniciativa es un claro ejemplo de hipocresía. No quieren, no les interesa hablar de transparencia, de veracidad, de rendición de cuentas, pero, además —y esto es lo peor—, ustedes, señorías, no están en condiciones de hablar de transparencia, de buen gobierno, de rendición de cuentas, porque, cuando gobiernan, porque allí donde ustedes gobiernan, practican exactamente lo contrario a lo que nos exigen a los demás. No será necesario que les recuerde lo que pasó el 11 de marzo de 2004; nos mintieron a todos los españoles solo por cálculo electoral. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*. ¿Pueden explicarnos por qué ayudan a esconderse a su compañero de partido, al señor Mazón, que va por la enésima versión de lo que hizo la aciaga tarde de El Ventorro? Podría seguir porque la lista es muy larga. Lo que demuestran los hechos, señorías, es que su compromiso con la transparencia se acaba allí justo donde empieza su ámbito de competencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Reclaman al Gobierno más presencia aquí, en el Senado. Con los datos en la mano, la comparativa con sus Gobiernos, con los Gobiernos populares, no les deja bien parados. Exigen transparencia en su moción sobre el trágico accidente de Adamuz, pero se olvidan de que el presidente y el ministro comparecieron en las Cortes y dieron explicaciones. Este Gobierno viene cada martes a este Senado a darles la información que ustedes reclaman y se encuentra cada martes con un hemicycle vociferante, absolutamente descontrolado, con intervenciones demasiadas veces groseras, incluso chabacanas. El Gobierno soporta con estoicismo, con elegancia, este espectáculo, un espectáculo que es muy poco edificante. Denigran a esta Cámara. Señorías, viene el Gobierno y ustedes no le escuchan. Y no lo digo solo por esa extravagante práctica de que el micrófono se apague automáticamente en las preguntas; les aseguro que he presidido doce años un Parlamento autonómico y jamás había visto semejante práctica. Lo digo, sobre todo, por su unilateral reforma del Reglamento, cuya mayor innovación es la de limitar el tiempo de intervención del Gobierno; una medida que ustedes impusieron con su rodillo y que rompe con una práctica parlamentaria consolidada aquí y en todo el mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señorías, aclárense. Viene el Gobierno, pero no le escuchan y, lo que es peor, tampoco le dejan hablar.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Álvarez. Grupo Popular, senador Martínez-Portillo.

El señor MARTÍNEZ-PORTILLO SUBERO: Señor presidente, señorías, es muy difícil encontrar en el mundo un Gobierno que tenga más alergia a los cuatro conceptos que encabezan la moción de mi grupo: información pública, transparencia, rendición de cuentas y sometimiento al control parlamentario del Senado. Señorías, hace menos de dos semanas, mi grupo interpeló al ministro Bolaños, ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. De la Presidencia,

estamos seguros de que lo es por su sometimiento habitual al presidente del Gobierno. De Justicia, sabemos que lo es porque es un desastre; es un desastre porque ha creado una ley de funcionamiento que hace la justicia española cada vez más lenta y cada vez con más trabas; también para los ciudadanos, quienes, atónitos, son testigos de que tenemos un ministro de Justicia que está en contra de los jueces, en contra de la independencia judicial y que solo defiende a un fiscal general del Estado que ha sido sentenciado por el Tribunal Supremo. Y llegamos a la tercera de las competencias del ministro, la de Relaciones con las Cortes. En la interpelación de la que trae causa esta moción, el ministro de no Relaciones con las Cortes no solo no dio respuesta alguna a la falta de transparencia, a la denegación de información o a la rendición de cuentas, hubiese sido un auténtico milagro que lo hubiese hecho porque se pasó la interpelación entera hablando con senadores de distintos grupos y sin prestar la menor atención al interpelante. Claro, es difícil que el ministro ponga interés en una interpelación y la conteste cuando, a semejanza de su amado líder, no contestan nunca a nada porque no quieren y porque no les interesa dar las respuestas. Eso sí, siempre pueden contestar con el comodín de que ese tema lo desconocen, como desconocían a Ábalos.

El Gobierno oculta por lo menos 156 informes solicitados por mi grupo en el Congreso, lo que ha obligado al Grupo Popular a pedir el amparo de Francina Armengol para que haga valer los derechos constitucionales de los diputados. Entre los documentos reclamados figura una larga lista relativa a la dana en relación con Pedro Sánchez y al expediente completo de la adjudicación a la empresa china Huawei, recordando las restricciones que tiene esta compañía tanto en la Unión Europea como en Estados Unidos. ¿Por qué este contrato y quién ha podido intervenir en su gestión? Tampoco sabemos nada de los informes sobre las visitas recibidas por Santos Cerdán en la prisión de Soto del Real; del expediente de contratación de Leire Díez, la fontanera del PSOE en Correos y Enusa; de los contratos en empresas públicas de las amigas de Ábalos: Jéscica Rodríguez, Claudia Montes, Andrea de la Torre, ni de los informes de los vuelos a la República Dominicana de Begoña Gómez. Todas estas peticiones están amparadas por la Constitución y por los Reglamentos de las Cámaras. Las respuestas del Gobierno se tienen que dar en veinte días, un plazo que, si no se cumple, hay que justificarlo motivadamente desde el punto de vista jurídico. En el caso de estos 156 documentos, ni se han justificado ni se han cumplido los plazos ni se espera que lo hagan.

De transparencia en la información ya hablamos largo y tendido también en la anterior interpelación, ¿recuerdan?, en la interpelación que el señor Bolaños no escuchó: de los viajes en Falcon, la opacidad de los costes, el hermano escondido en la Moncloa, la reunión de José Luis Rodríguez Zapatero en el monte de El Pardo con el empresario de Plus Ultra detenido, el rescate de Plus Ultra, el apagón, el accidente de Adamuz, el caso Pegasus y, claro, ya nos encontramos, para terminar, con que el señor Iceta se olvida de que tiene inmuebles por un valor de más de 10 millones de euros, una nimiedad. Muchas incógnitas sin respuesta y sin transparencia. En los casi cincuenta años de democracia, nunca ha habido en España un Gobierno tan opaco como el del presidente Sánchez.

Y llegamos a la rendición de cuentas y al no sometimiento del Gobierno al control del Senado. Señorías, un Gobierno con 22 ministros que presenta una media de 7 u 8 ministros ausentes por pleno. Es decir, un tercio de los ministros no viene habitualmente a las sesiones de control. Lo decía la portavoz del Grupo Popular, lo decía mi compañero Antonio Silván al inicio de este pleno: un presidente del Gobierno que hace dos años que no comparece en el Senado en la sesión de control —¿se le puede tener más miedo al control de la oposición?—; un presidente que quiso quitar la capacidad de veto al techo de gasto, que ha mutilado leyes aprobadas por el Senado y que las congela en el Congreso. Lo que tiene que hacer el presidente es comparecer ante el Pleno cuando se le solicita, que los ministros reduzcan sus niveles de absentismo en las sesiones de control, sin invocar justificaciones tan peregrinas como la celebración de reuniones internas de trabajo con sus respectivos departamentos. Como la ministra Montero, líder en absentismo y a la que solo le falta justificar su ausencia alegando que se tiene que reunir consigo misma. El Gobierno debe dar cuenta del cumplimiento real de las mociones aprobadas por el Senado compareciendo a tal efecto ante la Comisión Constitucional, pero tampoco lo hace.

En definitiva, señorías, el Gobierno debería cumplir la Constitución, artículos 66 y 109 a 111: Las Cortes controlan la acción del Gobierno, pueden recabar —y sus comisiones también— la información que precisen del Gobierno, reclamar la presencia de los miembros de este para

someterse a las interpelaciones y preguntas que se formulen en las Cámaras. Constitución *dixit*. Claro, si no cumple la Constitución ni responden ni rinden cuentas en español, será difícil que a mí me contesten en latín.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Martínez-Portillo.

#### 4.2. MOCIÓN SOBRE EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LAS GRANDES PRESAS DE TITULARIDAD ESTATAL.

(Núm. exp. 671/000108)

Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Moción sobre las presas de titularidad pública.

Senadora Mur, Grupo Popular.

La señora MUR SANGRÁ: Gracias, presidente.

Señorías, la seguridad hidráulica no es una cuestión ideológica ni tampoco secundaria; es una política de Estado vinculada directamente a la protección de las vidas humanas, la estabilidad económica y la resiliencia frente a fenómenos extremos. Las recientes borrascas y danas han vuelto a evidenciar el papel insustituible que desempeñan las infraestructuras hidráulicas en la protección de la población y del territorio, además de ser imprescindibles para nuestra calidad de vida y el desarrollo económico. España, dadas sus características, dispone de uno de los parques de presas más extensos de Europa y del mundo, con alrededor de 2500 presas, 375 de titularidad estatal. Sin embargo, una parte significativa de estas presas presenta un elevado grado de envejecimiento y fueron construidas conforme a criterios técnicos y normativos hoy ya desfasados. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

La señora MUR SANGRÁ: Si bien la antigüedad por sí sola no determina necesariamente que una presa sea insegura, lo cierto y verdad es que la combinación de este envejecimiento estructural con el déficit acumulado en inversión y mantenimiento de la infraestructura por parte del Gobierno de Sánchez evidencia que las políticas actuales no garantizan la seguridad de los españoles. La situación que presentan estas presas de titularidad estatal es de riesgo. Sí, de riesgo, señorías. Un tercio precisa refuerzos estructurales urgentes. El 65 % necesita renovar o sustituir sus sistemas de auscultación y vigilancia. Un 50 % debe rehabilitar los desagües de fondo y tres de cada cuatro no cuentan con planes de emergencia aprobados. Y no me vengan, señorías, con que es una información alarmista porque no lo digo yo, que también; lo dice la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a partir de los datos del Estado.

Señorías socialistas, ustedes se empeñan en maquillar las cifras, pero la realidad es tozuda y los datos son los que son. Así, en primer lugar, entre 2023 y 2025, la inversión media anual en conservación y seguridad apenas alcanzó los 80 millones de euros, una cifra claramente insuficiente frente a los entre 250 y 500 millones que los expertos consideran necesarios para garantizar niveles adecuados de protección. En segundo lugar, por lo que respecta al capital humano, su situación es crítica, dado que el último Plan estratégico de recursos humanos contemplaba la incorporación de 381 efectivos, pero el balance posterior refleja realmente una pérdida neta de 250 puestos. Por otra parte, es necesario también adecuar el marco legislativo a la actualidad porque la realidad evidencia un desfase acumulado entre las exigencias normativas y los recursos materiales, humanos y presupuestarios disponibles. Tanto la documentación elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica como otros informes independientes coinciden en el diagnóstico: la planificación y la ejecución presupuestaria no han acompañado al nivel de urgencia que se reconoce en los diferentes informes, especialmente, en la modernización de desagües, la adecuación de aliviaderos y la mejora de la auscultación. En ese mismo sentido, los colegios y asociaciones profesionales de ingenieros vienen advirtiendo de los riesgos: presas muy

envejecidas, déficit crónico de inversión en mantenimiento y modernización, ausencia o retraso en la implantación efectiva de planes de emergencia y un aumento de eventos climáticos extremos que ponen a prueba la capacidad de desagüe de las obras existentes.

Señorías, la ciencia lo dice, los expertos lo advierten y es necesario pasar del papel a los hechos. De ahí la relevancia de esta moción. Y no, no traten de desviar el debate desplazando el foco hacia el pasado o hacia la emergencia climática. Estamos aquí para hablar de la seguridad de las infraestructuras estatales hoy. Estamos aquí para hablar de la seguridad de los españoles hoy, porque nos enfrentamos a un grave riesgo potencial para la vida y los bienes de miles de ciudadanos residentes aguas abajo de presas clasificadas como de alto riesgo; ciudadanos que reclaman una reacción política proporcional a la magnitud del riesgo. Cuidar el medioambiente, sí, señorías, pero la seguridad de las personas es lo primero.

Voy terminando, presidente.

Este Gobierno ha demostrado que es incapaz de proteger a las familias cuando más lo necesitan. Lo vimos tristemente en la riada de la dana, en el apagón y, más recientemente, en el trágico accidente ferroviario de Adamuz. A buen seguro, todos deseamos que no tengamos que lamentar jamás la tragedia en una presa.

Por todo ello, les pido que apoyen esta moción, no por un interés partidista, sino porque la seguridad de las presas tiene que formar parte de un eje estable de la política de seguridad nacional, de protección civil y de inversión en infraestructuras. Hoy tenemos una gran oportunidad, no la desaprovechemos. Los españoles se lo merecen.

Muchas gracias y feliz tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Mur. Enmiendas. Grupo Plural, senadora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies, president. Bona tarda a tothom.

Senyories del PP, senadora Mur (ara no la veig), mirin, coincideixo amb vostès que els embassaments, per suposat, i les preses són infraestructures imprescindibles per a la qualitat de vida de la gent, perquè porten desenvolupament econòmic, sobretot seguretat a la població. Garanteixen aigua potable i, per suposat, reserves per a milers de persones. Sostenen la vida dels recs, vitals per al nostre sector primari, també ramaderia, etc., i permeten, en alguns casos, la producció d'energia hidroelèctrica i actuen com a dics de contenció en grans avingudes d'aigua. Hem viscut moments de sequera, en què tots estàvem pendants de les reserves d'aigua als nostres embassaments. I, en poc més de dos anys, hem passat a embassaments molt plens que requereixen, també, mesures d'aviament d'aigua i, per tant, veiem preses amb molta potència perquè han de desaiguar tota aquesta aigua.

Crec que està clar que un bon manteniment d'aquestes infraestructures és cabdal per tindre un control sobre les reserves d'aigua i protegir la població davant de fenòmens meteorològics que poden ser virulents o extrems a conseqüència del canvi climàtic. Tot i que aquesta moció del Partit Popular continua amb aquest joc a dues bandes contra el Govern, malgrat aquest joc, crec que queda molt clar que és necessari tenir molt bona cura de les condicions d'aquestes infraestructures hidràuliques. I aquestes condicions suposen, com vostè també ha dit, el compliment de mesures com el reglament de seguretat i les normes tècniques aprovades l'any 2021; altres són més antigues, i, per suposat, el control i l'exigència de tots els plans d'emergència.

Pel que fa a Catalunya, parlem de 19 grans embassaments que estan distribuïts en dos espais molt diferenciats: les conques internes controlades per l'Agència Catalana de l'Aigua, amb un total de 9 embassaments, i la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre, la CHE, amb 10 grans embassaments, amb competència estatal i algunes petites competències també de l'ACA. A ningú se li escapa que la capacitat de retenció i l'estudi del trànsit de sediments en aquests embassaments té un impacte sobre la part final del nostre riu Ebre i la construcció, evidentment, i manteniment del nostre apreciat delta, que avui en dia es troba en un estat de regressió.

I aquí vaig a l'esmena. Ja l'any 2021, el Ministeri per la Transició Ecològica va realitzar els primers estudis topogràfics i la presa de mostres d'aquests sediments per a treballs cartogràfics que havien d'estudiar la mobilització d'aquests sediments. Això suposava una inversió de poc més

d'un milió d'euros, poca inversió. Ens consta que a la majoria d'aquests pantans aquests estudis no estan actualitzats. I això també té a veure amb la capacitat del pantà, que la pot perdre perquè ocupen aquests llots uns espais.

Pel que fa a Catalunya, aquests pocs darrers dies, la consellera de Territori, Sílvia Paneque, ha anunciat un pla estatal, Generalitat i el Ministeri de Transició Ecològica de 42 milions d'euros a quinze anys vista per protegir el delta de l'Ebre. A quinze anys vista. Si ara no comencem a actuar, aquest delta ja no el tindrem. El pla contempla la mobilització de 6 milions de metres cúbics de sediments per reforçar el front litoral en punts com l'Illa de Buda, el Trabucador o Riumar. Un encàrrec d'estudi previ, d'estudi previ i d'un altre estudi previ per atendre una situació que ja fa massa anys que posa en alerta la supervivència del delta i l'impacte sobre l'economia i el paisatge d'aquest espai del sud de Catalunya.

I és per això que demanem en aquesta moció que s'incloguin aquests estudis batimètrics, és a dir, l'evolució dels fons i l'acumulació de sediments als pantans que tinguin un impacte en aquesta temuda regressió del delta de l'Ebre.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Buenas tardes a todos.*

*Señorías del PP, senadora Mur —ahora no la veo—, miren, coincido con ustedes en que los embalses y las presas son infraestructuras imprescindibles para la calidad de vida de la gente porque llevan desarrollo económico y, sobre todo, seguridad a la población. Garantizan agua potable y, por supuesto, reservas para miles de personas. Sostienen la vida de los riegos, vitales para nuestro sector primario, también la agricultura, la ganadería, etcétera, y permiten, en algunos casos, la producción de energía hidroeléctrica y actúan como diques de contención en grandes avenidas de agua. Hemos vivido momentos de sequía en los que todos estábamos pendientes de las reservas de agua en nuestros embalses. Y, en poco más de dos años, hemos pasado a embalses muy llenos que requieren también medidas de alivio de agua y, por lo tanto, a presas con mucha potencia porque tienen que soltar toda esta agua.*

*Creo que está claro que un buen mantenimiento de esta infraestructura es esencial para tener un control sobre las reservas de agua y proteger a la población ante fenómenos meteorológicos que pueden ser virulentos o extremos como consecuencia del cambio climático. Aunque esta moción del Partido Popular continúa con este juego a dos bandas contra el Gobierno, creo que queda muy claro que lo que es necesario es ser muy conscientes de estas condiciones de las infraestructuras hidráulicas. Y esto también supone el cumplimiento de medidas como el reglamento de seguridad y las normas técnicas aprobadas en el año 2021, así como de otras que también son más antiguas y, por supuesto, el control y la exigencia de todos los planes de emergencia.*

*Miren, en lo que respecta a Cataluña, hablamos de 19 grandes embalses que están distribuidos en dos espacios muy diferenciados: las cuencas internas controladas por la Agencia Catalana del Agua, con un total de 9 embalses, y la Confederación Hidrográfica del Ebro, con 10 grandes embalses, con competencia estatal y con algunas pequeñas competencias también de la ACA. La capacidad de retención y el estudio del tránsito de sedimentos en estos embalses tiene un impacto sobre la parte final de nuestro río Ebro y la construcción, evidentemente, y mantenimiento de nuestro preciado delta, que hoy en día se encuentra en un estado de regresión.*

*Y aquí voy a la enmienda. En el año 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica realizó los primeros estudios topográficos y toma de muestras de estos sedimentos para trabajos cartográficos que tenían que estudiar la movilización de estos sedimentos. Esto suponía una inversión de poco más de un millón de euros, poca inversión. Nos consta que, en la mayoría de estos pantanos, la mayoría de estos estudios no están actualizados. Y eso también está relacionado con la capacidad del pantano, que se puede perder porque ocupan un espacio.*

*En lo que respecta a Cataluña, en los últimos días, la consejera de Territorio, Silvia Paneque, ha anunciado un plan estatal entre la Generalidad y el Ministerio para la Transición Ecológica, de 42 millones de euros, a quince años vista, para proteger el delta del Ebro. A quince años vista. Si ahora no comenzamos a actuar, este delta ya no lo tendremos. El plan contempla la movilización de seis millones de metros cúbicos de sedimentos para reforzar el frente litoral en puntos como la isla de Buda, el Trabucador o Riumar, y otro estudio previo para atender una situación que hace muchos años que pone en alerta sobre la supervivencia del delta y el impacto sobre la economía y el paisaje de este espacio del sur de Cataluña.*

*Por eso con esta moción pedimos que se incluyan estos estudios batimétricos sobre la evolución de los fondos y la acumulación de sedimentos en los pantanos, que tienen un impacto en esta temida regresión del delta del Ebro.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Pallarès. Izquierda Confederal, senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Denuncia el Partido Popular con esta moción lo que subraya como grave desajuste o desfase entre el correcto mantenimiento de las grandes presas y la planificación y ejecución presupuestaria que esto requiere. Y compartimos la primera reflexión más allá de que estamos ante un problema endémico. Esto lo hemos conocido en muchas legislaturas. Más todavía, el texto afirma —por la vía propositiva, eso sí— que la seguridad de las personas —entre comillas— no está suficientemente garantizada o no de forma expresa en la normativa actual. Y, de hecho, nos propone en el punto número siete de la moción modificar, en su caso, el texto refundido de la Ley de Aguas para incorporar de manera expresa entre sus principios rectores la seguridad de las personas y la necesidad de dotar de recursos para ello.

Con estos mimbres presentamos una enmienda de adición al punto primero de la moción del Partido Popular y donde dice: «Realizar una auditoría técnica exhaustiva que incluya el estado de las presas, su estabilidad y seguridad y estado de conservación, que sirva como base para la priorización de las inversiones necesarias para su plena seguridad operativa», la enmienda de Geroa Bai añadiría: «Asimismo, revisar todos aquellos procesos de recrecimiento». Nos parece importante incluir esta parte de los procesos de revisión de las presas afectadas, como es el caso de Yesa, en Navarra, por dudas sobre su seguridad.

Nos parece importante —quiero recordarlo en la medida en que tengo tiempo— contextualizar esta propuesta de Geroa Bai refiriéndonos a la presa de Yesa, de titularidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro y, por lo tanto, del Estado, cuyas obras de recrecimiento llevan retrasándose ya veinte años, precisamente, por falta de seguridad. No es que quede así expresado en ningún documento concreto, pero es verdad que, de manera consecutiva, se van produciendo estudios en torno a este recrecimiento y, en concreto, de la ladera derecha de esta presa, que requiere incesantes y constantes obras de modificación, incesantes y constantes incrementos presupuestarios, como digo, como consecuencia de un proyecto de recrecimiento que lleva retrasando desde el año 2006, más de veinte años, la consecución de estas obras. Recientemente, en el año 2025, ha habido un nuevo protocolo para reforzar la ladera derecha con un presupuesto de 47 millones y un nuevo retraso. ¿Qué más hace falta para revisar y, en este caso, paralizar, si así fuera necesario, un proyecto de recrecimiento tan cuestionado en términos de seguridad de las personas por la realidad?

Si hablamos de seguridad, si hablamos de seguridad de las personas, entiendo que será aceptada esta enmienda de adición.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Barcos. Por el Grupo Mixto, senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

España cuenta con más de 1200 grandes presas, de ellas, casi 450 superan los sesenta años de antigüedad y más de un centenar han cumplido un siglo de vida. Estas infraestructuras son esenciales: abastecen de agua potable a millones de familias, sostienen nuestra agricultura, generan energía, nos protegen frente a sequías e inundaciones y ayudan a prevenir incendios forestales, pero su mayor servicio es, sin duda, la laminación de avenidas. Sin embargo, en los últimos quinientos años, estas avenidas, por falta de mantenimiento, han provocado 2450 inundaciones, constituyendo el riesgo natural más grave que enfrenta nuestro país. Este riesgo, señorías, se traduce en vidas humanas perdidas, además de pérdidas económicas que superan cientos de millones de euros cada año.

Señorías, gracias a nuestros embalses se han evitado males mayores en miles de ocasiones. Reconocer su valor no basta, para seguir aprovechando sus beneficios es urgente actuar

con decisión y dotarlos de recursos adecuados asegurando un mantenimiento regular, una modernización constante y un control riguroso. Pero, desgraciadamente, hoy estas acciones no se realizan con la frecuencia ni la intensidad necesarias. Por ejemplo, la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos denuncia que, en los últimos diez años, la inversión pública en infraestructuras hidráulicas se ha reducido un 57 % y solo se ha ejecutado el 29 % de lo previsto en los planes hidrológicos y de gestión de riesgos de inundaciones. Para garantizar su seguridad y prolongar la vida útil de nuestras presas, España debería destinar entre 500 y 600 millones de euros anuales. Sin embargo, en el último ejercicio apenas se destinaron 16 millones, menos del 3 % de lo necesario. Señorías, esta situación de falta de mantenimiento pone en riesgo las presas de categoría A, cuya rotura podría afectar a núcleos urbanos, a servicios esenciales o causar daños materiales y medioambientales significativos. Al ser el 81 % de estas presas de titularidad estatal, la Administración General del Estado debe garantizar controles más rigurosos para proteger a la población.

En Vox consideramos imprescindible garantizar un nivel uniforme de seguridad hídrica para todos los españoles, sin distinciones territoriales. Para ello, proponemos impulsar una modernización coordinada de las infraestructuras hídricas mediante elaboración y ejecución de un plan nacional del agua que contemple la interconexión de cuencas hidrográficas, la construcción de nuevos embalses, la limpieza y mantenimiento de cauces y la recuperación de actividades tradicionales en el monte que previenen incendios e inundaciones.

Nuestra enmienda de modificación presentada también propone elaborar un informe actualizado sobre el estado de las infraestructuras hidráulicas, poner en marcha un plan de inversiones que refuerce y modernice embalses y presas, garantizar el correcto mantenimiento y conservación de todas las infraestructuras hídricas, implantar planes de emergencia en presas de titularidad estatal y evitar la demolición de presas.

Por último, señorías, respecto al Real Decreto 264/2021, que aprueba normas técnicas de seguridad para presas y embalses, señalamos que presenta importantes deficiencias, ya que sus criterios son obligatorios solo para nuevas presas, pero para las existentes constituye un marco de referencia dejando la seguridad subordinada al criterio del titular. Es por ello por lo que proponemos que la normativa de seguridad tenga carácter vinculante para todas las presas y todos los embalses, ya sean de nueva creación o no, porque nuestras presas y embalses no son un lujo del pasado; son una garantía de futuro. Mantenerlos en buen estado no es un gasto, sino la mejor inversión en seguridad, en vidas salvadas, en economía protegida y en tranquilidad para las nuevas generaciones.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Gómez.  
Grupo Socialista, senadora Sánchez Roca.

La señora SÁNCHEZ ROCA: Gracias, presidente.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta enmienda para ser precisos y, sobre todo, para ser justos con el trabajo que viene desarrollando el Gobierno de España. Entendemos perfectamente que el Partido Popular, que el Grupo Popular pida, que exija y que, además, lo haga a un Gobierno socialista porque, claro, se le pide y se le exige a quien cumple. Y el Gobierno de España socialista cumple siempre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y miren, hablamos de las presas, pero podríamos hacerlo de cualquier otra cosa y llegaríamos a la misma conclusión. Y es que hay una constante en toda la acción del Gobierno que se viene desarrollando y afrontando a lo largo de estos años, sea la que sea: la de tener que atender la inacción, la desinversión y la dejación de funciones de los Gobiernos del Partido Popular.

Repasando lo que solicitan en los puntos de la moción que han presentado, en primer lugar, piden realizar una auditoría sobre el estado de las presas. Y miren, cuando se solicita una interpelación a una ministra del Gobierno de España, pues lo mínimo, lo básico, es escuchar y estar pendiente de lo que dice. Y si practicasen la escucha activa sabrían, porque así lo dijo la ministra, que esa auditoría ya se impulsó en el año 2019. Su fruto se recoge en las líneas de actuación para la mejora de la seguridad de las presas y los embalses que abarca el periodo 2023 a 2033. De hecho, algunos de los datos que ustedes manipulan —porque los manipulan— los sacan de

ahí; por tanto, lo que hay que hacer no es empezar otra vez por la punta, hacer una auditoría, sino implementar esas líneas de actuación y no volver, insisto, al trabajo ya hecho.

También piden reforzar los recursos humanos, y ese proceso está iniciado ya desde hace tiempo por el Gobierno de España. Solicitan, además, incrementar y estabilizar la dotación presupuestaria destinada al mantenimiento, a la conservación y a la explotación de las presas. Y esto, insisto y lo he dicho al principio, ya se está produciendo desde que el Partido Socialista llegó al Gobierno de España. Les voy a dar algunos datos para que los tengan claros y no lleven a más confusión. Miren, veníamos de un abandono de la inversión y del mantenimiento. Tanto fue el abandono que el incremento ha sido de un 41 % en inversión, de un 120 % en mantenimiento ordinario y de un 62 % en los sistemas automáticos de información hidrológica. Un ejemplo que aterriza los datos que les digo —que es el que mejor conozco porque es el que tengo más cerca— es el de la Confederación Hidrográfica del Segura, en la que, desde el año 2018, el Gobierno de España ha invertido 87 millones de euros, teniendo, además, cada presa un ingeniero asignado que hace un seguimiento permanente de su estado y de seguridad. Por tanto, inversión, seguridad y personal. Nuestra propuesta es seguir trabajando en este sentido.

Su punto cuarto tiene también mucho que ver con lo que he mencionado antes en cuanto a la modernización y la correcta operación de los sistemas automáticos de información hidrológica, que ha incrementado el presupuesto en un 62 % en estos años.

El resumen, por tanto, es sencillo. Los retos en el mantenimiento de las presas son mayores y la única gestión capaz de afrontarlos con solvencia es la del Gobierno socialista de España. ¿Y saben por qué? Porque tienen como punto de partida una evidencia clara, que es el cambio climático. ¿Y qué han hecho ustedes ante esto, ante uno de los mayores desafíos que tenemos? Pues la incomparecencia en el pacto de Estado para mitigar el cambio climático; rechazar la propuesta del modelo de financiación autonómica, que incluía por primera vez el cambio climático como un factor de riesgo que requiere mayor financiación para las comunidades autónomas —lo que les daría más capacidad de respuesta para trabajar en este sentido y hacerle frente—, y pactar con los negacionistas del cambio climático.

Por tanto, señorías, no jueguen con la sensación de seguridad de las personas. Sabemos que en el Partido Popular son unos negligentes cuando tienen responsabilidades de gobierno, lo han demostrado de sobra...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora, debe ir finalizando.

La señora SÁNCHEZ ROCA: ... pero el colmo es ejercer esa misma negligencia cuando se está en la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, senadora Sánchez Roca.

Para indicar si aceptan o no las enmiendas, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el senador Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias a Vox por su enmienda, que agradecemos, pero debemos rechazarla por una sencilla razón, porque la propuesta amplía el foco en cosas con las que, aunque podamos estar de acuerdo, implican cambios legislativos complejos o hacer otro informe actualizado del plan de presas cuando ya existe uno. En el fondo, supone retrasar o diluir la urgencia en relación con este tema. No es el Partido Popular, sino que es el propio Ministerio de Transición Ecológica el que está estableciendo estos graves riesgos que sufren las presas. Por tanto, lo que procede es que, con ese diagnóstico que ya se tiene, se ejecuten con rapidez. En todo caso, les agradecemos la enmienda porque hay muchas cosas que podríamos compartir.

También quiero agradecer la enmienda de Izquierda Confederal, pero la vamos a rechazar porque, en el fondo, antepone ideología a hechos técnicos. La Confederación Hidrográfica del Ebro tiene informes y certifica la estabilidad del Pantano de Yesa. Las grietas que históricamente existían están controladas. Por tanto, entendemos que no se puede confundir precaución con sabotaje hidráulico. En este sentido, nuestra moción exige un mantenimiento general de las presas, no vetos selectivos por dogmas climáticos.

Respecto a la enmienda de Junts, que vamos a aceptar, se la agradecemos también. No hay ningún problema porque entendemos que enriquece el texto.

También agradecemos la enmienda del Partido Socialista, pero no la vamos a aceptar porque entendemos que es un homenaje al verbo continuar. Ustedes siempre se refieren al pasado y dicen: «Es que lo que heredamos...». Pero es que llevan ustedes ocho años gobernando, hombre. Vamos a ver, si llevaran uno o dos, podrían hablar de lo que se han encontrado, pero con ocho años eso ya huele a rancio. Lo único que les puedo decir es que no podemos aceptar una enmienda donde ustedes recogen que sigamos haciendo no hacer nada, que es lo que proponen en el fondo. Dicen: Anualmente se presupuestan 405 millones de euros pero, según el informe del ministerio, solamente se están ejecutando 250. Faltan 155 millones de euros anuales presupuestados que no se están ejecutando. Entonces, ¿qué es lo que nos están proponiendo? Por ejemplo en Murcia, su tierra, sobre los 86 millones de euros que se ha dicho que se están ejecutando se ha preguntado y no hemos recibido contestación; entonces, no se estará ejecutando ese dinero.

Nosotros entendemos que es mejor que haya menos papeles y más obras. No podemos confundir gobernar con redactar. Y lo que pedimos son obras reales, no promesas para justificar la inacción.

Y termino. Hablan ustedes de lo mismo que dijo la ministra, que desde 2018 hasta ahora habían convocado 1000 plazas en confederaciones. Hagan ustedes las cuentas. A fecha de hoy faltan 250 personas. A mí las matemáticas no me salen por ningún lado.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Márquez. Portavoces. Grupo Mixto. Senadora Gómez, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).  
¿Senadora Caballero? (*Asentimiento*).

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenas tardes.

La seguridad de las presas no es un asunto menor ni un debate técnico reservado a especialistas. Estamos hablando de infraestructuras críticas para el país, infraestructuras que garantizan el abastecimiento de agua, sostienen nuestro regadío, permiten la producción de energía hidroeléctrica y, sobre todo, protegen a miles de ciudadanos frente a avenidas e inundaciones. Por eso, compartimos el diagnóstico general que recoge esta moción, que España dispone de uno de los mayores parques de presas del mundo, pero también de uno de los más envejecidos. Y garantizar su mantenimiento, su modernización y los medios humanos necesarios para su explotación es una obligación del Estado.

La seguridad de las presas, como se ha dicho, exige inversión, planificación y equipos técnicos cualificados, pero exige también algo muy importante: que dejemos de convertir las infraestructuras hidráulicas en un campo de batalla ideológico. Y lo digo porque cuando he escuchado aquí algunas enmiendas, como la que ha presentado la senadora Barcos en relación con presas en recrecimiento en Navarra, pues no he podido evitar recordar un largo historial político, un historial de oposición sistemática a las grandes infraestructuras hidráulicas de nuestra comunidad. Ocurrió con el embalse de Itoiz, ocurrió con el Canal de Navarra y ahora ocurre con el recrecimiento de Yesa. Durante años se ha intentado sembrar dudas, generar alarma social y cuestionar infraestructuras que hoy sabemos que son absolutamente esenciales para la seguridad hídrica y el desarrollo de Navarra. Conviene decirlo con claridad: las presas no son un problema de seguridad; forman parte de la solución. Precisamente se construyen para mejorar la seguridad, para regular los ríos, para proteger a las poblaciones y para garantizar el agua que necesitan nuestros agricultores, nuestras industrias y nuestras ciudades. El recrecimiento de Yesa es un buen ejemplo. No es un capricho ni una ocurrencia política; es una infraestructura estratégica para Navarra y Aragón que mejora la regulación del río Aragón, refuerza la seguridad hidráulica y garantiza recursos hídricos para el futuro. Y frente a quienes utilizan estas infraestructuras como argumento de confrontación política, desde Unión del Pueblo Navarro defendemos exactamente lo contrario: rigor técnico, planificación hidráulica y transparencia. De hecho, en el Parlamento de Navarra, nuestra formación política ha solicitado toda la información relativa al mantenimiento, los medios técnicos y los sistemas de seguridad de las presas situadas en nuestra comunidad y estamos a la espera de que la Confederación Hidrográfica del Ebro nos remita esos datos, porque la seguridad de las presas se garantiza con

ingeniería, con inversión y con responsabilidad política, no con discursos alarmistas ni con el no a todo que durante tantos años ha frenado infraestructuras necesarias en Navarra.

Por eso, señorías, desde Unión del Pueblo Navarro, apoyaremos esta moción, porque creemos en la seguridad de las presas, en la planificación hidráulica y en las infraestructuras que garantizan el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Caballero. Izquierda confederal, senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: ¿Posiciones ideológicas? No me conocen a mí, señora Caballero, ni a la formación a la que represento. No hay ni una sola ocasión en la que hayamos negado la realidad de infraestructuras o las hayamos cuestionado, ni las hídricas ni tantas otras. En los veinte años que llevo en política o los veinte que lleva mi formación con representación en las Cortes Generales, no ha habido ni una sola vez en que hayamos cuestionado estas infraestructuras, salvo cuando quienes las cuestionan son los propios técnicos. Y sí, las cuestionan los propios técnicos cuando, en veinte años, han sido no una, sino cuatro las ocasiones en las que han modificado el proyecto inicial de recrecimiento, que no de la infraestructura —cuatro ocasiones en veinte años— con una inversión que ha multiplicado varias veces el presupuesto inicial. Y, veinte años después, siguen sin poder confirmar que en algún momento se llevará a cabo. O sea, que seamos un poco más serios. Quiero decírselo también al Partido Popular. ¿Cómo han dicho? ¿Sabotaje hídrico? Eso díganse a los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro cuando señalan que esa ladera tiene que volver a ser reforzada por cuarta vez, paralizando, como digo, las obras veinte años después, que probablemente no las veamos hasta 2030, si las vemos, y, por lo tanto, requiriendo una respuesta razonable en términos de propuestas a través de la moción.

Pero nos ha quedado muy claro, señorías del Partido Popular, la volatilidad de su concepto de seguridad personal. Por lo visto, la Confederación Hidrográfica del Ebro, que dirige el Gobierno de Pedro Sánchez, es absolutamente incapaz a la hora de trabajar en la revisión de la seguridad de las presas, salvo cuando hablamos de casos concretos. No tienen razón; no están dando respuesta a las necesidades ciertas de la ciudadanía si lo que están planteando es negar cuestiones tan básicas y evidentes, tan preventivas y absolutamente medidas como la propuesta que hoy hemos llevado a cabo a través de la enmienda de adición.

En cualquier caso, como digo, ojalá el tiempo no nos dé la razón, pero nos la va a dar siempre en la necesidad de revisar elementos básicos de seguridad ciudadana, como es la prevención y también la revisión de los recrecimientos, señorías del Partido Popular.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Barcos. Grupo nacionalista. Senador López, desde el escaño.

El señor LÓPEZ TORRE: Gracias, señor vicepresidente.

Intervengo desde el escaño, como decía.

Es cierto que hay que mejorar en la gestión de la seguridad de las presas a nivel estatal, estamos de acuerdo, pero entendemos que la controversia pública que se ha generado recientemente está un tanto inflada. Se le ha dado un tinte alarmista, quizás aprovechando el clima que existe ahora mismo de sensibilidad por todas las desgracias, accidentes y catástrofes que han ocurrido en los últimos meses y años. En este sentido, aprovechando ese clima, se ha generado una alarma excesiva y una inquietud en la opinión pública que creemos que no es necesaria. Generar alarmas públicas infladas es una política inadecuada y una dinámica peligrosa.

Es cierto que hay deberes sin hacer, que hay muchas cuestiones que se deben afrontar y que, evidentemente, sería una temeridad relajarse y no afrontarlas inmediatamente. Hay medidas que tomar y poner en marcha planes de autoprotección, pero eso no quiere decir que no se esté haciendo el mantenimiento, que los técnicos no estén haciendo su trabajo o que estemos a las puertas de una catástrofe inminente, como a veces parece que se quiere dar a entender.

En definitiva, no compartimos el alarmismo de la moción, pero sí creemos que se deben intensificar las medidas de seguridad y mantenimiento, los recursos destinados a esas medidas de mantenimiento y, por supuesto, que se debe hacer sin demora.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador López. Grupo Plural. Senadora Pallarès, ¿desea intervenir? (*Asentimiento*). Adelante.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gràcies.

Bona tarda un altre cop.

En primer lloc, vull agrair la incorporació d'aquesta esmena nostra d'addició respecte a aquests estudis batimètrics, és a dir, l'orografia i l'evolució dels sediments dels fons dels embassaments. No és menor això, perquè fixin-se que la capacitat de les conques internes de Catalunya, aquests nou embassaments, és de 700 hectòmetres cúbics i la capacitat de la zona gestionada per la CHE, per la Confederació Hidrogràfica de l'Ebre, és d'uns 1800 hectòmetres cúbics. Estem parlant d'unes reserves a Catalunya de 2500 hectòmetres cúbics. Una dada: un hectòmetre cúbic són 1000 milions de litres d'aigua, que és el que consumeix Catalunya en un sol dia; i una ciutat com Reus, la meua, de 110 000 habitants pot tenir un consum mitjà de 6 hectòmetres cúbics a l'any. No és menor fer aquest estudi perquè hi ha coneixença que, per exemple, a l'embassament de Mequinensa, a la frontera entre Aragó i Catalunya, aquesta sedimentació ha provocat que hi hagi un 8,6 % menys de la seva capacitat, degut, evidentment, a aquesta posició de la sedimentació, dels sediments en el fons de l'embassament.

Som conscients que el que estem demanant són inversions elevades i absolutament necessàries, i la dotació de recursos han de ser personals, tècnics, evidentment, pressupostaris, perquè juguen a favor de tenir el nivell de seguretat i eficiència que depenen d'aquestes obres hidràuliques.

Tampoc som aliens, no som ingenus, i sabem que hi ha molts estudis d'experts que alerten que la gestió d'aquests llocs dels fons dels embassaments necessiten de treballs molt específics, perquè remoure aquests sediments pot provocar enterboliment de l'aigua i també episodis de possible contaminació. Recordin que va haver-hi una tasca de neteja de l'embassament de Flix, fa uns anys, per contaminació de mercuri. Per tant, no és qualsevol tasca i tindre a punt aquesta cura dels sediments, però, sense cap mena de dubte, els avanços tècnics han de poder garantir aquesta feina i, com a resultat, incrementar, per una banda, la capacitat dels embassaments i alliberar aquells sediments, que han de córrer cap a la part interior del riu i acabar garantint la supervivència del nostre delta. Aquest era l'objectiu bàsic de la nostra esmena d'addició.

Moltes gràcies.

*Gracias.*

*Buenas tardes de nuevo.*

*Quiero agradecer la incorporación de nuestra enmienda de adición respecto a estos estudios batimétricos, es decir, la orografía y la evolución de los sedimentos de los fondos de los embalses. No es menor todo esto, porque fijense que la capacidad de las cuencas internas de Cataluña, estos nueve embalses, es de 700 hectómetros cúbicos y la capacidad de la zona gestionada por la Confederación Hidrográfica del Ebro es de unos 1800 hectómetros cúbicos. Estamos hablando de unas reservas en Cataluña de 2500 hectómetros cúbicos. Les daré un dato: un hectómetro cúbico son 1000 millones de litros de agua, que es lo que consume Cataluña en un solo día; y una ciudad como Reus, la mía, de 110 000 habitantes puede tener un consumo medio de 6 hectómetros cúbicos al año. Es importante hacer este estudio porque, por ejemplo, en el embalse de Mequinensa, en la frontera entre Aragón y Cataluña, esta sedimentación ha provocado que tenga un 8,6 % menos de capacidad, debido, evidentemente, a los posos de la sedimentación en el fondo del embalse.*

*Somos conscientes de que lo que estamos pidiendo es algo muy elevado y necesario, y que la dotación de recursos tiene que ser tanto de personal técnico como presupuestaria, porque eso juega a favor de contar con el nivel de seguridad y eficiencia que requieren estas obras hidráulicas.*

*Tampoco somos ingenuos y sabemos que hay muchos estudios de expertos que alertan de que la gestión de estos lodos de los fondos de los embalses necesita trabajos muy específicos porque remover estos sedimentos puede provocar enturbiamiento del agua y también episodios de posible contaminación. Recuerden la tarea de limpieza del embalse de Flix, hace unos años, por contaminación de mercurio. Por lo tanto, no es algo insignificante y hay que tener a punto este problema de los sedimentos, pero los avances técnicos tienen que garantizar este trabajo y, como resultado, incrementar la capacidad de los embalses y liberar estos sedimentos, que tienen que*

*correr hacia la parte interior del río y acabar garantizando la supervivencia de nuestro delta. Este era el objetivo básico de nuestra enmienda de adición.*

*Muchísimas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Pallarès. Izquierdas por la Independencia, senador Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, president.

Senyories, és evident que el debat que avui es planteja en aquesta moció és rellevant. Ningú pot negar que el sistema de preses de l'Estat és un element crític per a la seguretat, per a l'abastament de l'aigua, per al regadiu i per a la producció energètica. I també és evident que tenim un parc de preses envellit, amb dèficits d'inversió, amb mancances en manteniment i amb necessitats urgents d'adaptació al canvi climàtic.

Però deixi'm fer un parèntesi, deixem obrir un parèntesi. Ara, els països de la Unió Europea tenen una oportunitat amb els fons de cohesió i els 15 000 milions d'euros del Banc Europeu d'Inversions, que ens anunciava la comissària de Medi Ambient, Jessica Roswall, l'altre dia, en la mixta de la Unió Europea, i que volen anar destinats a la seguretat hídrica. Aprofitem-ho i generem accions com la protecció del delta de l'Ebre, la generació d'energia hidràulica amb centrals de bombeig i amb manteniments i gestió de sediments de preses que són tan necessaris. Tanco parèntesi.

També per això, aquesta moció entenem que és parcial i no aborda un dels principals problemes estructurals del sistema hidràulic de l'Estat: l'acumulació de sediments als embassaments. Perquè aquí hi ha una contradicció de fons. Durant dècades hem construït preses per regular rius, però alhora hem interromput el cicle natural dels sediments i això ha generat dos problemes greus que avui ja són innegables. Primer, la pèrdua de capacitat dels embassaments: els sediments s'acumulen als fons de les preses i redueixen el volum útil, afecten la seva funcionalitat i en alguns casos poden comprometre fins i tot la seva gestió operativa. És a dir, no només tenim preses envellides, tenim preses que cada any són menys eficients. Però el segon problema, i aquest encara és més greu, és el que passa aigües avall, perquè aquests sediments que queden atrapats a les preses ja no arriben al delta de l'Ebre i això té conseqüències devastadores. El delta està en regressió, s'enfonsa i retrocedeix davant del mar sense que l'Estat mogui un dit. De moment, i des de fa massa temps, només paraules. I això no és una opinió política d'una persona que viu a tocar del delta de l'Ebre; és una realitat científica que es pot veure in situ. Sense l'aportació de sediments, les platges desapareixen, els arrossars se salinitzen i tot un ecosistema únic d'Europa està en risc real de desaparèixer. Per tant, el que tenim avui és un doble problema que, paradoxalment, té una mateixa causa: sediments acumulats a les preses i manca de sediments al delta. I això ens obliga a canviar de plantejament. No n'hi ha prou a parlar de manteniment de preses; no n'hi ha prou amb auditories o amb més inversió en seguretat. No només això. Cal una visió integral del sistema fluvial. Cal entendre que la gestió dels sediments és una qüestió estratègica de país. Per això, des d'Esquerra Republicana defensem que aquesta moció hauria d'incorporar un element fonamental: l'impuls d'un pla de gestió i mobilització de sediments, especialment a la conca de l'Ebre; un pla que permeti reduir l'acumulació de sediments als embassaments, recuperar la capacitat útil a les preses i, sobretot, garantir l'aportació de sediments al delta. És a dir, resoldre dos problemes amb una mateixa política pública. I això no és cap idea nova. Hi ha estudis fets tant aquí com a fora. Hi ha experiències internacionals i hi ha consens científic. El que falta és voluntat política i aquí és on interpel·lem el Govern, perquè no es pot parlar de seguretat de les preses sense parlar de sediments; no es pot parlar de política hidràulica sense parlar del delta i no es pot parlar de canvi climàtic sense actuar sobre les seves conseqüències territorials més evidents.

Per això, nosaltres estem disposats a treballar constructivament amb tots els actors, però deixant clar que sense una estratègia de sediments, sense una visió integral de conca i sense mesures concretes per al delta, aquesta iniciativa queda coixa.

Per acabar, he sentit les esmenes. Senyories de Vox i la seua esmena: No al transvasament de l'Ebre. Senyories, ni ho va aconseguir el PP ni Convergència fa 25 anys, ni tampoc no ho fareu vosaltres. A veure què heu pensat! Visquin les terres de l'Ebre i el nostre Delta!

*Gracias, presidente.*

*Señorías, es evidente que el debate que hoy se plantea con esta moción es relevante. Nadie puede negar que el sistema de presas del Estado es un elemento crítico para la seguridad,*

para el abastecimiento del agua, para el regadío y para la producción energética. Y también es evidente que tenemos un parque de presas envejecido, con déficits de inversión, con carencias en mantenimiento y con necesidades urgentes de adaptación al cambio climático.

Pero déjenme abrir un paréntesis. Ahora, los países de la Unión Europea tienen una oportunidad con los fondos de cohesión y los 15 000 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones, que nos anunciaba la comisaria de Medio Ambiente, Jessika Roswall, el otro día en la reunión de la Unión Europea, y que quieren que se destinen a la seguridad hídrica. Aprovechémoslos y generemos acciones como la protección del Delta del Ebro, la generación de energía hidráulica con centrales de bombeo y el mantenimiento y gestión de los sedimentos de presas, que son tan necesarios.

Entendemos que esta moción es parcial y no aborda uno de los principales problemas estructurales del sistema hidráulico del Estado: la acumulación de sedimentos en los embalses. Aquí hay una contradicción de fondo, y es que durante décadas hemos construido presas para regular los ríos, pero también hemos interrumpido el ciclo natural de los sedimentos y esto ha generado dos problemas graves que a día de hoy ya son innegables. El primero es la pérdida de capacidad de los embalses: los sedimentos se acumulan en el fondo de las presas y reducen el volumen útil, afectan a su funcionalidad y, en algunos casos, pueden comprometer incluso la gestión operativa. Es decir, no solamente tenemos presas envejecidas, sino que tenemos presas que cada año son menos eficientes. Pero el segundo problema, y esto todavía es más grave, es lo que pasa aguas abajo, porque estos sedimentos que quedan atrapados en las presas ya no llegan al Delta del Ebro, y esto tiene consecuencias devastadoras. El delta está en regresión, se hunde y retrocede ante el mar sin que el Estado mueva un dedo. De momento, y desde hace mucho tiempo, solamente ha habido palabras. Y esta no es una opinión política de una persona que vive junto al Delta del Ebro; es una realidad científica que se puede ver in situ. Sin la aportación de sedimentos las playas desaparecen, los arrozales se salinizan y todo un ecosistema único en Europa está en riesgo real de desaparecer. Por lo tanto, lo que tenemos hoy es un doble problema, que, paradójicamente, tiene una misma causa: sedimentos acumulados en las presas y falta de sedimentos en el delta. Y esto nos obliga a cambiar el planteamiento. No basta con hablar de mantenimiento de presas; no basta con auditorías o con más inversión en seguridad. No es solamente eso. Necesitamos una visión integral del sistema fluvial. Hay que entender que la gestión de los sedimentos es una cuestión estratégica de país. Por eso, desde Esquerra Republicana defendemos que esta moción debería incorporar un elemento fundamental: el impulso de un plan de gestión y de movilización de los sedimentos, en especial, en la cuenca del Ebro; un plan que permita reducir la acumulación de los sedimentos en los embalses, recuperar la capacidad útil de las presas y, sobre todo, garantizar la aportación de sedimentos en el delta. Es decir, resolver dos problemas con una misma política pública. Y esto no es ninguna idea nueva. Se han hecho estudios al respecto, tanto aquí como fuera. Hay experiencias internacionales y consenso científico. Lo que falta es voluntad política y aquí es donde interpelamos al Gobierno. No se puede hablar de seguridad de las presas sin hablar de sedimentos; no se puede hablar de política hidráulica sin hablar del delta, y no se puede hablar de cambio climático sin actuar ante sus consecuencias territoriales más evidentes.

Por ello, nosotros estamos dispuestos a trabajar de forma constructiva con todos los sectores, pero queremos dejar claro que sin una estrategia de sedimentos, sin una visión integral de cuenca y sin medidas concretas para el delta, esta iniciativa se queda coja.

Para acabar quiero decir que he escuchado las enmiendas. Señorías de Vox: No al trasvase del Ebro. Señorías, ni lo consiguió el PP, ni Convergència hace 25 años, ni tampoco lo conseguirán ustedes. ¡A ver qué se han pensado! ¡Vivan las tierras del Ebro y viva también nuestro delta!

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Gaseni. Grupo Socialista, señoría Hila.

El señor HILA VARGAS: Gracias, vicepresidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención diciendo con absoluta claridad que es difícil aceptar lecciones del Partido Popular sobre el mantenimiento de las presas. Y es difícil, porque los datos demuestran que el actual Gobierno ha hecho mucho más en estos ocho años de lo que hizo el Gobierno del Partido Popular en los siete anteriores. Decía la señoría del Partido Popular que no hablemos del pasado. ¿Con qué autoridad moral lo pide? ¿Se acuerda de Rajoy que se pasó los

siete años hablando de la herencia recibida? No nos diga que no hablemos del pasado, que nos enseñaron ustedes. No estamos hablando únicamente de mantener lo que ya existe sino de algo mucho más importante, de tener una planificación seria y rigurosa sobre el estado de nuestras presas. Por eso, el Gobierno ha impulsado un diagnóstico sistemático de la situación de estas infraestructuras y se han programado actuaciones para prevenir riesgos y reforzar su seguridad. También se ha revisado y actualizado la normativa.

Cuando comparamos periodos de gobierno, la diferencia es abismal. Si analizamos lo que ocurrió entre 2011 y 2017, durante los años del Partido Popular, la palabra que lo resume es recortes, también en las presas. Y esto ha cambiado desde 2018 con el Gobierno de Pedro Sánchez. Es decir, quienes hoy se presentan aquí como grandes defensores del mantenimiento de las presas fueron precisamente quienes redujeron las inversiones necesarias para hacerlo. Como les dijo la vicepresidenta, la inversión en mantenimiento se ha incrementado en un 120 %, un 62 % en los sistemas automáticos de información hidrológica y se ha producido un refuerzo progresivo de los medios humanos en 1000 nuevas plazas. Por eso sorprende escuchar sus críticas, porque lo que hoy reclaman al Gobierno no lo hicieron ustedes cuando gobernaban.

Y es que este Gobierno ha tenido que hacer en ocho años el trabajo de quince. Ha tenido que hacer su propio trabajo, más el que no hizo el PP durante su gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y hay otro elemento que no podemos ignorar: el contexto climático. El Partido Popular habla en su moción de la necesidad de adaptar las presas a los nuevos escenarios derivados del cambio climático. Señorías, en eso deberíamos estar de acuerdo. La emergencia climática es una realidad y nuestras infraestructuras deben adaptarse a fenómenos cada vez más extremos. Por eso, también llama la atención ver al PP renegar de las políticas climáticas, sacrificadas para buscar el acuerdo con Vox. Y lo último, se lo pongo de ejemplo, el acuerdo marco que proponen a Vox, que dice literalmente: «Rechazamos las políticas climáticas que destruyen empleo, encarecen la energía y expulsan a la industria». ¡Toma ya!

Frente a esa irresponsabilidad del PP en materia climática, los socialistas seguimos comprometidos en esta lucha, y las inversiones de adaptación de las presas son un ejemplo. Eso exige recursos, planificación y responsabilidad política. Y aquí es donde aparece otra gran contradicción del Partido Popular. No se puede venir a esta Cámara a exigir más inversión en las presas y, al mismo tiempo, defender permanentemente la bajada de impuestos, porque, al final, se reducen los recursos públicos para hacerlo. No se puede pedir más gasto público y, a la vez, menos ingresos públicos. Eso no es política seria. Eso es simplemente demagogia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Nosotros, los socialistas, creemos que los impuestos son necesarios y que se deben destinar todos los recursos necesarios para el mantenimiento de nuestras presas. Y eso es precisamente lo que está haciendo este Gobierno, invertir más, planificar mejor y actuar con responsabilidad. Por eso sería mucho más útil que el PP reconociera una realidad sencilla: que durante sus años de gobierno no se hizo lo suficiente y que hoy el país está avanzando en la dirección correcta.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Hila. Grupo Popular, senador Márquez.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Socialista lo hace tan bien, tan bien, tan bien, tan bien y el Partido Popular lo hace tan mal, tan mal, tan mal, tan mal, que desde que tenemos como presidente a Feijóo hemos ganado 18 elecciones y ustedes las han perdido. ¿Qué quiere que le diga? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Este no es un problema técnico, es un problema político. El Gobierno sabe lo que pasa porque ha hecho esa auditoría. Si el Gobierno tiene dinero —porque tiene récord de recaudación— y no actúa, es sencillamente porque no quiere hacerlo. Es así de simple. Repito, el Gobierno sabe lo que pasa porque tiene, desde hace cinco años, el informe del que estamos aquí hablando. Sabe las deficiencias estructurales de las presas, sabe cuáles no desaguan bien y sabe que muchas de ellas no tienen plan de emergencia.

Lo que no ha explicado ustedes aquí, ni hoy, ni la ministra cuando vino el día de la interpelación, es, conociendo esos problemas y teniendo dinero, por qué no ejecutan las inversiones. Es, por

tanto, una decisión claramente política. Como es una decisión política que ustedes estén diciendo «No a la guerra», pero les quiten 1300 millones de euros a los ayuntamientos, a la gente, para dárselos a las armas. Y, mientras, van diciendo «No a la guerra». Explíqueme usted esa hipocresía natural que tienen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

Y, señoría, tampoco estoy de acuerdo cuando se dice, por ejemplo, que este tema está inflado. Le voy a poner un caso muy concreto: Forata. Estaban todos pendientes de Forata el día de la dana porque se venía abajo. Ya está. Ahí tienen un caso muy concreto y a fecha de hoy todavía no tienen plan.

Señorías del Grupo Socialista, llevan ustedes ocho años gobernando, y a la ministra, cuando se le pregunta sobre este tema, no responde y se va por los cerros de Úbeda. Empieza a hablar de la ciencia, del rigor, habla de emergencia climática, pero no explica por qué no se ejecuta la obra. Yo creía que no se ejecutaban las obras porque hacer obras en las presas no da votos, ya que no se ven. Sin embargo, últimamente, leyendo en la prensa cómo está de corrupción el Ministerio de Transición Ecológica —que ya lo denunciemos aquí y que cada día va a más—, tengo claro que es porque no hay mordidas. Y ya está. Si el secretario de organización del Partido Socialista, el señor Santos Cerdán, se hubiera enterado de que las presas estaban mal, si Ábalos, que también era secretario del Partido Socialista, se hubiera enterado de que las presas estaban mal, si Leire Díez se hubiera enterado, si se hubiera enterado a Antxon Alonso, la empresa que estaría aquí trabajando sería Servinabar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Y estoy segurísimo de que estaría superpreocupado por este tema.

Señores del Partido Socialista, la solución no es tener dinero, saber lo que pasa y no hacer nada, ni es dejar que pase algo, como estuvo a punto de pasar con Forata, y luego ir a un funeral de Estado con las puertas cerradas para que la gente no insulte al presidente. Esa tampoco puede ser la solución. El que te caiga un rayo, por ejemplo, es un hecho imprevisible, pero que se te pueda caer una presa cuando sabes que están en mal estado, que haya un accidente en Adamuz por causa de los servicios ferroviarios, que haya un apagón —porque eso no ha sido una casualidad, sino una mala gestión—, no son hechos imprevisibles, son malas gestiones y negligencias.

Y ya que la senadora Sánchez me habla de escucha activa, yo les ruego que hagan ustedes también el ejercicio de escucha activa, porque, en mi opinión, lo que tienen que hacer es exigirle al Gobierno que ejecute las obras de seguridad de las presas y no perder 18 elecciones, que es la demostración de que la gente les está dando a ustedes la espalda. No se pueden limitar a aplaudir a los que muchas veces lo único que hacen es llevarse mordidas y comisiones a su casa.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Márquez.

## 5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

### 5.1. DICTÁMENES DE COMISIONES

#### 5.1.1. PROYECTO DE LEY INTEGRAL DE IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL. COMISIÓN: TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Núm. exp. 621/000021)

*El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 5.1.1.*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Presidente de la comisión, senador Tirado.

El señor TIRADO OCHOA: Gracias, presidente.

Señorías, tengo el honor de haber sido designado por la Comisión de Trabajo y Economía Social para presentarles el Proyecto de Ley integral de impulso de la economía social que hoy se debate en esta Cámara. Dicho proyecto de ley tuvo entrada en la Cámara el día 23 de diciembre de 2025, fecha en la que fue asimismo publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales*, quedando establecida su tramitación mediante el procedimiento ordinario.

Durante el plazo de presentación de enmiendas y propuestas de veto, que finalizó el día 11 de febrero de 2026, tuvieron entrada en la Cámara 67 enmiendas. Las enmiendas números 1, 2 y 17 fueron presentadas por los señores Bagué Roura y Pujol Bonell, del Grupo Parlamentario Plural en el Senado; las enmiendas 3 a 6, por el señor Queralt Jiménez, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia; las enmiendas 7 a 16, por el señor Carbonell Tatay y la señora Gómez Enríquez, del Grupo Parlamentario Mixto; las enmiendas 18 a 22, por el Grupo Parlamentario Vasco, y las enmiendas 23 a 67, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. Las enmiendas 1, 17 y 22 fueron inadmitidas por la Mesa de la Cámara en su reunión del 18 de febrero, por ser incongruentes con el texto enmendado.

La ponencia encargada de informar este proyecto de ley estuvo compuesta por doña Nerea Ahedo, don Bienvenido de Arriba, doña Iurre Bideguren, don Gerardo Camps, don Lucas Castillo, doña Paloma Gómez, don Adolfo Lander, don Enric Xavier Morera, doña María Teresa Pérez y doña Carmen Da Silva Méndez. Como fruto de sus trabajos, la ponencia así compuesta acordó, primero, por unanimidad, realizar una pluralidad de correcciones de índole ortográfica y gramatical en el texto remitido por el Congreso e incorporar tres mejoras técnicas: en primer lugar, dotar al artículo primero catorce del proyecto de ley de la redacción propuesta en el apartado 1 del análisis del texto realizado en el informe técnico por parte de la letrada de la comisión. (*Rumores*). En segundo lugar, entender que el artículo segundo dos del proyecto de ley crea un nuevo apartado e) en el artículo 2.3 de la ley 4/2007, de 13 de diciembre para la regulación del régimen de empresas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senador Tirado, disculpe que le interrumpa.

Señorías, ¿pueden ocupar sus escaños y permanecer en silencio, por favor?

El señor TIRADO OCHOA: Para la regulación del régimen de empresas de inserción y no un nuevo apartado d) en el artículo 1 bis de dicho texto, debido tanto a la inexistencia del citado artículo 1 bis), como al hecho de que su contenido se encuentra recogido en el artículo 2.3 de la ley 4/2007. Y, en tercer lugar, modificar como corrección técnica el artículo tercero dos del proyecto de ley, con el fin de suprimir el apartado f) del artículo 5 bis 1 de la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social, por haber sido derogada la Decisión 2012/21/UE del 16 de diciembre de 2025. Estas correcciones técnicas y de índole ortográfica y gramatical carecen todas ellas del carácter de enmienda a los efectos de lo dispuesto en el artículo 90.2 de la Constitución.

Segundo. Asimismo, la ponencia acordó por mayoría incorporar al texto remitido por el Congreso de los Diputados las enmiendas 23 a 62 y 64 a 67. El informe de la ponencia así descrito fue aprobado sin modificaciones como dictamen por la Comisión de Trabajo y Economía Social en sesión de 4 de marzo.

Finalmente, se ha presentado un total de cinco votos particulares, manteniéndose todas las enmiendas, así como solicitando la vuelta al texto al Congreso en lo modificado por las enmiendas números 23 a 62 y 64 a 67, que serán objeto de debate a continuación.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, presidente.

¿Algún grupo desea intervenir en el turno a favor o en contra? (*Pausa*). Si no es así, pasamos al debate de totalidad.

Grupo Popular. Senador De Arriba.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidente.

Señorías, la economía social es una economía que impulsa el emprendimiento, que genera oportunidades y crea riqueza. No hablamos de una economía que reclama, sino de una economía que aporta. Representa el 11 % del PIB de nuestro país; genera más de un millón de puestos de trabajo; y aporta más de 54 000 millones de valor añadido. Son cifras que hablan por sí solas y que muestran hasta qué punto se trata de una realidad decisiva para el equilibrio económico, social y territorial de España. Por su enorme trascendencia social, es imprescindible que este debate se aborde con rigor, con responsabilidad y con la ambición de aportar soluciones reales, pero, sobre todo, que se desarrolle con una profunda sensibilidad hacia los principales destinatarios de la ley. Justo lo contrario de lo que suele ofrecer este Gobierno: más ideología que gestión, más

propaganda que resultados y más eslóganes que políticas eficaces para proteger a quienes más lo necesitan.

Quiero comenzar señalando el compromiso del Partido Popular con la economía social. Hemos sido históricamente firmes defensores de este modelo porque creemos en la economía social como una herramienta fundamental para generar empleo, fortalecer el tejido productivo y contribuir a la cohesión. De hecho, muchas de las bases normativas que hoy sostienen este sector se impulsaron bajo gobiernos del Partido Popular. Aprobamos una ley de cooperativas para adaptarlas a la descentralización autonómica, modernizarlas y facilitar su crecimiento y financiación. Y a lo largo de los años siempre hemos participado activamente en los consensos que han permitido seguir avanzando en este ámbito, en especial, en la reforma más relevante de 2015 y en el impulso de la estrategia española de la economía social. Una trayectoria que demuestra a todas luces que, cuando se trata de fortalecer la economía social, el Partido Popular siempre ha estado dispuesto a construir acuerdos y a trabajar con responsabilidad para que este sector siga creciendo. Fieles a ese compromiso, nuestro grupo no presentó veto a este proyecto de ley. Y no lo hemos hecho porque, a pesar del ruido y de las malas artes de algunos, nosotros creemos en el diálogo, creemos en el consenso y en la mejora de las leyes durante su tramitación parlamentaria. La economía social ha sido tradicionalmente un ámbito de acuerdo entre distintas sensibilidades políticas, porque todos entendíamos que detrás de ese modelo hay algo más que economía. Hay cohesión social, desarrollo territorial y hay oportunidades para los colectivos más vulnerables.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha mantenido un diálogo permanente con las entidades representativas del sector, como CERMI, ONCE y un largo etcétera, organizaciones que trabajan cada día con personas que necesitan esas oportunidades reales, no simples titulares. Y quiero aprovechar la ocasión para saludarles y expresarles nuestro reconocimiento a su magnífica labor. Muchísimas gracias por todo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Señorías, no les sorprenderá si señalamos que no estamos de acuerdo con la forma en que el Gobierno ha tramitado la ley. Dijimos desde el principio que era un error reformar tres leyes al mismo tiempo: la Ley de Cooperativas —que merecía su propia reforma—, la Ley de empresas de inserción —modificada casi en su totalidad— y la Ley de Economía Social. ¿De haberse presentado de forma independiente, habrían contado con los apoyos suficientes? Y no es un hecho aislado, es un recurso al que nos tienen ya demasiado acostumbrados, porque cuando un Gobierno mezcla materias distintas en un mismo proyecto de ley, ¿busca mejorarlas o solo asegurar mayorías parlamentarias a cualquier precio para tan solo sobrevivir? ¿Y el resultado? El resultado siempre es el mismo: leyes confusas, leyes incoherentes y leyes de difícil aplicación.

Señorías, esta legislatura pasará a la historia por las trampas procedimentales y las decisiones destinadas a impedir el normal funcionamiento del Parlamento. Durante la tramitación del proyecto en el Congreso se han vetado comparecencias, se han impedido que determinadas cuestiones se discutan en Pleno y se ha limitado el debate. Sí, señorías, estamos asistiendo a un deterioro institucional muy preocupante. Nos encontramos ante el Gobierno más opaco y cuestionado de los últimos años, y no hablo únicamente de corrupción económica, hablo de algo aún más grave: hablo de corrupción política, de prácticas que erosionan las instituciones y de una forma de gobernar que está degradando el normal funcionamiento de nuestra democracia. Nunca antes se habían visto tan limitados nuestros derechos parlamentarios; nunca antes se habían congelado de forma sistemática las leyes aprobadas en esta Cámara; nunca antes se había intentado convertir el Parlamento en una simple oficina de validación de decisiones tomadas fuera de las Cámaras. Y, en este contexto, señorías, es en el que se tramita esta ley.

Pero volvamos al texto normativo, porque el problema no es solo de tramitación, sino también de contenido. Durante la negociación parlamentaria, este proyecto se ha convertido en un auténtico bazar legislativo. Durante la negociación parlamentaria, las negociaciones cruzadas entre sus socios han llenado el texto de disposiciones que poco o nada tienen que ver con el objeto inicial de la ley. Incorporaron una regularización encubierta de personas en situación irregular a través de empresas de inserción, incluyeron modificaciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; si hasta han llegado a plantear una reforma del ingreso mínimo vital, que, por cierto, en el fondo, no es más que el reconocimiento implícito de que las prestaciones que ustedes diseñan no funcionan, y no funcionan porque sus políticas están empujando cada día a más personas hacia la vulnerabilidad. Pues todo esto, señorías, dentro de una ley que debería centrarse en fortalecer la economía social.

Frente a esa forma de legislar, el Partido Popular ha optado por hacer lo que creemos que debe hacerse en el Parlamento: mejorar la ley. Por eso, hemos presentado numerosas enmiendas, y lo hacemos para defender al sector primario. Cooperativas agroalimentarias, sociedades agrarias y cofradías de pescadores garantizan que nuestro campo y nuestra costa sigan siendo productivos. ¿Necesitan protección? Sí, pero sobre todo necesitan respeto, necesitan confianza y mucha menos carga regulatoria; al igual que las mutualidades, un ejemplo de previsión, ahorro e inversión al servicio de las personas. Nuestro objetivo ha sido eliminar trabas innecesarias, reforzar la seguridad jurídica y favorecer el crecimiento de las entidades de la economía social. Hemos propuesto simplificar trámites administrativos de las cooperativas y eliminar la obligatoriedad de las webs para determinados casos, facilitar la gestión permitiendo planes de igualdad conjuntos o eliminar algo muy importante: la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio para evitar que se frene el desarrollo y crecimiento de las cooperativas. En el ámbito de las empresas de inserción, es necesario que puedan seguir definiendo sus itinerarios sociolaborales en coordinación con los servicios públicos, flexibilizar requisitos en situaciones de pérdidas, reforzar el control en la inscripción y también impulsar incentivos a la contratación.

En relación con las Entidades de economía social, reconocemos la singularidad de la ONCE como entidad del tercer sector por su contribución decisiva a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Impulsamos la creación de la etiqueta española de economía social y debemos reforzar las garantías de su compromiso social, asegurando la reinversión total de los beneficios en su finalidad social.

Señorías, las cooperativas, las mutualidades, las empresas de inserción o los centros especiales de empleo de iniciativa social demuestran que es posible generar riqueza sin renunciar a la solidaridad, a la equidad y al compromiso con la comunidad; demuestran que es posible impulsar el desarrollo económico en territorios donde otros modelos no llegan y demuestran que es posible crear empleo estable y de calidad, generando oportunidades reales para colectivos vulnerables. Pero, precisamente por su importancia, la economía social requiere rigor, estabilidad normativa y un marco regulatorio pensado para su crecimiento. Su fortalecimiento exige políticas eficaces, seguridad jurídica y un enfoque alejado de los planteamientos ideológicos.

Finalizo, presidente. Señorías, pocas realidades reflejan mejor los principios del Partido Popular que una economía que concilia la libertad económica con la igualdad de oportunidades, la responsabilidad individual con la cohesión social; una economía que pone a las personas en el centro y que apuesta por la inclusión. Al contrario que ustedes, para nosotros lo importante no es quién presenta una ley, sino si esa ley sirve realmente a las personas, y, especialmente, a aquellas que más lo necesitan. Servir a las personas: ese debería ser siempre el objetivo que nos interpela a todos, servir a las personas para serles útiles. Y esta es nuestra disposición en la tramitación de las leyes, y estas han sido nuestras razones en el trabajo de esta Ley de Economía Social.

Muchas gracias por su atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador De Arriba.  
Votos particulares.  
Senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.  
Buenas tardes, señorías.

Señorías, me gustaría empezar mi intervención reconociendo el papel tan importante que desempeñan las cooperativas, las empresas de inserción y, en general, las Entidades de economía social dentro del tejido productivo español; un papel que, en la mayoría de los casos, ha contribuido a generar empleo y a activar la economía, especialmente en determinados territorios y sectores. Sin embargo, el proyecto de ley que hoy debatimos presenta importantes problemas desde un punto de vista técnico y jurídico, tal y como también pone de manifiesto el informe elaborado por los servicios jurídicos de esta Cámara; y es por eso por lo que hemos presentado a esta iniciativa una serie de enmiendas, cuyo objetivo es mejorar la calidad técnica y la claridad normativa del texto.

Señorías, nuestras enmiendas buscan recuperar una terminología jurídica clara y consolidada en la legislación cooperativa española, como es el término «socio»; término que ha sido históricamente utilizado en nuestro ordenamiento jurídico y en la práctica del derecho cooperativo,

por lo que mantenerlo contribuye a la coherencia y a la seguridad jurídica de la norma, evitando introducir cambios terminológicos innecesarios.

También proponemos suprimir determinados apartados del artículo 1, que introduce modificaciones en la Ley de Cooperativas que no aparecen suficientemente justificadas, porque, cuando una legislación funciona y ha dado estabilidad a un sector, cualquier cambio debe realizarse con prudencia y con una motivación clara, especialmente, cuando puede afectar al funcionamiento de las entidades cooperativas.

Asimismo, nuestras enmiendas relativas a la regulación de las empresas de inserción buscan mejorar la redacción de algunos preceptos para garantizar que la regulación sea más precisa y aplicable en la práctica, evidenciando ambigüedades que puedan generar dificultades en su aplicación.

Y, por último, señorías, también planteamos ajustes en algunas disposiciones del proyecto con el objetivo de reforzar la coherencia del conjunto de la norma y asegurar que todas sus previsiones respondan realmente al objeto del proyecto de ley.

Señorías, el propósito de nuestras enmiendas no es desvirtuar el proyecto, sino reforzar su seguridad jurídica, contribuyendo a que la regulación de la economía social sea más clara, más coherente y más útil para quienes trabajan en este ámbito.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Gómez. Senador Bagué, del Grupo Plural, desde el escaño.

El señor BAGUÉ ROURA: La enmienda que teníamos presentada la damos por retirada. Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias. Queda retirada la enmienda número 2. Enmiendas 18 a 21, del Grupo Vasco. Senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

*Gabon guztioi.*

A esta ley presentamos cinco enmiendas. La número 22 fue inadmitida por la Mesa por incongruencia con la iniciativa. Lo que pedía esta enmienda era la posibilidad de actualización de los contratos públicos, una revisión de precios ante incrementos de costes salariales por ley en sectores intensivos en mano de obra, cuya actividad económica depende significativamente de la contratación pública; es decir, un caso claro de las empresas y entidades que ahora nos ocupan. Lo que pretendíamos era incorporar instrumentos para garantizar la finalidad de esta ley, que es fortalecer, consolidar y dotar de estabilidad jurídica y económica a las entidades y empresas de la economía social. No hacerlo incide de forma directa en su viabilidad económica y en el servicio que prestan. Queremos manifestar que no compartimos la interpretación realizada, pero, bueno, es así. Aunque el Gobierno ha reulado, reconociendo el problema y la necesidad de abordar este tema, lo que les decimos es que estaremos al tanto del cómo y el cuándo.

Y ahora voy a hablar de las enmiendas vivas. La número 18 es técnica, por coherencia interna con la norma. La 19 es un instrumento que, desde nuestro punto de vista, abre la posibilidad al crecimiento de la economía social a los proyectos de mayor envergadura, y a pensar, a medio o largo plazo, permitir que se admita la participación minoritaria en empresas de inserción de entidades públicas o de inversión público-privada cuyo objeto incluya la generación de impacto social y promoción de la inclusión sociolaboral. Sabemos que las empresas de inserción ven como un riesgo que entren mercantiles con objetivos encubiertos porque puedan perder el objeto social y que, de alguna manera, se desvirtúe lo que son, y lo entendemos, pero tenemos que decirles claramente que este miedo se disipa cuando en el texto se garantiza que se trata de inversores de impacto social en retos sociales y medioambientales, que el control efectivo y la gobernanza está en manos de las entidades promotoras y que hay un respeto absoluto al régimen de inversión; es decir, queda debidamente tasado quién controla, que no se busca en absoluto ni el dividendo ni el reparto de beneficios y que no hay ánimo de lucro.

En cuanto a la enmienda número 20, les comunicamos en este momento que la retiramos.

Y la 21 es una enmienda referida al título competencial, porque no todas las normas que modifica esta ley contienen una disposición final en la que se refleje este título competencial, por lo que nos parece importante introducir esta disposición.

Estas son nuestras enmiendas, las enmiendas del Grupo Vasco, que espero que cuenten con la consideración de los diferentes grupos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Ahedo.

Izquierdas por la Independencia también tiene enmiendas, de la 3 a la 6. Senador Gaseni, ¿desea intervenir?

El señor GASENI BLANCH: Señorías, la crisis de acceso a la vivienda es en estos momentos el problema más grande de nuestro modelo económico y social; un modelo que ha convertido un derecho básico en un activo especulativo al servicio de los mercados. Ante este fracaso, las cooperativas de vivienda en régimen de cesión de uso representan una alternativa real: garantizan accesibilidad, estabilidad y desmercantilización de la vivienda, y pueden ser una alternativa también a las necesidades de obra nueva para alimentar un mercado con enorme escasez.

Las enmiendas de Esquerra Republicana van precisamente en esta dirección: primero, reconocer explícitamente su papel como herramienta para afrontar la crisis habitacional; no estamos ante una figura más, sino ante un modelo que corrige los fallos del mercado. Segundo, queremos incorporarlas como cooperativas especialmente protegidas porque cumplen una función social clara, sin ánimo de lucro, sin especulación y con acceso a vivienda a precio de coste. Tercero, definir jurídicamente el modelo para blindarlo: propiedad colectiva, cesión de uso y limitación de la participación económica. Y, cuarto, dotarlo de un régimen fiscal adecuado que permita su desarrollo y escalabilidad.

No es un privilegio, es una política pública necesaria. La cuestión es clara: o seguimos confiando en un mercado que expulsa a la gente de sus hogares o impulsamos alternativas que garanticen el derecho a la vivienda. Estas enmiendas no son solo técnicas, son una apuesta política e ideológica ante la parálisis institucional: que la vivienda deje de ser un negocio en manos de unos pocos y pase a ser de verdad un derecho accesible para la mayoría.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Gaseni.

La vuelta al texto remitido por el Congreso la defiende el Grupo Socialista. Tiene quince minutos para ello como máximo.

Grupo Socialista. Senadora Pérez Esteban.

La señora PÉREZ ESTEBAN: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes, ya casi buenas noches.

Hoy es un día de esos en que merece la pena dedicarse a la política. Al margen de la intervención del señor De Arriba, tengo que lamentar que haya dedicado, precisamente en el debate de este proyecto de ley, gran parte de su tiempo, nuevamente, a atacar al Gobierno, propio de esa política llena de ruido, de gestos vacíos y de debates que se agotan en sí mismos. Pues hoy yo creo que merece la pena que lo saquemos de ese contexto en el que habitualmente vivimos en este Parlamento; días en los que ponemos en valor cómo un sector entero, el sector de la economía social, trabaja durante meses —diría yo, durante años— sin pedir foco, y por ello se merece todo nuestro reconocimiento, así que aprovecho para saludar a quienes nos acompañan en la tribuna. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Son días en los que este Parlamento les da la voz y protagonismo, y días en los que, después de muchas horas de diálogo, de matices, de cesiones, de renunciaciones, somos capaces, señor De Arriba, de construir un texto que no es de nadie, porque es de todos.

El debate de este proyecto de ley es de estos días. Pertenece a ese tipo de días, a esos en los que la política demuestra que todavía puede ser un espacio útil, serio y capaz de generar acuerdos amplios; un espacio que proyecte orgullo y esperanza. Porque esta ley no nació de una ocurrencia, nació de un proceso exigente, honesto, responsable, donde cada parte cedió para ganar algo más importante: un texto compartido, y eso, en los tiempos que corren, señorías, tiene

un valor político inmenso. Por eso, defender el texto que salió del Congreso no es un capricho, es defender el consenso, es defender la palabra, es defender el diálogo, es defender la generosidad y la responsabilidad. A veces hablamos de la economía social como si fuera un sector menor, pero los datos nos obligan a mirarla con respeto: más del 10 % de nuestro producto interior bruto, más de 2 millones de puestos de trabajo estables, el 70 % del empleo de cooperativas es indefinido, o uno de cada tres proyectos que se ponen en marcha en el medio rural —una realidad muy compartida en nuestro país— nace bajo la fórmula de economía social. No es un sector residual, es un pilar, quizá demasiado silencioso, pero un pilar que sostiene territorios enteros.

No entraré en los detalles de la ley porque lo va a hacer mi compañero y amigo, el senador Lander, pero sí quiero subrayar algo. Esta ley actualiza el marco normativo, refuerza, o, diría yo, compromete directamente al sector público y pone el foco en la cohesión territorial y, sobre todo, colma el anhelo histórico de un sector que pedía con toda la razón su regulación y su actualización. Y lo hace este proyecto de ley en coherencia con una política emprendida por este Gobierno, el PERTE de la economía social y de los cuidados, que ha movilizado más de 800 millones de euros, la contratación pública responsable, el impulso a la inserción sociolaboral. Es decir, esta ley no es un gesto aislado; aunque ha sido complejo llegar hasta aquí, no es un gesto aislado, es un paso más en una estrategia clara y sostenida.

Y salgo aquí a defender el texto original y —me va a permitir— a desmontar precisamente el discurso del señor De Arriba por varios motivos, pero fundamentalmente por dos. Primero, porque las enmiendas presentadas no son ajustes técnicos y pueden amenazar la coherencia del texto que sale del Congreso de los Diputados. Hablamos de 67 enmiendas que no mejoran la ley. En primer lugar, algunas contradicen lo que el propio sector de la economía social ha reivindicado, las enmiendas 44 y 54 del Grupo Popular, abriendo incluso la puerta al intrusismo, que son líneas rojas que el propio sector había puesto.

Hablamos de otras que son errores técnicos garrafales. Ustedes, señorías del Grupo Popular, que dan lecciones un día tras otro, hablan, por ejemplo, del orden jurídico mercantil, algo que no existe. Por tanto, nos parece absolutamente grave que ustedes planteen esa enmienda. O enmiendas que regulan otras leyes que ya lo hacen, incluso alguna intrusa. O enmiendan otros artículos que son fruto de la transacción que se ha conseguido en el Congreso de los Diputados. Por no mencionar esa alergia que sienten ustedes por la transparencia al eliminar las estadísticas, que eso es suministrar información precisamente del sector, o a la igualdad, que en esto cada vez es más imperceptible encontrar las diferencias entre el Partido Popular y Vox, que, por cierto, ya vemos que van aproximando sus posturas para desbloquear, ahora sí, de manera inminente, después de las elecciones de Castilla y León, un acuerdo en los Gobiernos de Aragón y de Extremadura, a costa de lo que sea, incluido cambiar derechos por poder.

En segundo lugar, porque los acuerdos no son el resultado solo de una negociación, son una arquitectura delicada, hecha de equilibrios, de renunciaciones, de matices, que sostienen unos a otros. Cuando el texto nace del diálogo real, del diálogo que escucha, que cede, que incorpora, que corrige, el texto adquiere una coherencia interna que no admite añadidos improvisados sin riesgo de romperla. Por eso es tan importante respetar el acuerdo alcanzado, porque introducir ahora elementos ajenos al espíritu con el que se construyó esta ley o con el que salió del Congreso de los Diputados no es una modificación técnica, es desestabilizar el equilibrio logrado, es desvirtuar la naturaleza del texto, es hacer tambalear un consenso frágil, precisamente porque ha sido honesto y responsable. Y cuando un consenso es frágil porque es honesto, lo responsable no es tensarlo más, lo responsable es protegerlo. El Senado, nosotros, tenemos aquí una oportunidad real de demostrar que esta es una Cámara útil, que puede acompañar, mejorar y construir. Por eso les pido que respeten el consenso, que respeten el diálogo, que respeten el valor de la cesión y la renuncia que todos hicieron cuando posibilitaron precisamente este texto.

Hay debates que nos trascienden, que nos trascienden a nosotros, a nuestras señorías, que trascienden a los partidos, que trascienden a los Gobiernos, a las legislaturas, y este es uno de ellos, porque la economía social lo merece, porque es la suma de miles de gestos silenciosos que sostienen este país: un supermercado que sigue abierto en un pueblo de quinientos habitantes porque una cooperativa lo hace posible; una residencia de ancianos que no abandona a nadie y que no desarraiga a nuestros mayores; un taller que ofrece una primera oportunidad; un centro especial de empleo donde el talento se mide por lo que la persona aporta y no por lo que le falta; una empresa de inserción que enseña un oficio a quien hasta ahora solo había encontrado

portazos; o una cooperativa en cualquier comarca, en la mía, en el Matarraña, que decidió no desaparecer, y en la del señor Boné, que se convirtió en un proyecto colectivo y que hoy sostiene a decenas de familias.

Esta ley precisamente habla de ellos, habla de su dignidad, habla de su responsabilidad, de su esfuerzo, de su manera de entender la vida. Por eso les pido que rechacen las enmiendas, porque hoy precisamente la política tiene la oportunidad de estar a la altura de la gente que representamos, y no deberíamos desaprovecharla. Estemos a la altura de lo que la gente espera de nosotros. Y les pido que rechacen todas las enmiendas y que volvamos a recuperar el texto original que salió del Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Pérez Esteban.  
Turno de portavoces.  
Grupo Mixto, senadora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa legislativa que pretende modificar diversas normas relativas a la economía social: la Ley de Cooperativas, la Ley de empresas de inserción, la Ley de Economía Social y sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas. Según su preámbulo, el objetivo es diseñar un marco legal integral que impulse a los actores de la llamada economía social.

Desde Vox, quisiera manifestar nuestra creencia en la libertad económica, en el valor del trabajo, en el emprendimiento y en el papel fundamental de las empresas y de las cooperativas como generadoras de riqueza y de empleo.

Señorías, las cooperativas, las mutualidades, las sociedades laborales o las empresas forman parte del tejido productivo español y, además, han demostrado durante años su capacidad para crear una actividad económica real, especialmente en el ámbito rural y en sectores donde otro tipo de empresas no siempre llegan. Por tanto, nosotros no somos los que cuestionamos su existencia y su utilidad, pero sí cuestionamos la obsesión permanente del Gobierno para instrumentalizar sectores económicos concretos y así poder construir estructuras dependientes de la Administración, aumentar la burocracia y redirigir el dinero de los españoles hacia subvenciones con un escaso control y dudosa eficacia.

Señorías, lo que necesitan las cooperativas, las pequeñas y grandes empresas y los autónomos es mucho más sencillo: menos trabas, menos impuestos, más seguridad jurídica y un marco estable que no cambie según el Gobierno de turno. Porque cuando leemos este proyecto de ley vemos cosas que nos preocupan. Nos preocupa que bajo el paraguas de la economía social se pretenda construir un sistema privilegiado de acceso a ayudas públicas o de tratamiento fiscal diferenciado, que no solo responde a criterios de eficiencia económica, sino a decisiones políticas. Porque, señorías, el dinero público no es del Gobierno; el dinero público es de todos los ciudadanos y debe gestionarse con criterios de rigor, transparencia y utilidad real.

También quiero advertir que este proyecto de ley se puede utilizar para seguir expandiendo un entramado institucional de consejos, observatorios, registros y órganos consultivos que, lejos de facilitar la actividad de las empresas, la entorpezcan. Las cooperativas, señorías, no necesitan más organismos; lo que necesitan es poder trabajar con libertad.

Y dicho esto, señorías, en Vox defendemos la igualdad ante la ley para todas las formas empresariales, pero sin convertirse en instrumentos de política ideológica ni en estructuras privilegiadas sostenidas artificialmente por el Estado. En el apoyo real al empleo y a la inserción laboral de quienes más dificultades tienen para acceder al mercado de trabajo, las empresas pueden cumplir una función muy importante si están orientadas a la verdadera integración laboral y no a perpetuar sistemas de dependencia subvencionada.

La simplificación normativa. España está asfixiada por un exceso de legislación. Si realmente queremos fortalecer el tejido productivo, la prioridad debe ser reducir la burocracia, eliminar duplicidades y garantizar la seguridad jurídica.

Señorías, España atraviesa un momento económico muy difícil, donde autónomos, pymes y empresas, incluidas las cooperativas, sufren una gran presión fiscal, costes energéticos altos y una creciente incertidumbre regulatoria. Ese es el verdadero problema, y es el que deberíamos estar abordando en este mismo momento. Porque la verdadera cohesión social, señorías, se construye

con empleo, con crecimiento económico, con libertad empresarial y con igualdad de oportunidades para todos los españoles.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Gómez. Izquierda Confederal, senadora Barcos.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias, presidente.

Quiero saludar, por supuesto, a los representantes de las entidades de economía social que hoy nos acompañan.

La economía social —y quiero subrayarlo para empezar el discurso de Geroa Bai— es una realidad con dos cifras en el PIB del Estado. Esto me parece un dato esencial. Hace tan solo quince años —por tomar una fecha aproximada en la referencia de la ley de 2011—, la realidad de la economía social hoy en el PIB era poco menos que una aproximación buenista a la cuestión. Parecía casi un postureo *woke*, como dirían algunos. Hoy, insisto, supone el 10 % de la economía en el Estado, y casi un 11 % en Navarra. Y me detengo aquí porque, efectivamente, una comunidad, como la Navarra, que basa aproximadamente un tercio de su economía en PIB industrial, acredita de manera muy especial la realidad, la fortaleza de la economía social, compitiendo en un entorno, en un contexto económico, que no sería en ese sentido necesariamente propicio.

Creo que es muy importante recoger este tránsito en el que lo normativo, no solo la legislación del Estado, sino también la legislación autonómica, además de los planes de trabajo con la economía social —y de eso, en mi comunidad, desde aquel 2015 hemos conocido mucho—, explican a las claras y ponen en valor la importancia de la economía social en nuestra sociedad.

Vamos a votar en esta sesión —lo haremos mañana— el dictamen de la comisión a la Ley integral de impulso a la economía social que nos trajeron de la Cámara Baja, del Congreso. Yo he de lamentar que viniera del Congreso, si no con un apoyo unánime —esto no parecía muy posible, con discursos como el que me ha precedido en el turno de portavoces. La verdad es que he escuchado el posicionamiento de la portavoz de Vox y nos queda claro que Vox y cooperativismo es un oxímoron; lo dice lógicamente el día a día de la realidad política de la formación y hoy lo hemos visto con claridad—, sí he de reconocer que hubiéramos visto con mayor positividad un pronunciamiento favorable del Grupo Popular. Lo hizo en 2011 a esta ley, más allá de haber intervenido o haber conseguido propuestas en términos de enmiendas al proyecto de ley que presentaba el Gobierno. Yo creo que el conjunto de las formaciones políticas que votaban en el Congreso esta proposición de ley tenía propuestas más que interesantes sobre el texto inicial. La prueba es que han llegado en forma de votos particulares a esta sesión.

No ha sido posible. No fue posible entonces, pero sí hemos de lamentar profundamente que no se haya llegado a un proceso de consenso mucho más fácil en este caso para el Partido Popular en la medida en que su mayoría absoluta lo hubiera permitido. Yo he de lamentar hoy —insisto— que un proyecto de ley que nos llegaba como elemento de consenso o necesitado de especial consenso al Senado no haya sido visto con ese espíritu por el Grupo Popular. Realmente, el procedimiento que ha de seguirse lo único que conseguirá, en su caso, será retrasar su aprobación final en el Congreso. En cualquier caso, lo vamos a saludar igualmente en esa aprobación final, y esa será nuestra posición mañana en la votación.

Muchas gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Barcos. Grupo Nacionalista Vasco, senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: En primer lugar, quiero saludar a los representantes de la economía social que hoy nos acompañan; economía social que engloba a entidades y empresas como cooperativas, que son empresas de propiedad conjunta, con una gestión democrática y una participación de los socios trabajadores en la gestión, o empresas de inserción que emplean a personas en situaciones de vulnerabilidad y exclusión social para conseguir su integración en el mercado laboral ordinario. Empresas y entidades que basan su quehacer en la justicia social y en la dignidad humana, que aumentan la cohesión social y disminuyen la desigualdad, y que priorizan a la persona y entienden la causa social por encima del lucro.

La economía social cuenta con principios y valores que anclan su origen en los principios históricos del cooperativismo, que, como todos saben, surge en Inglaterra en 1844 como respuesta a la pobreza, a las malas condiciones y la precariedad laboral.

En Euskadi, la economía social es un pilar fundamental en el desarrollo económico y social. Ya en 1884, los trabajadores del sector siderúrgico en Baracaldo, Vizcaya, crearon la primera cooperativa de consumo. En Navarra, en cambio, surgieron cooperativas de crédito y agrícolas. Pero el gran impulso se dio en la década de los cincuenta del siglo pasado, cuando el sacerdote José María Arizmendiarieta creó lo que sería el embrión de la Corporación Mondragón, combinando trabajo, formación y democracia interna. Y, a día de hoy, la Corporación Mondragón es un referente mundial en economía social, tanto a nivel humano como empresarial.

Consideramos la economía social como un modelo a impulsar y a desarrollar y un motor económico fundamental. Baste decirles que en Euskadi hay casi 3700 cooperativas que suponen más de 62 000 empleos directos. Y por la importancia que le damos, contamos desde hace mucho tiempo con una ley de cooperativas o con un plan estratégico de economía social.

Ahora aquí nos llega una ley que modifica cuatro leyes y que encontramos totalmente necesaria. Creemos que hacía falta actualizar el marco normativo, ya que es necesario un modelo mucho más adaptado a las nuevas circunstancias económicas y sociales. Y creo que hay que destacar que el texto aprobado en el Congreso ha sido negociado y consensuado con la mayoría del sector, y en su tramitación parlamentaria, también con los diferentes grupos. Mi grupo ha podido transaccionar muchas de las enmiendas presentadas. Es una pena no haber conseguido llegar a un consenso mayor, viendo lo que le interesa y le importa la economía social al Partido Popular.

En todo caso, ya hemos dicho la importancia que para nosotros supone la economía social, un modelo productivo diferente, otra forma de entender las relaciones laborales y económicas, con un compromiso humano, social y con el entorno, que además facilita la cohesión social, la sostenibilidad y la igualdad. Y claramente entendemos la necesidad de la actualización de la normativa.

Por esto, y para finalizar, solo voy a manifestar que mañana votaremos en coherencia con nuestra postura en el Congreso.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senadora Ahedo.  
Grupo Plural, senador Ten.

El señor TEN COSTA: Gracias.

Un afectuoso saludo a las entidades que nos acompañan.

Buenas noches ya, señorías.

Nos preguntamos si la ley que nos presenta la comisión, la que sale del informe de la ponencia, es una buena ley de economía social. Mi respuesta no puede ser positiva. ¿Era una buena ley de economía social la que nos proponía el Congreso? Mejor que esta, creemos.

Señorías, Cataluña ha tenido siempre un estado en contra o ausente, ya sea económica, política, social, económicamente, el Estado, sus poderes, sus instituciones, sus inversiones, sus presupuestos, sus infraestructuras, ha procurado premeditadamente olvidar siempre a Cataluña.

En ese contexto de adversidad crónica, la sociedad catalana se ha tenido que apañar para sobrevivir a pesar del Estado, y han sido consecuencia de esta situación las miles de iniciativas de carácter social que, a lo largo de décadas, y por necesidad, familias y personas solidarias, preocupadas e innovadoras, han tirado hacia delante. A veces —muchas—, desde una visión cristiana del bien común a favor de los vulnerables. Y a veces —muchas—, arropadas por entidades laicas, los catalanes hemos sido partícipes e impulsores de asociaciones, proyectos, empresas, cooperativas..., lo que sea que haya dado nombre a lo que hoy regulamos en esta ley bajo el nombre de economía social y que intersecciona con formas del cooperativismo. En la sociedad civil catalana venimos de esa necesidad de avanzar, y de ahí el tejido social amplio y potente en Cataluña y de ahí que no vayamos a dar apoyo —faltaría más— a una etiqueta española de la economía social. En Cataluña, la economía social ha sido marca de la casa. Sobrarían según qué méritos que se atribuyó la vicepresidenta Díaz, porque el empeoramiento de las rentas de las familias aumenta el riesgo de pobreza y puede conllevar más vulnerabilidad y más necesidad, desgraciadamente, de empleo inclusivo, de inserción o de usuarios de comedores sociales, una

*branca* de las empresas de economía social, como, por ejemplo, la Fundació Cassià Just o el Grup Sant Tomàs.

¿Defendemos desde Junts un modelo empresarial para la economía social? Sí, por supuesto. ¿Que busque beneficios? Sí, por supuesto. ¿Beneficios para lucrarse? No, beneficios para reinvertir en sus funciones, en sus objetivos, en sus planes de crecimiento, evidentemente. Sus objetivos son sociales, no pueden ser crematísticos; y deben ser empresas con alma, que pongan en el centro a las personas. No se pueden convertir en otras cosas. Además, en Cataluña, el tercer sector ha tenido siempre el impulso de la (*Pronuncia palabras en catalán*), de familias y personas con iniciativa empresarial y compromiso social. ¿O es que van a negar que la inmensa cooperativa La Fageda, de Olot, no tiene tanta mentalidad empresarial como social?

¿Qué reclamamos desde Junts? Algo muy necesario —reflexionen—: las empresas de economía social que tienen un contrato con la Administración, con las cláusulas sociales pertinentes, se ven forzadas a asumir de sus balances los incrementos de un año con respecto al anterior a los que les obliga el IPC. Lo formulo de forma más fácil: hay contratos de la Administración con empresas que sí asumen estos diferenciales. ¿Por qué no se les permite lo mismo a las empresas de economía social, cuyos márgenes y dificultades todos sabemos lo difíciles que son? Si hay cierre de convenios salariales vinculados a la subida del IPC y si la patronal está procurando vincular también sus contratos al IPC, ¿por qué no se puede proceder de la misma forma para estos contratos de la economía social que, en definitiva, también sirven para asalar a sus usuarios? Que no sea porque M. Rajoy y el PP impulsaron esta desventaja. Que no sea porque a la voraz Hacienda del Gobierno más progresista de la historia ya le parece bien seguir recaudando a costa de economía social. Les pongo algunos ejemplos de cómo pule el rodillo el Partido Popular. Por ejemplo, se ha pasado de tener derecho a medidas que garanticen el acceso a la información a tener derecho a la adopción de medidas que garanticen este acceso a la información. El matiz elimina la obligación. ¿Por qué desaparece la opción de que empresas de comercio justo puedan formar parte de las empresas llamadas de economía social si cumplen la norma que la misma ley prevé? ¿Qué hay de malo en la transformación de empresas convencionales en sociedades cooperativas u otras formas jurídicas?

Termino, señorías.

Hay mucho camino para seguir mejorando el marco normativo de la economía social. En Junts vamos a estar siempre en ese camino, si también se defienden los intereses de los catalanes. Nada más, pero también nada menos.

Muchas gracias y buenas noches.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Ten. Izquierdas por la Independencia, senador Gaseni.

El señor GASENI BLANCH: Desde Esquerra Republicana vamos a votar a favor de esta ley, y lo hacemos no porque el texto inicial fuera perfecto, sino precisamente porque ha sido mejorado durante su tramitación en el Congreso, fruto del trabajo parlamentario, del diálogo y de la voluntad de construir acuerdos útiles, cosa, por cierto, difícil de conseguir aquí, en el Senado. Esta ley, más allá de las discrepancias que podamos tener, en esencia aborda algo fundamental: qué modelo económico queremos. Y nosotros lo tenemos claro: la economía social no es un complemento, no es un elemento marginal; es una forma de entender la economía que pone a las personas en el centro, por encima de la lógica puramente mercantil.

Durante la tramitación, desde nuestro grupo hemos defendido cuatro cuestiones clave. En primer lugar, ampliar la mirada sobre la vulnerabilidad. Hemos trabajado para que las empresas de inserción puedan incorporar nuevos perfiles que hasta ahora quedaban excluidos, incluyendo a personas que han pasado por procesos de regularización administrativa. En segundo lugar, hemos querido reconocer una realidad evidente: la vulnerabilidad no es lineal ni desaparece de un día para otro. Por eso, hemos impulsado mecanismos que permitan la reincorporación a itinerarios de inserción cuando las situaciones personales empeoran. En tercer lugar, hemos defendido que la economía social debe ser, efectivamente, social, y eso implica garantías. Por eso, hemos reforzado los requisitos para asegurar que las entidades promotoras tengan experiencia real en el ámbito de la inclusión y la vulnerabilidad. Y, finalmente, señorías, hemos querido introducir un elemento clave para nosotros: la dimensión territorial o, en nuestro caso, la dimensión nacional, es decir, la

catalana. A través de una enmienda acordada, incorporamos el mandato de analizar la viabilidad de los servicios esenciales en municipios en riesgo de despoblación, porque los pequeños comercios, los servicios básicos o la actividad económica local no son solo economía; son la cohesión, el arraigo y el futuro de nuestro país. Sin ellos no hay pueblos, y sin pueblos, ya saben: no hay país.

Señorías, esta ley no lo resuelve todo, pero avanza en la buena dirección. Avanza hacia una economía que no deje a nadie atrás y hacia unas políticas públicas que entiendan que la cohesión social y territorial no son opciones. Por eso, votaremos a favor, aunque tengamos que rechazar las modificaciones introducidas en el dictamen.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Gaseni. Grupo Socialista, senador Lander.

El señor LANDER VERA: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy, con la tramitación de este proyecto de ley, nos encontramos ante un avance crucial: el refuerzo de la economía social, es decir, la prioridad de las personas sobre el capital. También quiero destacar, señorías, que ningún otro Gobierno habría promovido una reforma integral de la normativa en materia de economía social, y mucho menos para darle un impulso. El hecho de que estemos ahora en esta Cámara tramitando este proyecto de ley no es casualidad; es gracias a que en nuestro país tenemos un Gobierno progresista liderado por Pedro Sánchez. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Señorías, esta diferencia es fundamental. Para este Gobierno la economía social es un eje central de la política económica, integrando la economía social como parte de su nombre: Ministerio de Trabajo y Economía Social. Además, el Gobierno ha creado la Secretaría de Estado de Economía Social, con competencias directas en la promoción, coordinación y desarrollo de políticas públicas. Señorías del Partido Popular, seamos realistas: ustedes son de otro tipo de leyes, como las que hacía Montoro, que beneficiaban a grandes empresas, presuntamente a través de pagos al despacho Equipo Económico. Esas son sus leyes y sus prioridades, las que favorecen a los privilegiados, no las que fomentan la economía social.

Quisiera agradecer las aportaciones de las entidades de la economía social, a las que aprovecho para saludar, así como el meticuloso trabajo realizado por la letrada de la comisión y el personal del Senado.

Señorías, las entidades de la economía social respondieron en momentos difíciles, como la pandemia, manteniendo los puestos de trabajo. Estas entidades, cuando hay crisis, no se dedican a deslocalizar ni a hacer recortes. La economía social está presente en todos los sectores. Representa el 10 % del PIB de nuestro país y el 12 % del empleo total. Somos un referente a nivel internacional en economía social. Por ello, en este momento de crecimiento económico en nuestro país, gracias, entre otros motivos, a las políticas del Gobierno progresista, es cuando debemos definir claramente qué es economía social y darle un impulso fortalecedor. Somos la economía que más crece en Europa, el doble que la media europea. Tenemos más de 22 millones de personas trabajando; un récord de mujeres trabajadoras, reduciendo la brecha de género un 21 %, y la tasa de desempleo por debajo del 10 %, la mejor situación en dieciocho años. Se crea empleo estable, con contratos indefinidos. Y todos estos avances para la gente se realizan con moderación de la inflación y con cumplimiento del déficit.

Señorías, estos son los datos. Sin embargo, Feijóo ve una España que se cae a trozos. ¿En qué se basa para decir eso? Es una irresponsabilidad confundir a la gente con ruido y ansiedad electoral. Han tenido ahora las elecciones en Castilla y León. Y ahora, ¿qué? ¿A asumir lo que les pidan? En cada acuerdo, pérdida de derechos. Esa es la diferencia. Nosotros llegamos a acuerdos para que la gente gane en derechos. Nos tendrán enfrente, señorías. No permitiremos que dejen sin futuro a la sociedad.

Señorías, en un entorno de inestabilidad global, en todo el mundo, con nuestros datos positivos de empleo y de crecimiento, es el momento de fomentar la economía social y, por ello, se ha trabajado en sacar adelante esta ley dialogando con el sector desde la pasada legislatura, buscando el acuerdo con los grupos políticos. Y así se alcanzó un acuerdo en el Congreso. Por cierto, permítanme que se lo recuerde: el Partido Popular votó en contra en el Congreso, con un espectáculo lamentable. Intentaron hacer trampas. El diputado popular Jaime Olano fue pillado votando ilegalmente a escondidas. Y

ahora, en el Senado, han aprovechado para volver a presentar la mayoría de las enmiendas que todos los grupos rechazaron en el Congreso. Por lo tanto, no podemos estar conformes con las modificaciones que ustedes han incorporado al texto. Recuerden, señorías: un país rico no es el que tiene personas muy ricas; un país rico es el que garantiza la enseñanza, la sanidad y las pensiones para todas las personas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Los socialistas no queremos un país del sálvese quien tenga: el que tenga para pagar su médico, el que tenga para pagar sus medicamentos, el que tenga dinero para pagar su universidad...

Señorías, termino recordando las palabras de Arizmendiarieta, el impulsor del modelo cooperativo de Mondragón: Tenemos el deber de construir sociedades más ricas y justas, pero no de ricos.

*Eskerrik asko. (Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Lander.

Última intervención.

Grupo Popular, senador Castillo.

El señor CASTILLO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidente.

Buenas noches, señorías.

Hay leyes que nacen para resolver problemas y leyes que nacen para crear titulares, y esta ley podría haber sido una ley buena para la economía social, pero el Gobierno de Pedro Sánchez ha preferido convertirla en otra cosa muy distinta. La economía social no es un concepto abstracto; es empleo, es inclusión, es desarrollo en nuestros pueblos, y por supuesto que merece algo mucho más que propaganda. Lo hemos dicho alto y claro: el Partido Popular cree en la economía social, y lo hemos demostrado con hechos, con leyes, con resultados cada vez que hemos gobernado. Por eso, señora Pérez, señor Lander, señorías del Partido Socialista, ustedes, que llevan años haciendo de la economía social un eslogan, no están capacitados ni en condiciones de darnos ninguna lección. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Su ley falla, y falla en muchas cosas. Estaría aquí toda la noche diciéndolo, pero tengo escasamente tres minutos y cincuenta segundos. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Primero, en cómo se ha tramitado: año y medio bloqueada —ahí su interés—, no por falta de propuestas, sino por falta de apoyos, porque este Gobierno está más preocupado de sobrevivir que de gobernar, y cuando un Gobierno solamente piensa en sobrevivir las leyes llegan tarde y mal. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Segundo, en su contenido. La ley que vino del Congreso no es una ley de economía social; es un cajón de sastre, algo a lo que ya nos tienen, lamentablemente, acostumbrados: tres leyes distintas, más añadidos que no tienen nada que ver, como cuestiones relacionadas con el ingreso mínimo vital o con la inmigración, entre otras. ¿En qué mejora eso la economía social? En nada. Esto es mezclarlo todo para colar lo que no sacarían por separado, un despropósito legislativo. Y, además, con gasto, pero sin presupuestos, porque el Gobierno pretende asumir nuevos compromisos económicos cuando lleva dos años sin cumplir con el mandato constitucional de presentar unos presupuestos generales del Estado. Eso, señores, no es política económica, es ausencia total de planificación. Y tercero, en el diálogo social o, mejor dicho, en su ausencia, porque si algo ha caracterizado a la ministra Yolanda Díaz durante estos años es que practica justamente lo contrario: el monólogo social. No ha escuchado a todo el sector, no ha integrado a todos los actores, no ha tenido tiempo para lo importante, pero, oigan, ha tenido tiempo para viajar hasta Hollywood para ver los Oscar. Es curioso ver a una ministra que dice ser comunista rodeada de tantos actores, directores millonarios y capitalistas. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esa ha sido su prioridad, esa es su hipocresía.

Y hay algo más: esta ley tiene mucho de testamento político de una ministra que ya ha anunciado que no liderará su espacio político y que ahora parece tener prisa por dejar aprobados titulares. Sí, sí: titulares, que no leyes. Quizá sea casualidad o quizá no, pero, visto lo visto, da la sensación de que algunos proyectos ya no se impulsan pensando en el sector de turno, sino pensando en las próximas listas electorales, no vaya a ser que dentro de poco veamos a la señora Díaz cambiar el puño en alto por la rosa y el puño del Partido Socialista (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*) gracias a sus servicios prestados al sanchismo

y por mirar hacia otro lado continuamente. Porque a veces el problema de la izquierda no es la ideología, sino encontrar el logo adecuado para seguir en la rueda. Cosa de principios. Frente a todo esto, el Partido Popular ha hecho lo que tenía que hacer y que ustedes no han hecho: trabajar. Hemos presentado enmiendas para eliminar en este texto toda la ideología que venía desde el Congreso, para dar seguridad jurídica y hacer de esta ley, de verdad, una ley útil, porque creemos que el sector lo merece; y alejándonos del titular, alejándonos de los tuits y alejándonos de los tiktoks, a los que últimamente nos tienen también acostumbrados. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Acabo, presidente.

Señorías, la economía social merece algo mejor: merece rigor, merece seriedad, merece respeto. El sector está cumpliendo, las empresas cumplen, los trabajadores cumplen. Ahora solamente falta que el Gobierno esté a la altura y también cumpla.

Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con algunas de sus señorías en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, senador Castillo.  
Se suspende la sesión.

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas y treinta y seis minutos.*